

Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar. Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad.

El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos. Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó.

Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

En octubre del presente el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos

hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores.

Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución.

De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería.

Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

872. Godoy Avendaño, Carlos

Comandante de Grupo ®, piloto. Torturador de la Academia de Guerra

873. Godoy Barrientos José

General (R) de Carabineros

Oficial Comisaría Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973. Condenado a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito de ambos secuestros calificados.

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay

874. Godoy García Gerardo Ernesto

Carabineros. Teniente DINA-CNI. Alias “cachete chico” o “Marcos”.

Integrante de la DINA y luego de la CNI. Jefe Grupo de Apoyo Tucán y Jefe de la Venda Sexy. Hasta marzo de 1991, con el grado de mayor, era jefe de la comisaría de Ancud. Después de esa fecha fue trasladado a Santiago.

En marzo de 1992 estando aun en servicio activo debió prestar declaración por su participación en el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau. Fue funado en su casa de La Reina.

Subteniente de Carabineros en 1974 y ex agente de la DINA. Hasta marzo de 1991 fue jefe de la comisaría de Carabineros de Ancud.

- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).

875. Godoy Godoy José

Carabineros. Suboficial ®

Procesado por detenidos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

876. Godoy Víctor Luis

Agente de la CNI, autor de la detención ilegal de:

- José Valenzuela Levy,
- Ricardo Rivera Silva y
- Ricardo Silva Soto.

877. Gómez Aguilar Guillermo Reinaldo

Coronel (R) de la FACH

El 8 de enero la ministra de fuero (S) Carmen Garay, dictó acusación contra el coronel (R) de la Fuerza Aérea, como autor del delito de secuestro calificado perpetrado el 14 de septiembre de 1973, de

- Gabriel Marfull González,

878. Gómez Segovia Fernando

Mayor de Ejército, C.I. 2.259.705-1.

Jefe DINA VII Región, responsable por desaparecidos de Parral.

Jefe Región del Maule y enlace con Colonia Dignidad.

879. González Iván

Subdirector Escuela Telecomunicaciones

880. González Héctor

Comandante Regimiento "Maturana" de La Unión

881. González Juan

Armada -Infantería de Marina

Teniente Primero

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

882. González Juan Bautista

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

883. González Alegría Ernesto

Director Escuela de Carabineros

884. González Betancourt Guillermo Washington

Teniente

Sirviendo en la DICOMCAR fue parte del triple degollamiento de militantes comunistas.

885. González Cortés Aquiles

Ejército . Oficial CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

886. González Cortés Patricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicados en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

887. González Dubó Juan de Dios Alberto

Suboficial en retiro. Ejército

El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

888. González Elevancini Juan

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

889. González Fernández Raúl Horacio

FACH

C. Conjunto. C.I. 6.519.815-0.

Alias "Rodrigo" o "Wally Chico". Testigos afirman que participó en la detención de

- Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25° Juzgado del Crimen.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company,
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Su último paradero estaba en Puerto Montt, en octubre de 2002, frente a la empresa de radio taxis Volcanes ubicada en calle Doctor Marín 459, teléfonos 313131 y 313989, desde la que ofrecía servicios a los diarios El Mercurio y El Llanquihue, y a la filial local de la Coca-Cola. Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25° Juzgado del Crimen

890. González Figueroa Juan Pablo

Comandante Grupo N° 19 FACH

891. González Fuentes Mario

Jefe Estado Mayor V División de Ejército

892. González González Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

893. González López Raúl

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic

Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

Asesinato de

- Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume. Acribillado a balazos.

- 894. González Millar René**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Comisaría de Osorno
- 895. González Moreno Olegario**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 896. González Núñez Mario**
Agente CNI
División de Ingeniería
- 897. González Quezada Jorge E**
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 898. González Rivera Juan D.**
Carabiniere
Muerte en protestas (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).
Víctima Pedro Mariqueo Martínez (01.05.84), condenado a 300 días de firma en
Patronato de Reos.
- 899. González Rojas Luis Alberto**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Comisaría de Osorno
- 900. González Salgado Luis**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 901. González Sánchez Valentín**
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI
- 902. González Sanhueza Esteban**
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.
- 903. González Tapia Luis Erinaldo**
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno
- 904. González Vega Jorge**
Agente
CNI

División Antisubversiva de la CNI

905. Gordon Cañas Eduardo
Jefe v Zona de Inspección de Carabineros

906. Gordon Rubio Humberto
Ejército
Director CNI

Jefe de la CNI desde 1980 hasta 1986. Le correspondió reprimir los comienzos de las protestas antigubernamentales. Miembro de la Junta desde 1986 hasta 1988.

- Procesado en el Asesinato de Tucapel Jiménez en calidad de encubridor.
- Procesamiento por la muerte del frentista Julio Guerra, ocurrida el 16 de junio de 1987, en el sector de la Villa Olímpica

907. Goyenechea S. Reynaldo
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

908. Graff Conos Alez
Servicio de Inteligencia de Carabineros

909. Gualda Tiffani, Patricio
Teniente coronel
Director Escuela de Artillería de Linares.

En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”.

Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrieran cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso. La misma orden se recibió por esos días en todos los regimientos, aunque a algunos arribó a fines de 1978. Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar.

Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad. El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos.

Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó. Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos

hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

La semana pasada, el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución. De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería. Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

910. Guarache Claros Oscar

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

911. Guedelhofer García Cristián

Comandante Regimiento "Chillán"

912. Guerra Guajardo Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

913. Guerra Jorquera Hugo

Ejército. Coronel ®

Encargado de la zona militar y del Complejo Maderero de Panguipulli en Septiembre de 1973.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales. Programas de capacitación fueron implementados y se dieron pasos para mejorar la infraestructura de la comunidad, construyéndose escuelas y caminos.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

- Procesado por Detenidos desaparecidos de Liquiñe (10 Octubre 1973)

914. Guerrero Gabriel

Suboficial de Ejército. Pisagua

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

915. Guerrero Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

916. Guerrero Contreras Eugenio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

917. Guerrero Millán Alberto

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

918. Guevara Fuentes César

Grupo N° 7 Cerrillos

919. Guimpert Corvalan Daniel Luis

Armada Teniente ®

Oficial de inteligencia que se desempeñaba en la Comunidad de Inteligencia. (C.I. 4.638.149-1).

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA..

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Guimpert fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de:

- Víctor Vega.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company .
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975).
Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de Víctor Vega.

920. Guíñez Guillermo

Fiscal Militar en Punta Arenas, Torturador en el Estadio Nacional

921. Gundermann R. Enrique

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

922. Gutiérrez Álvaro

FACH. Capitán de Bandada ® piloto, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

923. Gutiérrez Bascuñan Romilio

Agente CNI

Inteligencia Exterior

924. Gutiérrez Cerda Luis

Prefecto Carabineros de Valparaíso

925. Gutiérrez de la Torre, Darío

Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pippet, (27) médico siquiátra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en

cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

926. Gutiérrez López Sergio

Oficial, Base Aérea El Bosque

927. Guzmán Hugo

Investigaciones. Detective

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

928. Guzmán Correa Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

929. Guzmán Olivares Pedro Javier

Ejército. Teniente Coronel

Proceso por homicidio de José Carrasco T., Felipe Rivera, Gastón Vidaurrázaga y Abraham Muskablit (8 y 9 de septiembre 1986).

- José Carrasco,
- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

930. Guzmán Rojas Rodrigo

Investigaciones. Subcomisario

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que

los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

Procesado por Homicidio de:

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

931. Guzmán Vergara Mario

Agente CNI

División de Seguridad

1047. Haag Blanschke Óscar
Comandante Regimiento "Atacama"

1048. Haase Mazzei Nelson Edgardo
Ejército. Teniente, agente del Departamento de Electrónica. DINA
Ingeniero, integrante de la DINA a cargo de una brigada fue nombrado oficial en 1967. C.I.
5.068.426-1. El 11 de septiembre participó en la represión de la zona de Osorno como parte del
Regimiento Arauco. En 1988 se encontraba en Osorno en el Regimiento Ingenieros.
Pertenece al círculo más estrecho de Manuel Contreras. Tras el fin de la DINA continuó
vinculado a Manuel Contreras con empresas del rubro turístico.

1049. Hechenleitner Hechenleitner Hugo José
Ejército. Teniente Coronel
§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1050. Henríquez Riffo Luis
Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

1051. Hermosilla Matamala Luis
Agente CNI
División de Seguridad

1052. Hernández Anderson Gabriel
Teniente de Carabineros
Militante de Patria y Libertad.
Jefe de la Agrupación Chacal. Posteriormente forma parte de la brigada Arica-Iquique. Como
miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos
de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.

1053. Hernández A. Alejandro
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

1054. Hernández Contreras Héctor
Agente CNI
División de Ingeniería

1055. Hernández Cortés José S.
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1056. Hernández Franco Nelson
Agente de la CNI
Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1057. Hernández Gutiérrez Luis
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

1058. Hernández H. Carlos
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1059. Hernández Lizaña Fernando
Agente CNI
División de Ingeniería

1060. Hernández Olmos Leonel
Agente CNI
División Inteligencia Regional de La Serena.

1061. Hernández Oyarzo Miguel Eugenio

Carabineros. Mayor ®. Agente DINA-CNI

Jefe brigada laboral de la CNI. Alias "Columbo". C.I. 2.909.654-6.

Jefe de Venda Sexy, cuartel secreto donde se practicaba diversos métodos de tortura sexual con los prisioneros y las prisioneras políticas.

§ Involucrado en la desaparición de Jorge Ortiz Moraga.

§ Involucrado en la desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Luis Genaro González Mella.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974)

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1062. Hernández Pedreros Osvaldo

Subdirector Escuela Suboficiales

1063. Hernández Valle Hugo del Transito

Investigaciones. Inspector ®

Involucrado en la desaparición de

§ Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974

§ Luis Genaro González Mella quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Soto.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).

1064. Herrera Angulo Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

1065. Herrera Aracena Marcos

Auditor de Guerra

1066. Herrera Feliz Alberto

Alcaide Cárcel Antofagasta

1067. Herrera Jiménez Carlos Ejército

Mayor ®. Alias "Bocaccio" o Mario Bravo Oyarzún.

§ Autor del crimen de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).

§ Autor del asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)

§ Autor del asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983.

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Carlos Herrera Jiménez, modificó presidio perpetuo por 10 años de presidio, unificando la condena por el homicidio de Juan Alegría Mondaca, a pena única de presidio perpetuo, como autor del delito de homicidio calificado.

Un capitán de Ejército que pidió no divulgar su nombre apelando a razones de seguridad nacional, informo que el nombre de Mario Bravo Oyarzún, correspondía a una de las identidades falsas empleadas por Carlos Herrera Jiménez, alias "Bocaccio", quien había sido enviado por la jefatura de la CNI desde Viña del Mar a Concepción para enfrentar al MIR y al naciente Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

1068. Herrera Koschmieder José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1069. Herrera Latoja Francisco
Comando de Material de la FACH

1070. Herrera López Jorge Iván
Ejército. Mayor ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

§ Jaime Barrios,
§ Daniel Escobar,
§ Enrique Huerta,
§ Claudio Jimeno,
§ Jorge Klein,
§ Oscar Lagos,
§ Juan Montiglio,
§ Julio Moreno,
§ Arsenio Poupin,
§ Julio Tapia,
§ Oscar Valladares,
§ Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

1071. Herrera Osorio Pedro
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI
1072. Herrera Parraguire Juan
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI
1073. Herrera Silva Sergio
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI
1074. Herrera Soto Heriberto
Carabinero

Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).
Condenado a 2 años de firma en Patronato de Reos por asesinato de Segundo Quintana Díaz
(04.10.87)

1075. Hess Julio Jorge
Comandante Destructor "Riveros"

1076. Hidalgo Luis Humberto
Carabineros. Suboficial ®

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

§ Enrique Carreño González,
§ Rolando Ibarra Ortega,
§ Edelmiro Valdés Sepúlveda,
§ Haroldo Laurie Luengo,

§ Hernán Sarmiento Sabater,
§ Armando Morales Morales,
§ José Luis Morales Ruiz,
§ Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
§ Luis Pereira Hernández,
§ Armando Pereira Merino,
§ Oscar Retamal Pérez,
§ José Riveros Chávez,
§ Enrique Rivera Cofré,
§ Hugo Soto Campos y
§ Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

1077. Hidalgo Jara Juan
Agente CNI

División de Ingeniería

1078. Higuera Álvarez Juan de Dios

Homicidio de

§ José Liborio Rubilar Gutiérrez,

§ José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,

§ Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1079. Higuera Romero Luis H.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1080. Higuera César

SICAR de Iquique

1081. Hinostroza Francisco

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1082. Hinrichsen González Carlos Hugo

Carabineros. Teniente Coronel. Nació en 1925. Casado.

En septiembre de 1973, tenía el grado de teniente coronel de Carabineros y era comandante

Prefecto del Grupo de Fuerzas Especiales, cuyo cuartel se encontraba en calle San Isidro N° 330.

El 11 de septiembre de 1973, en ese cuartel fueron detenidos diversas personas, que luego fueron enviadas al Estadio Nacional, al Estadio Chile, y a la Sexta Comisaría de Santiago. Entre estos últimos, estaba el grupo del GAP detenido en la Intendencia. Nombrado después del golpe, Director de Prisiones.

1083. Hoppe Boock Alfredo C.

Agente CNI

División psicopolítica

1084. Hormazabal Pérez Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1085. Hott Alejo

Responsables por desaparición de Río Bueno

1086. Hoyos Zegarra Julio

Agente DINA

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC con las subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

1087. Huaiquimilla Coñoepan Juan

Suboficial de Carabineros,

Degollamiento de tres profesionales comunistas, 3 años más dos penas de 541 días, pena cumplida.

1088. Huber Olivares Gerardo Alejandro

Ejército. Agente DINA

Experto en explosivos, en 1973 se desempeñaba como ingeniero en el Regimiento Ferrocarrilero N° 7 de Puente Alto.

Formó parte del Departamento Exterior, participando en la detención de Edgardo Enríquez en Buenos Aires y el traspaso del dirigente del MIR Jorge “trosko” Fuentes de manos de la policía secreta de Paraguay, ambos están desaparecidos.

Se le vincula con el atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. Fue socio de “Pedro Diet Lobos”. En 1987 Pinochet lo nombró gobernador de Talagante, mientras era director del Complejo Químico Industrial del Ejército.

Al ser arraigado por el proceso abierto ante el tráfico de armas a Croacia fue asesinado, en un intento de hacerlo aparecer como suicidio, en el sector del Cajón del Maipú. Su muerte nunca se aclaró.

1089. Huber von Appen Ernesto

Armada. Contralmirante

Comandante de la Aviación Naval con asiento en El Belloto, presencio las torturas que se aplicaban a los prisioneros capturados detenidos en el lugar que estaba bajo su mando, procediendo a dirigir los interrogatorios que se realizaban.

1090. Huerta Gutiérrez Julio

Agente CNI

División de Ingeniería

1091. Hutt Gunther Juan

Estado Mayor del Ejército

1092. Ibáñez Álvarez Orlando

Jefe Estado Mayor II División de Ejército

1093. Ibáñez Cortes Esteban

Agente CNI

División de Seguridad

1094. Ibáñez Hermosilla Héctor

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1095. Ibáñez Rojas Héctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1096. Ibáñez Tillerías Eduardo
Comandante Regimiento "Chacabuco"

1097. Ibar de la Fuente Patricio Fernando
Carabineros, General ®

El 11 de septiembre tenía el grado de teniente y prestaba servicios en la Prefectura de Fuerzas Especiales, cuyo comandante era el coronel Carlos Hinrichsen. Tenía a su cargo la sección 1-0, compuesta de alrededor de veinte carabineros, entre sargentos, cabos y carabineros. Ingresó a Carabineros en 1968.

El día 11 de septiembre. Patricio Ibar se encontraba rodeando La Moneda junto al Grupo de Servicios Especiales, conocido como Grupo Móvil, quienes temprano en la mañana se sumaron a los militares golpistas.

El Grupo Móvil funcionaba, en esa época, en la calle San Isidro, en el centro de Santiago. Luego de entregar a los detenidos en la Sexta Comisaría, no regresó a la Intendencia sino que fue enviado a un operativo a las azoteas del Ministerio de Defensa.

En 1990 tenía el grado de mayor y estaba a cargo de la Comisaría de Quilpué. Hasta 1998, era jefe del Servicio de Emergencias de Carabineros, 133. El último cargo que tuvo fue como Jefe de Sitio de la II Zona Norte, con sede en Antofagasta. Llamado a retiro en octubre de 1999 con el grado de general.

1098. Ibarra Chamorro Enrique
Ejército. General ®

Fiscal militar de la Auditoría General del Ejército. Procesado en calidad de cómplice

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

1099. Ibarra Henríquez Mariano
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1100. Igualt Ramírez Mario
Teniente de Ejército

Agente del Departamento de Economía, DINA.
C.I. 1.845.035-6.

1101. Ilahoba
FACH. Comandante de Escuadrilla, SIFA
Base Aérea de la FACH

1102. Infante Lillo Federico
Investigaciones. Subcomisario

Agente del Comando Conjunto. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1103. Inostroza Barría Francisco

Carabineros. Suboficial Mayor ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de

§ Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

1104. Inostroza Muñoz Oscar L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1105. Inostroza Rojas Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1106. Inostroza Zamorano Orlando

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1107. Irigoyen

Torturador en Pisagua

1108. Irribarra Muños Enrique

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1109. Isla Navarrete Adolfo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1110. Iturra González Ramón

Agente CNI

División de Ingeniería

1111. Iturriaga Marchese Pablo

Comandante Regimiento "Tucapel" de Temuco, paso a formar parte de la DINA

1112. Iturriaga Neumann Raúl Eduardo

Ejército DINA.

General ®. Alias "Don Elías" y "Luis Gutiérrez".

Jefe Departamento Exterior, uno de los más experimentados comandos del Ejército chileno.

Luego de pasar pr Fort Gulik, en Panamá, regresó allí en calidad de instructor.

En septiembre de 1973, el mayor Raúl Iturriaga era subdirector de la Escuela de Comandos de Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los "boinas negras", ubicada en Peldehue y cuyo director era el teniente coronel de la época, Alejandro Medina Lois. En 1974, era el jefe del Departamento Exterior de la DINA, a cargo del área de operaciones externas. Funcionaba con la chapa de Luis Gutiérrez, grado-nombre utilizado por los jefes de la DINA exterior. Según testimonios de Luz Arce - presa política que llegó a ser miembro de la DINA - Iturriaga y otros oficiales de la DINA obligaban a través de la tortura a que presos políticos colaboraran con la DINA trabajando como secretarías y analistas. Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Imputado por la justicia argentina por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, y su esposa, cometido en Buenos Aires en septiembre de 1974, junto a Augusto Pinochet,

Manuel Contreras, Pedro Espinoza, José Iturriaga Neumann (hermano de Raúl), José Zara y Mariana Callejas, esposa de Michael Townley.

Mediante la "Operación Colombo", ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemarte y el apodo de 'Copihue'. Iturriaga tuvo también el apoyo de 'Vicente', el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires.

El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la 'información' de que "guerrilleros del MIR" estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. "Paso de miristas armados a Chile", publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975.

El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: "Extremistas cruzan la frontera". La Segunda había escrito cuatro días antes: "Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas". El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires. En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda "Dado de baja por el MIR". Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar.

Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O'Día publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. "Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina", escribió el diario.

En 1980, Iturriaga fue nombrado comandante de la Guarnición de Putre. En 1983, fue destinado como agregado militar a la Embajada en París. En 1985, era secretario de coordinación de la Dirección de Personal del Ejército. En 1986, fue nombrado comandante de la IV División del

Ejército, con asiento en Valdivia. Y luego, comandante de la VI División, con asiento en Iquique e intendente de la I Región. En 1989 ascendió a mayor general y fue director general de Movilización. En octubre del 90 fue pasado a retiro.

Acusado por formar una asociación ilícita en el fallo argentino y sindicado como jefe del Departamento Exterior de la DINA, dio el dinero a Townley para asesinar a Prats. Es señalado por la justicia argentina como organizador del Plan Cóndor.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).

§ Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974)

§ Condenado en ausencia a 18 años de presidio junto con Manuel Contreras y Pedro Espinoza, en Italia por el atentado a Bernardo Leighton y su esposa Ana Fresno, en Roma en 1975.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1113. Jahn Barrera, Mario Ernesto

FACH. Coronel (r).

Se desempeñó como jefe del departamento de contrainteligencia de la FACH y prestó servicios en la DINA, como subdirector de ese organismo recorrió el cono sur de América invitando a los jefes de seguridad de las dictaduras para constituir lo que se conoce como el Plan Cóndor.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA. Hasta marzo del 2002 fue Director del Museo de Aeronáutica ubicado en el Aeropuerto Cerrillos.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1114. Jaime Lucero Waldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1115. Jaque Riffo, Héctor Juan

Agente CNI. Alias Manuel Sandoval Rojas. División Antisubversiva de la CNI.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1116. Jara Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1117. Jara Briones Claudio

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1118. Jara Donoso José

Comisario Puerto Aysén

1119. Jara Ducaud, Julio

Director Academia Politécnica

1120. Jara Jara Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1121. Jara Jiménez Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1122. Jara Mardones Cipriano

Agente CNI

División de Seguridad

1123. Jara Riquelme Luis Enrique

Suboficial Mayor (R) Carabineros

El 3 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella

Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio

calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- § José Ángel Cabezas Bueno,
- § Francisco Javier Calderón Nilo,
- § Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- § José Ignacio Castro Maldonado,
- § Héctor Guillermo Castro Sáez,
- § Carlos Chávez Reyes,
- § Patricio Loreto Duque Orellana,
- § Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- § Domingo Octavio Galaz Salas,
- § José Emilio González Espinoza,
- § Juan Rosendo González Pérez,
- § Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- § Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- § Raúl del Carmen Lazo Quinteros,
- § Bernabé del Carmen López López,
- § Juan Bautista Núñez Vargas,
- § Orlando Enrique Pereira Cancino,
- § Héctor Santiago Pinto Caroca,
- § Pedro Hernán Pinto Caroca,
- § Pedro Luis Ramírez Torres,
- § Roberto Esteban Serrano Galaz,
- § Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- § Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- § Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- § José Domingo Adasme Núñez,
- § Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- § Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- § Cristián Víctor Cartagena Pérez,

§ José Germán Fredes García,
§ Carlos Enrique Gaete López,
§ Francisco Baltazar Godoy Román,
§ Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
§ Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
§ Carlos Enrique Lazo Quintero,
§ Samuel Altamiro Lazo Quintero,
§ Alberto Leiva Vargas,
§ René del Rosario Maureira Gajardo,
§ Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
§ Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
§ Silvestre René Muñoz Peñaloza,
§ Carlos Alberto Nieto Duarte,
§ Andrés Pereira Salsberg,
§ Laureano Quiroz Pezoa,
§ Luis Ramón Silva Carreño,
§ Manuel Silva Carreño y
§ Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

§ Hernán Fernando Albornoz Prado,
§ Juan Humberto Albornoz Prado,
§ Luis Nelson Cádiz Molina,
§ Juan Guillermo Cuadra Espinoza,
§ José Manuel Díaz Inostroza,
§ Luis Alberto Díaz Manríquez,
§ José Gumercindo González Sepúlveda,
§ Francisco Javier Lizama Irrázabal,
§ Gustavo Hernán Martínez Vera,
§ Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
§ Juan Manuel Ortiz Acevedo,
§ Luis Celerino Ortiz Acevedo,
§ Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
§ Jorge Manuel Pavez Henríquez,
§ Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
§ Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

§ Alejandro del Carmen Bustos González.

1124. Jara Seguel Mario Alejandro

Ejército. Mayor

Comandante de la agrupación Rocas de Santo Domingo, alias Papi.

Oficial de Ejército Mario Alejandro Jara Seguel. C.I. 3.319.824-8. Jefe del cuartel de la DINA en la IV Región, con asiento en Coquimbo. En otro momento estuvo al mando de la brigada que operaba en Rocas de Santo Domingo. Amigo personal de Manuel Contreras. Adquirió una parcela entre Coquimbo y La Serena en la que viviría con su ex secretaria, de nombre Nancy.

1125. Jara Valdebenito Carlos

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1126. Jaramillo Solís Sergio Leonidas
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1127. Jaure Carvajal Nibaldo
Agente CNI

División de Seguridad

1128. Jeldes Aguilar Norman Antonio
Oficial de Ejército. Agente operativo. C.I. 6.510.389-3.

Pasó a formar parte de la CNI en el grupo conocido como “los gurkas”.

1129. Jeldes Mercado Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1130. Jeldres Rodríguez Patricio

Carabineros. General ®

Ejecución de

§ Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),

§ Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,

§ Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

1131. Jeraldo Álvarez José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1132. Jimenea Barrera Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1133. Jiménez Huerta, Gonzalo

Carabineros. Coronel, C. Conjunto,

Encausados como cómplice del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1134. Jiménez Santibáñez Nibaldo

Agente DINA. Inspector Investigaciones, alias “pájaro”.

Integrante de la Agrupación Vampiro.

Ex agente Nibaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito y su lazo con la delatora Luz Arce. Acusa a Miguel Krassnoff y Maximiliano Ferrer de resolver qué cuerpos desaparecerían con el visto bueno del jefe del ente represivo.

“El general Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, quien decidía la suerte de los detenidos' confiesa el ex agente de la disuelta DINA Nivaldo Jiménez Santibáñez, en un descarnado relato que entregó al ministro de fuera, Juan Guzmán Tapia, donde reseña el modo de operar de la DINA en 1974 y detalla las torturas que realizaban el coronel (r) Marcelo Moren Brito y Osvaldo Romo Mena. Pero esta confesión pasa a ser insignificante cuando asegura que en Londres 38 había rieles en los que se depositaba el cuerpo sin vida de los detenidos para lanzarlos al mar.

Londres 38

Aunque el agente reitera que sólo conoció Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y Cuatro Álamos, confiesa que en una oportunidad llegó a Londres 38 y “había más de 40 detenidos sentados en algo parecido a una iglesia”.

Sin mostrar una mínima señal de angustia, Jiménez sostiene que preguntó dónde estaba el baño y le dijeron que subiera. “Subo al baño y al lado de éste había varios pedazos de rieles cortados, se notaban que estaban cortados hacia poco, ya que estaban brillantes por el lado cortado. Y a mí me extrañó... por qué tantos rieles, y me explicaron que ‘esos son para los paquetes’. Yo pregunté qué paquetes, y me respondieron: para los que se van cortados todos los días de aquí, un lote grande va al mar, los envuelven en un saco bien amarrados con alambre, echan el cuerpo y el riel y con el peso del riel se van para el fondo”.

Inmutable, el ex agente agrega:

“quien mandaba los individuos al mar era una reunión que se hacía con los jefes del grupo en esa época, que en ese tiempo eran los capitanes Miguel Krassnoff Marchenko, Maximiliano Ferrer Lima, otro de apellido Barrieta, que representaban a los diferentes cuarteles. Los que se reunían, en algo así como un juzgado, decidían quién se salvaba y quién se iba al mar, lo que significaba que serían desaparecidos. Para esto, en Villa Grimaldi se manejaban códigos que consistían en anotar en un libro al lado del nombre del detenido algo relacionado con el mar como por ejemplo PM (Puerto Montt)”.

Añadió que “estos libros se llenaban en la tarde para luego ser enviados con dirección al General Contreras, jefe máximo de la DINA. Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, era quien decidía la suerte de los detenidos”, añade.

1135. Jiménez Vergara Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1136. Jofre Carvalho José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1137. Jofré Herrera Luis

Cabo de Carabineros

Degollamiento de tres profesionales comunistas, condenado a 800 días, pena cumplida.

1138. Jofre Núñez Miguel

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1139. Jofré Soto Luis

2º Comandante Regimiento "Tucapel"

1140. Jorquera Gutiérrez Guillermo

Ejército. Sargento

Torturador, Isla Dawson.

Una de las acciones conjuntas previas, en que participaron oficiales chilenos, se inició en marzo de 1974, cuando el sargento Guillermo Jorquera Gutiérrez fue relevado de su cargo como jefe de interrogatorios en el campo de prisioneros de la Isla Dawson para sumarse a una delicada misión junto al entonces mayor de Ejército, Gerardo Alejandro Huber Olivares (Huber apareció suicidado en 1992 por un tráfico de armas que complicaba hasta Pinochet). Debían partir a Argentina en misión encomendada por la DINA para infiltrar las estructuras del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de Montoneros, y dejar la puerta abierta para su aniquilación física a manos de las fuerzas argentinas de represión.

La red no fue sólo represiva; su funcionamiento no se limitó a los años 1975 y 1976.

Algunos antecedentes.

En el mes de enero de 1992 estalló el escándalo. En Chile era verano y los escándalos pasan inadvertidos. En Hungría era invierno, y en el patio nevado de un terminal aéreo se encontraron los containers con armas de fabricación chilena, salidas de FAMA E (Fábricas y Maestranzas del Ejército); treinta y seis toneladas de armas que estaban por embarcarse a Croacia para alimentar el genocidio del que eran testigos y narradores los miles de refugiados que llegaban en oleadas a Europa occidental.

Estaban dirigidos a la Banda Ustashe, banda ultraderechista ligada a Gehlen CIA Barbie (Nazis) . Recuerden la foto del ustashe con la cabeza de un Serbio en la mano. Tienen como costumbre cortar las cabezas de sus adversarios como trofeo de guerra. La guerra en la ex Yugoslavia estaba en su apogeo, las imágenes de la muerte y horror daban la vuelta al mundo; los delegados internacionales discutían en Naciones Unidas qué hacer para detener la barbarie. Primera medida: nadie debía vender armamento a las partes en conflicto.

El armamento chileno había arribado a Hungría a bordo de un avión de Florida West (fachada de CIA) , contratada por el francés Yves Marzialle, representante de la empresa gala IVI Finance Management. Él había comprado las armas a FAMA E. Su contacto en Chile había sido el general en retiro de la FACH, Vicente Rodríguez.

El general, ex representante de ENAER (Empresa Nacional de Aeronáutica) para América Latina, se había desempeñado también como jefe de inteligencia de su institución. Era socio comercial del ex coronel de la FACH Edgard Cevallos Jones ("Cabezón" o Comandante Cabezas"), encargado de interrogatorios en la Academia de Guerra Aérea (AGA) en los meses posteriores al golpe, y luego cofundador del Comando Conjunto, dedicado a la eliminación de los cuadros y estructuras del Partido Comunista y del MIR.

Poco antes, el 21 de noviembre de 1991, el general Carlos Krumm había instruido a su subalterno, coronel Gerardo Huber (el mismo ya mencionado), encargado de exportaciones e importaciones del Ejército y tercer jefe de la división de logística de la institución, que dispusiera del empleado civil Ramón Pérez para que tramitara ante Aduanas el embarque de armas de FAMA E: treinta y seis toneladas con destino a Croacia.

Cuando las armas fueron encontradas en Hungría, y se supo cuál era su destino final y el carácter ilícito de la operación, fue detenido el general Vicente Rodríguez, pero poco más tarde lo liberó la Corte Suprema.

También se citó ante la justicia al coronel Huber, pero éste esgrimió un diagnóstico psiquiátrico de "síndrome vertiginoso", con el que obtuvo licencia médica por una semana. Refugiado en casa de amigos en el Cajón del Maipo (En El Melocotón), se le perdió la pista un 29 de enero de 1992.

Casi un mes más tarde, se encontró su carnet de identidad (en un sitio que había sido registrado palmo a palmo por la policía y el Ejército), junto a un cadáver en las márgenes del río Maipo, en las inmediaciones de La Obra. El cuerpo carecía de huellas dactilares que pudieran identificarlo fehacientemente, y una contusión craneana había sido la causa del deceso. Se dijo que eran los

restos de Huber. El mismo 29 de enero de 1992, la prensa divulgaba el documento que consignaba los montos y destinos de las armas exportadas. El documento, una factura pro-forma, estaba rematado por el sello y timbre de la división de logística del Ejército.

Pasaron los meses. En un caso en apariencia completamente distinto, cuando el ministro en visita Milton Juica andaba tras los pasos de los agentes de Dicomcar, responsables del degollamiento de los dirigentes comunistas Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, los detectives de Investigaciones recibieron instrucciones para allanar una oficina en calle Teatinos. Allí se encontraron con el suboficial de la FACH, José Uribe Pacheco, y con el general retirado Vicente Rodríguez.

Los detectives se sorprendieron al encontrarse con el general. También se sorprendieron al encontrar el pasaporte de Miguel Estay Reyno (alias El Fanta), ex militante de las Juventudes Comunistas, agente del Comando Conjunto y de Dicomcar, vinculado a varios casos de violaciones de los derechos humanos, desaparición y muerte de sus compañeros de antigua militancia.

Para los investigadores resultaba evidente la existencia de una estructura de protección de ex agentes, a la que habían bautizado La Cofradía (heredera directa de la Operación Cóndor), y que, entre otros, mantenía a resguardo de la ley a prófugos como El Fanta, Osvaldo Romo, Carlos "Bocaccio" Herrera y Eugenio Berríos.

Esta organización contaba con una inusual capacidad operativa y logística. Podía trasladar personal y prófugos a través de fronteras, brindar documentación falsa, mantener familias enteras en el extranjero. Sospechaban los policías que estaban ante una sociedad ilícita creada al margen de los mandos de las Fuerzas Armadas, en que participaban oficiales en retiro y probablemente otros en servicio activo.

El resumen de los antecedentes curriculares de dos de los principales involucrados en el caso de exportación ilegal de armas a Croacia es muy elocuente: El general en retiro Vicente Rodríguez no sólo había servido de contacto entre el complejo Ejército-FAMAE y los compradores de armas, sino que además formaba parte de la red de protección a ex agentes de seguridad.

El coronel Gerardo Huber, quien cumpliera misiones de alta responsabilidad en la DINA, había además trabajado junto al químico Eugenio Berríos (también SUICIDADO de dos disparos en la nuca, al igual que Huber) (a quien conocía desde los tiempos de la DINA) en el Complejo Químico e Industrial del Ejército, en tareas que se sospecha tenían que ver con el desarrollo del gas Sarín y otras armas químicas.

Luego, apareció como tercer jefe de la división de logística de su institución, a cargo de las exportaciones e importaciones del Ejército, y como responsable directo del envío de armas a Croacia.

Pronto aparecieron coincidencias y cruces de nombres que indicaban algún grado de relación entre la asociación de protección a los ex agentes de seguridad de la dictadura y los responsables directos de la irregular exportación de armas a Croacia.

Se agregaron datos y evidencias a una sospecha de larga data: la venta de armas, cuando está en manos de orgánicas con capacidad de actuar de modo autónomo respecto de las autoridades gubernamentales, protegidas por los herméticos procedimientos militares, resulta, potencialmente, un semillero de corrupción.

En este caso, los antecedentes parecían indicar que, la exportación irregular de armas podía estar financiando a La Cofradía, con o sin conocimiento de los mandos institucionales.

1141. Jorquera Abarzúa Juan Alejandro

Ejército. Sargento Primero ®

División Antisubversiva de la CNI.

Procesado por la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1142. Jorquera Galaz Carlos
Agente CNI

División de Seguridad

1143. Jorquera Rodríguez Héctor
Agente CNI

División de Ingeniería

1144. Jorquera Velasco Jorge
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1145. Justiniano Aguirre Horacio
Comandante III Zona Naval

1146. Kim Houng Ji Yong
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1147. Koenig Altermatt Leonel
Ejército. Coronel

Para el 11 de septiembre de 1973, era coronel de Ejército y director de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Su segundo al mando era el teniente coronel Pedro Montalva Calvo, quien en el año 1974 fue director de Gendarmería y posteriormente, jefe de guardias en el Banco BHIF. El Regimiento de San Bernardo ocupó uno de los lugares más estratégicos durante el bombardeo y asalto a La Moneda. Su ubicación era por la calle Agustinas, teniendo bajo su control hasta la Plaza de la Constitución. El Palacio de La Moneda fue tomado por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo y rodeado por tanques del Ejército.

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación dice: "También fue usado como centro de detención, aún cuando nunca las autoridades militares lo reconocieron así, el Regimiento de Infantería de San Bernardo, en cuyo interior se encuentra ubicado el Cerro Chena, lugar de ejecución de un alto número de detenidos, provenientes de la zona de San Bernardo y Paine.

Algunos de los cuerpos sin vida de estas personas fueron enviados al Instituto Médico Legal de Santiago, y se dejó establecido en los respectivos protocolos de autopsia que esos cadáveres provenían del mencionado Regimiento."En la década de los 80, ya en retiro, se desempeñó como Gerente de la Fundación Libertad de Santiago. Posteriormente, se suicidó.

1148. Kossiel Hornier, Erich Claudio
Oficial de Ejército Escuela Ingenieros Tejas Verde
Instructor de agentes DINA. Agente operativo.
C.I. 4.331.908-6.

1149. Krassnoff Marchentko Miguel
Ejército. Brigadier ®

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. Profesor de la Academia de Guerra, oficial del Estado Mayor y profesor de educación física. Fue instructor de la Escuela Militar hasta 1973.

Siendo un joven oficial, el 11 de septiembre de 1973 participó en el asalto de Tomás Moro y en la represión en contra los obreros de la industria Luchetti. Fue uno de los fundadores de la DINA y con el grado de Capitán de Ejército, fue Jefe de los grupos "Halcón 1" y "Halcón 2" de la Agrupación "Caupolican" de esa entidad terrorista. Fue instructor de lucha cuerpo a cuerpo de los primeros reclutas de la DINA en el centro de formación de las Rocas de Santo Domingo, en San Antonio, entre Noviembre de 1973 y Marzo de 1974, junto con Ingrid Olderock, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich y Manuel Andrés Carevic entre otros.

Jefe de la represión al MIR

El ahora ex brigadier de Ejército, Miguel Krassnoff Martchenko, tenía 27 años cuando fue destinado a la DINA. Pese a que según él su labor en la DINA era de "analista", su inocultable vocación antimarxista y antisemita, debido a su pasado familiar, como descendiente de generales cosacos, pues su apellido original es Krasnov, lo llevó a participar personalmente en los operativos de captura de militantes de izquierda. El estaba a la cabeza de los agentes de la DINA que asesinaron al Secretario General del MIR, Miguel Enríquez, en octubre de 1974, lo que le mereció recibir la medalla al valor militar otorgada por el propio Pinochet.

En la DINA, fue conocido como el "Capitán Miguel", y fue jefe de los dos grupos operativos "Halcon I" y "Halcon II" ya mencionados. Junto a conocidos torturadores como Osvaldo Romo, Basclay Zapata, Tulio Pereira, Fernando Laureani, Ricardo Lawrence, Gerardo Godoy, Max Ferrer y Marcelo Moren Brito, estuvo a cargo de la desarticulación del MIR.

Krassnoff formaba parte de la plana mayor de la DINA y en esa calidad elaboraba los listados de los detenidos y decidía el destino de ellos:

- los que seguían el circuito normal y eran evacuados a los campamentos de prisioneros reconocidos como Cuatro Alamos, Tres Alamos, Ritoque, Puchucavi o excepcionalmente liberados en la calle o

- seguían el camino de la desaparición: enterrados bajo tierra o lanzados al mar. Junto con él tomaban esta decisión Maximiliano Ferrer Lima, Marcelo Morén Brito, Pedro Espinoza Bravo y Rolph Wenderoth Pozo. Los listados eran entregados a Manuel Contreras quién tomaba la resolución definitiva sobre la suerte de los prisioneros.

De acuerdo a los registros de DDHH, Krassnoff aparece en varios procesos judiciales por violaciones a derechos humanos, como jefe del centro de detención y torturas de Londres 38, lugar desde el cual desaparece, entre otros, el dirigente del MIR, Alfonso Chanfreau, en julio de 1974. Posteriormente aparece como jefe del centro clandestino conocido como "La Discotheque" en calle José Domingo Cañas.

Es responsable del destino final de centenares de personas detenidas desaparecidas, torturadas en los centros clandestinos de la DINA, entre los cuales se encontraban Londres 38, José Domingo Cañas, la Venda Sexy en calle Iran con Los Platanos y Villa Grimaldi.

En 1988 asumió como comandante del Regimiento Tucapel en Temuco y en marzo de 1991 se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia. En octubre de 1998, el brigadier Krassnoff renunció al servicio activo del Ejército. El Ejército emitió una declaración defendiendo a Krassnoff en cuanto a que su retiro fue de manera voluntaria y no por decisión de la Junta de Calificaciones, añadiendo que los procesos en los cuales se vio envuelto Krassnoff están en manos de la justicia militar, y las causas fueron sobreseídas por aplicación de la Ley de Amnistía de 1978.

El 9 de junio de 2001, el juez Juan Guzmán decidió someter a proceso a Miguel Krassnoff y a otros cuatro miembros de la DINA, el general (r) Manuel Contreras, el coronel (r) Marcelo Moren Brito, el suboficial Basclay Zapata y el informante Osvaldo Romo por los delitos de secuestro calificado seguido de homicidio y asociación ilícita en el caso de Villa Grimaldi. El

dictamen fue confirmado por la Quinta Corte de Apelaciones de Santiago. Krassnoff, ex jefe de la Brigada Halcón de la disuelta DINA, está acusado por doce secuestros ocurridos en Villa Grimaldi y de pertenecer a una asociación ilícita, la DINA. Vinculado a la muerte por tortura del funcionario de la ONU Carmelo Soria en 1976.

En octubre de 1992 -entonces coronel- fue llamado a declarar por su vinculación al caso Chanfreau. Su presencia en los Tribunales llamó la atención, especialmente, porque llegó vestido de uniforme. En esa misma época, fue llamado a declarar en el proceso por homicidio del diplomático español, Carmelo Soria, quien murió como consecuencia de las torturas; por el asesinato de Lumi Videla y por el desaparecimiento del sacerdote catalán, Antonio Llido Mengual. En 1995, el diputado Jaime Naranjo denunció, que el brigadier Miguel Krassnoff iba a ser destinado en la embajada de Rusia como agregado militar.

Ha sido acusado o investigado en 91 casos de detenidos desaparecidos, entre ellos

- § Desaparición de Alfonso Chanfreau,
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Asesinato de Lumi Videla.
- § Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- § Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- § Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- § Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- § Desaparición de Hernán González Inostroza
- § Desaparición de Maria Elena González Inostroza,
- § Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- § Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- § Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- § Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- § Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- § Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Cesar Negrete Peña y
- § Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).
- § Desaparición de Maria Isabel Joui Petersen (20 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- § Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- § Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- § Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).

El 1º de agosto de 2001 debió de nuevo enfrentar los careos judiciales con sus víctimas en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)
La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó, el 5 de Noviembre del 2004- en fallo unánime, el procesamiento que pesa sobre el brigadier (R) Miguel Krassnoff, como autor del delito de secuestro del mirista Carlos Luis Cubillos Gálvez, en 1974. La resolución de primera instancia fue dictada por la ministra con dedicación exclusiva en causas de derechos humanos, María Inés Collins, quien además encausó al general (R) Manuel Contreras, ex director de la DINA, al coronel (R) Marcelo Moren Brito, y al civil Osvaldo Romo Mena. Cubillos figuró en la lista de 119 personas que supuestamente habían muerto en enfrentamientos en el extranjero y que fue publicada en algunos medios de comunicación en julio de 1975, en la llamada Operación Colombo. El 4 de junio de 1974, Luis Cubillos salió desde su domicilio en la comuna de Nuñoa para vender unos productos en la vía pública, cuando fue detenido por agentes de la DINA, que lo trasladaron al centro de detenciones de Londres 38.

1150. Krauss Rusque Jaime

Ejército. Coronel (R)

Edecán del Ejército a la Cámara de Diputados

Procesado por homicidio.

El coronel (R) Jaime Krauss Rusque, quien fuera durante 14 años el edecán de la Cámara y que recientemente fue procesado en el caso Pisagua, agregó nuevos antecedentes a su declaración en esta causa, y de paso reveló un nuevo secreto que nunca les contó a los diputados con los que trabajó durante casi todo el período post dictadura.

Krauss Rusque fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

En 1990 asumió como edecán de la Cámara de Diputados, después de que la comisión de régimen interno lo escogiera de una terna entre tres coroneles en retiro que enviara al organismo el entonces comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet.

Pero la historia se inicia a partir del 2001, cuando Jaime Krauss negó haber participado en los hechos de Pisagua, tras una nota publicada por la periodista Mónica González en enero del mismo año, con el testimonio de Carlos Herrera Jiménez, el mismo que fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito.

Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció el 12 de junio del 2000).

Señala Herrera Jiménez "Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía:

"Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..."

Krauss Rusque es hermano del actual embajador de Chile en España y ex ministro del Interior, el DC Enrique Krauss Rusque. Obtuvo su libertad bajo fianza otorgada por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, el pasado 29 de julio, previo pago de 500 mil pesos de fianza.

1151. Labarca Díaz Víctor Manuel

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1152. Labarca Maetzer Carlos

Teniente de Carabineros. Agente operativo. C.I. 2.127.426-7.

Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider.

1153. Labarca Richi Aníbal

Estado Mayor del Ejército

1154. Labbé Cristian

Ejército. Coronel ® DINA

Labbé fue instructor de la DINA cuando esta organización criminal, declarada así ya en varias resoluciones de los tribunales chilenos, se comenzó a formar a partir de noviembre de 1973 en el balneario de Rocas de Santo Domingo, cercano a lo que fue el campo de prisioneros de Tejas Verdes. Desde este lugar desaparecieron decenas de detenidos. En ese entonces el jefe de zona en la provincia de San Antonio era el coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien luego fue el director de la DINA.

Labbé fue también por aquel tiempo integrante de los boinas negras de la Escuela de Paracaidistas, destacamento que en los días inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973, al mando del entonces teniente coronel Alejandro Medina Lois (actual general retirado), participó en la represión contra los campesinos del Complejo Maderero Panguipulli en la precordillera de la X Región.

Entre esos operativos, estas fuerzas, en conjunto con destacamentos de regimientos de Valdivia y civiles de la zona, detuvieron el 10 de octubre de 1973 a 15 campesinos de los fundos Trafún, Paimún y Carranco de ese complejo. En horas de la noche los 15 campesinos fueron asesinados sobre el puente del río Toltén y sus cuerpos arrojados a las aguas. Hasta hoy estos campesinos se encuentran desaparecidos.

La pertenencia de Labbé a la DINA quedó al descubierto cuando en su edición del 15 de junio de 1999, La Nación publicó documentos originales de la DINA de carácter "secreto". Uno de ellos, el oficio N° 4380 del 2 de diciembre de 1974 firmado por Manuel Contreras, pide pasaporte a la cancillería para "personal de DINA", entre los que incluye a Labbé. Reaccionando entonces a esta publicación, Labbé acusó a La Nación de "revanchista", pero reconoció haber sido agente DINA. "Efectivamente, pertencí a la DINA y fui el primer responsable de la seguridad del Presidente Augusto Pinochet", dijo el actual alcalde.

Un escrito anexado en el proceso "Tejas Verdes" detalla la declaración del ex agente de la DINA Samuel Enrique Fuenzalida. En ella -realizada en el marco del caso Chanfreau- dice que fue llamado al servicio militar en marzo de 1973:

"siendo destinado al Regimiento Reforzado Motorizado número 15 de Calama. Allí me encontraba al momento de producirse el Golpe de Estado cuando aproximadamente en diciembre de ese año el comandante de la compañía, mayor Langer, indicó que debido a mis méritos era asignado al Regimiento Número dos de Ingenieros de Tejas Verdes. "De allí fuimos trasladados a las Rocas de Santo Domingo" "En este lugar tuvimos una visita del coronel Manuel Contreras".

El nos preguntó si conocíamos a qué veníamos" aclarándonos que la verdad era que a partir de ese momento pasábamos a integrar la naciente DINA y debíamos estar orgullosos de ello, ya que se debía a nuestros méritos personales". Y, agrega: "La instrucción en este lugar duró un lapso relativamente corto". "Se nos enseñó educación física, combate cuerpo a cuerpo, guerrillas, contrainteligencia, inteligencia, por parte de profesores dentro de los cuales recuerdo a la funcionaria de Carabineros Ingrid Olderock, Miguel Krassnoff, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich, Manuel Andrés Carevic y otros".

En calidad de inculpado por los crímenes cometidos después del golpe militar en contra de los prisioneros políticos en el campo de concentración de Tejas Verdes en San Antonio y en la localidad de Liquiñe, en la precordillera de Valdivia, el ministro de fuero Alejandro Solís interrogó en diciembre de 2003 al ex agente de la DINA y actual alcalde de la comuna de Providencia Cristián Labbé.

1155. Labosqui Maturana Ricardo
Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de Agosto 1984 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

§ Asesinato de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1156. Labraña Cadena Omar L.
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1157. Lagos Fortín Oscar René
Comandante Regimiento "Esmeralda" de Antofagasta

1158. Lagos Fuentes Carlos
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1159. Lamoza Ormazabal Jorge J.
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1160. Lapostol Orrego Ariosto Alberto
Ejército. Comandante del regimiento Arica de La Serena

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejerman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejerman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet. Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

1161. Landa Vega Sergio
Prefecto de Linares

1162. Lara Cataldo Víctor
Agente CNI
División de Seguridad

1163. Lara Martínez Raúl
Estado Mayor del Ejército

1164. Larenas Carmona Mario Emilio
Regimiento "Arica"

1165. Larenas Letelier Carlos
Agente CNI
División psicopolítica

1166. LarraínJoaquín

Ejército. Coronel. Ex- Director del Bacteriológico, actual Instituto de Salud pública (ISP)
El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio.

Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

1167. LarraínRamón
Teniente Coronel

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. "Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del "campo de prisioneros de guerra" teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir de sus celdas y formar afuera de ellas.

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda: "A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos".

“Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..." -señala Herrera Jiménez.

El diario El Tarapacá del 31 de octubre 1973 informó sobre el fusilamiento a cuatro importantes dirigentes del Partido Socialista de la provincia. La causa de la ejecución, según el reportaje de ese diario, sería la supuesta participación de los condenados en un plan destinado a provocar la guerra civil en Chile y la rebelión de las Fuerzas Armadas. La nota de prensa señala, además, que "los ejecutados fueron juzgados conforme a las normas prescritas en el Código de Justicia Militar." Tanto el Auditor Juan Sinn Bruno como el abogado defensor Carlos Sottile Messineo intentaron persuadir al Consejo que evitara la imposición de penas capitales. El arribo a Pisagua, un día antes del Consejo de Guerra, de un capellán de Ejército y un médico militar, le hizo a Sottile presumir que se aplicarían penas de muerte. Sottile recuerda:

"... se hizo difícil tener acceso a mis defendidos [cuatro de los seis detenidos]... y tuve acceso al expediente el día 26 de octubre de 1973 en horas de la tarde, en circunstancias que el Consejo de Guerra había sido convocado para el día siguiente, lo que provocaba un entorpecimiento manifiesto para estudiar en detalle todo lo actuado, situación que nos obligó juntos a los otros dos abogados actuantes... a trabajar conjuntamente durante toda la noche del día 26 y madrugada del día 27 de ese mes de octubre." "Esa circunstancia me motivó a pedirle al Comandante Larraín... que era preferible imponer cincuenta o cien años de presidio a muchos y no una pena de muerte ya que a los muertos no se les resucita y más tarde o más temprano sobrevendría sobre este país un juicio histórico respecto de estos procesos de Pisagua." El Comandante me contestó que yo estaba en el bando contrario y que él se encontraba muy tranquilo pues estaba asesorado por el fiscal y el auditor y que en caso alguno firmaría nada contrario al Código de Justicia Militar."

No obstante los esfuerzos del Auditor y del abogado defensor, los cuatro dirigentes fueron fusilados a las 6:00 de la mañana del día siguiente. Sus cuerpos no aparecieron en la fosa descubierta en 1990 y siguen aún desaparecidos. Recién 17 años después de los hechos se empezó a desentrañar la verdadera accionar de ese Consejo de Guerra, por cual actuó como Fiscal Militar Mario Acuña Riquelme, que luego de levantar cargos falsos en contra de los cuatro socialistas y denegarles la posibilidad de defensa real, procedió a ordenar su ejecución.

En julio 1990, con el hallazgo de una fosa común en el cementerio de Pisagua, el capitán en retiro Juan Sinn Bruno, quien sirvió de Auditor para ese Consejo de Guerra, reveló que la noche del 29 de octubre de 1973 mandos superiores obligaron bajo amenaza a los miembros de ese Consejo de Guerra a cambiar la sentencia ya fallada de sólo 10 años de prisión por la pena de muerte. El único medio de prueba que se cita en la sentencia es la supuesta confesión de los procesados, en circunstancias que estas confesiones se consiguieron como resultado de la tortura sistemática de los prisioneros.

§ Rodolfo Jacinto Fuenzalida Fernández, 43, secretario regional del Partido Socialista. Detenido el 11 de septiembre 1973 en su domicilio.

§ Juan Antonio Ruz Díaz, 32, militante del Partido Socialista, funcionario de aduanas de Iquique. Se presentó voluntariamente al Regimiento de Telecomunicaciones.

§ José Demóstenes Rosier Sampson Ocaranza, 33, relacionador público de la Municipalidad de Iquique, se presentó voluntariamente a Carabineros de Iquique el 21 de septiembre 1973.

§ Freddy Marcelo Taberna Gallegos, 30, Director de la Oficina Regional de Planificación, en Iquique y militante socialista, se presentó voluntariamente el 16 de septiembre 1973 al Regimiento de Telecomunicaciones.

Eventualmente, fueron encontrados 20 bultos en la fosa que medía 2.10 mts de ancho, 11 mts de largo y 2.00 mts de profundidad. La sal que impregna la arena conservó intactos los cuerpos, con la ropa que llevaron puesto y con los amarres y vendas con que fueron llevados al paredón. Las claras muestras del impacto de balas acusaron a los mandos militares de la época.

Los cuerpos correspondían a personas que habían sido ejecutadas, entre otras, de prisioneros que supuestamente habían sido dejados en libertad. Sin embargo, de las personas ejecutadas en 1973 hubo cuerpos que no aparecieron mientras otros cuerpos que se encontraron en la fosa no habían sido reconocidos por la autoridad.

De las personas que habían sido ejecutadas y reconocidas por la autoridad y no estaban en la fosa, faltaban siete, que corresponden a los dirigentes del Partido Socialista de Iquique ejecutados por orden del Consejo de Guerra del 29 de octubre de 1973. Tampoco estaban en esa fosa tres cuerpos de personas ejecutadas por falsa fuga. Ese hecho dio origen a una búsqueda a todo el perímetro del Cementerio de Pisagua.

1168. Latorre Sánchez Haroldo
Ejército. Coronel ®

Complicidad en la muerte y desaparición del estudiante de 19 años

§ José Flores Araya.

Dueño del Instituto Bernardo O'Higgins ubicado en Maipú.

1169. Laureani Maturana Fernando Eduardo
Ejército. Teniente. DINA. Alias "teniente Pablo".

Agente Brigada Caupolicán y creador y jefe del Grupo "Vampiro". Se le vincula con desapariciones de prisioneros trasladados a Colonia Dignidad. Este oficial se caracterizó por su brutalidad en el trato hacia los prisioneros, trataba de compensar su falta de inteligencia en los interrogatorios con la violencia física. A esto unía una falta de sentido común impresionante.

Existen testimonios de haber pateado la barriga a una mujer embarazada. Se apoderó del departamento arrendado por un prisionero en la Remodelación San Borja, pero debió entregarlo al poco tiempo, así como el menaje y guardarropa, por presión del síndico del edificio, quién le mostró el listado con el inventario de bienes.

Luz Arce lo señala como el autor del asesinato de Claudio Thauby, de quien había sido compañero en la Escuela Militar, con un yatagán le abrió el pecho en forma de cruz.

Hasta principios de los 90 continuaba en servicio activo, con el grado de coronel, como Jefe de estado Mayor de la 3ª División de Ejército en Concepción.

Acompañado por su equipo de trabajo conocido en la DINA como el grupo Vampiro, subordinado a Krassnoff, fue uno de los oficiales más bestiales que tuvo la DINA.

Vinculado al secuestro y desaparición de:

§ Desaparición de Juan Carlos Andrónico Antequera.y

§ Desaparición de Jorge Elías Andrónico Antequera.

§ Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).

§ Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y

§ Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).

1170. Laureda Núñez Manuel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1171. Lavados Cortés Alamiro

Agente CNI

División de Seguridad

1172. Lavín Jaime

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1173. Lavin Bernal Sergio J.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1174. Lawrence Mires Ricardo

Carabineros. DINA alias “El Cachete Grande”

Oficial de Carabineros, durante el gobierno de la UP integró el Grupo Móvil. Uno de los fundadores de la DINA. Agente de la Brigada Caupolicán, jefe del grupo Águila, conocido como “los guatones” formado por Carabineros. Participa en la captura de Bautista van Schouwen y Patricio Munita en Diciembre de 1973, en la capilla “los Capuchinos”.

Operó en Villa Grimaldi y se caracterizó por su crueldad hacia los prisioneros y prisioneras. El mismo hacia beber a los prisioneros después de las sesiones de “parrilla” eléctrica, a sabiendas que esto podría acarrearles la muerte. Cedomil Lausic, militante del MIR, fue capturado y muerto a cadenas a principios de Abril 1975, por el grupo los “Guatones” de la unidad “Águila” de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence.

Tomo como amante a Rosa Humilde Ramos, agente DINA, y se hizo conocido por organizar orgias sexuales donde mostraba desviaciones y depravaciones, situación que le creó algunos roces con su jerarquía en la DINA.

En 1988 era comisario de la Tercera Comisaría de Santiago y en 1989 fue trasladado a Los Andes. Pasó a retiro en 1990 con el grado de Teniente Coronel.

Procesado por desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

§ Bernardo Araya Zuleta,

§ Olga Flores Barraza,

§ Víctor Díaz López,

§ Jaime Donato Avendaño,

§ Uldarico Donaire Cortez,

§ Elisa Escobar Cepeda,

§ Jorge Muñoz Poutays y

§ Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

Fue funado en Tabancura 1382, su lugar de trabajo en la distribuidora de camarones "Kameron Bay", donde usa el alias de "Ricardo Flores" en su contacto con dueños de numerosos restaurantes de Santiago.

Con este nombre atiende, entre otros, al Club de la Unión, al Club de Golf de Presidente Riesco 3700, al Bali Hai de Colón 5146, Le Due Torri de Providencia (Isidora Goyenechea 2908) y Santiago Centro, Alfa de Manuel Montt 1526, Mar Verde de Hermanos Cabot 7058, Ají Verde de Constitución 284, Eladio de Pío Nono 251, Venezia de Pío Nono 200, Rib's de Vitacura 9875, Gatsby de Providencia 1984, Borde Río de Monseñor Escrivá de Balaguer 6400, los

hoteles Sheraton y Hyatt, el Gioggia, Aquí está Coco, San Frutoso, El Otro Sitio de Antonia Lope de Bello 53, Paseo San Damían de Las Condes 11271, Mariscogar de Dr. Roberto del Río 1654, Océano de Los Militares 5225 oficina 1904, Picoroco de Ernesto Pinto Lagarrigue 123, Mare Nostrum de La Concepción 281 y Todo Fresco de Antonia Lope de Bello 61. Kamaron Bay, de propiedad de Rodrigo Izquierdo del Villar, tiene además otras sucursales en Santiago, en Alameda 1146 oficina 12 y en Pío XI 1290, y en Puerto Varas.

1175. Lecaros Carrasco Claudio Abdón

Ejército. Teniente Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos.

Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;

§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y

§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

§ Guillermo Del Canto Ramirez, de 29 años, ingeniero agrónomo

El 8 de enero el ministro de fuera Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo, como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y

§ Cesario Soto González.

1176. Leigh Yates Gustavo

FACH. SIFA

Fue piloto de unos de los aviones Hawker Hunter que bombardeó La Moneda. Hijo del general Gustavo Leigh.

Dedicado a actividades empresariales en la actualidad.

1177. Leiva Humberto

Ejército Brigadier

Vice director de la CNI en 1988

Álvaro Corbalán involucra al general Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, quien hasta el día de hoy niega participación en el artero asesinato de los rodriguistas. Sin embargo, Álvaro Corbalán señala inequívocamente que al consultarle al general Salas si los siete detenidos aún con vida en el cuartel Borgoño debían ser entregados a Carabineros, a Investigaciones o a los tribunales, Salas manifestó que “ninguna de esas posibilidades cabía con respecto a aquellos que resultarían ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y que, por lo tanto, había que eliminarlos”.

Esto es refrendado por Iván Quiroz, capitán (r) de Carabineros y segundo comandante del cuartel Borgoño, quien declaró, en la fase probatoria del juicio, que “estaba en la oficina de don Álvaro en ese momento, y escuché cuando él preguntó al general Salas si la orden se podía postergar para seguir investigando a los detenidos”. La respuesta de Salas fue que los frentistas debían ser eliminados y, por lo tanto, Corbalán le dio la orden a Quiroz para que se llevara a cabo la misión encomendada por el director de la CNI.

Por su parte, Álvaro Corbalán manifiesta que no sólo Salas conocía de la operación, sino también el brigadier general (r) Humberto Leiva, subdirector de la CNI -quien no está procesado- “estaba al tanto de todos los detalles del operativo”.

Quien sin duda sabía de la operación era el general Pinochet, puesto que el mismo día 15 de junio de 1987, cuando se inició la Operación Albania, se reunió en La Moneda con el director de la CNI. De hecho, el capitán Quiroz declaró que “la CNI y mi general Salas dependían directamente del presidente de la República, mi general Augusto Pinochet, la CNI no dependía de la Junta Militar. Mi general Salas no podía hacer nada sin consultar a mi general Pinochet”.

1178. Leiva Abarca Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1179. Leiva Tobar Juan

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1180. Leiva Valdivieso Manuel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1181. Leiva Villegas Fernando

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1182. Lemus Jaime

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1183. Lepe Castillo Miguel

Agente CNI

División de Ingeniería

1184. Lepe Orellana Jaime Enrique

Brigadier (R) del Ejército,

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Integrante de la Brigada Mulchen de la DINA, vinculada al caso de Carmelo Soria, diplomático español, que en 1976 muere tras ser torturado por agentes de la DINA.

El caso Soria se reabrió en 1991, cuando Lepe ostentaba el cargo de secretario general de Pinochet.

El 4 de noviembre de 1997, el presidente Eduardo Frei rechazó la promoción de Lepe de brigadier a general, supuestamente debido a la "mala imagen" de Lepe, lo que, según Frei, podría crear un clima de poca armonía entre el Ejército y el gobierno.

1185. Leplileo Barrios Jorge A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1186. Letelier Fuenzalida Gonzalo
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1187. Letelier Verdugo Miguel
Ejército Suboficial ®

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército, Miguel Segundo Letelier Verdugo, se le modifica de 6 a 8 años de presidio, como autor material del homicidio calificado.

1188. Letelier Verdugo Carlos
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

1189. Leyton Galán Héctor F.

Comandante Regimiento "Granaderos" de Iquique

1190. Leyton Robles Manuel

Cabo de Carabineros . Alias "Mario".

Integrante de la Brigada Purén. Pasó por la "clínica" London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

1191. Leyton Zuñiga Sergio
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1192. Lillo Gutiérrez Raúl

Teniente ® Ejército. Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

Participación en asesinato de Químico y Ex Agente de La DINA Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, "la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile, como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay".

Berríos fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange. Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE.

Berríos fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

1193. Linares Urzúa Sergio
FACH. Coronel SIFA

Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

1194. Lira Aravena Héctor

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice de asesinato de Tucapel Jiménez

1195. Lizama Valenzuela Amanda
Agente CNI

Inteligencia Exterior

1196. Lizana Hugo

FACH. Sargento SIFA. Alias "chuncho".

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1197. Lizana Ramírez Reinaldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1198. Lizasoain Sergio

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1199. Lizasoain Mitrano Gonzalo

2º Comandante Regimiento "Coraceros"

1200. Lobarquez Maturana Ricardo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial. El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1201. Lobos Barrios Luis

Agente CNI

División psicopolítica

1202. Lobos Gálvez Ernesto

Carabineros

Desaparición de

§ Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

1203. Lopetegui Torres, Javier

FACH. Coronel ® SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1204. López Abarca Jaime Gustavo

Teniente de Carabineros

Agente de Londres 38 y Cuatro Álamos. C.I. 1.822.793-2. Agente de Brigada Caupolicán, involucrado en la desaparición de María Cecilia Labrín Sazo.

1205. López Alamarza Donato Alejandro

Ejército. Comandante del destacamento del "Regimiento Yungay Nº 3" de San Felipe

Procesado en calidad de autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado en las personas de Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido. En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, se dirigieron por dichos efectivos del Ejército acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población "La Pincoya", las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago con ocasión del conflicto en la capital, unidad que se había apostado al interior de la Quinta Normal; determinadamente, en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar.

Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército. Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

Héctor Eugenio Araya fue detenido en un allanamiento a la población La Pincoya 1, llevándose en un jeep militar junto a otras personas de la población, fue trasladado según supo después a un regimiento que funcionaba en Quinta Normal y al parecer muerto ese mismo día, junto a otras dos personas entre las que se encontraban un menor de 12 años y otro de 16; los informes de autopsias de Héctor Eugenio Araya Garrido y de Víctor Vidal Tejeda, ambas de fecha 14 del Octubre de 1973, concluyen que las causas de sus muertes fueron múltiples heridas de bala craneana torácica y herida de bala torácica.

En efecto, por un primer orden de cosas, está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron estos últimos a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afiebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector "Las Siete Canchas" de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de

Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazo, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejeda - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de “Las Canchas”, donde los militares reunían a los pobladores detenidos. La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, doña Eda del Carmen Tejeda Álvarez – atenta a su natural deber de protegerlo - se dirigió entonces hasta el sector de “Las Canchas”, intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos .

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, el certificado de defunción de éste.

Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejeda, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácica sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

1206. López Angulo Gerardo

Director Escuela de Aviación

1207. López Barrenechea Aquiles

Comando de Ingenieros

1208. López Mario

Carabinero. Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

1209. López Barrenechea Carlos

Agente CNI
División psicopolítica
1210. López Dubó José
Agente CNI
División de Seguridad

1211. López López Juan Luis
FACH. Teniente SIFA. Torturador. Alias Pantera.
Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.
Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Procesado en el Noveno Juzgado por
§ Secuestro y Torturas a sobrevivientes civiles del SIFA y
§ Asesinato de José Bordaz Paz.

1212. López Ortiz Ernesto D.
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI
1213. López Ortiz Miguel

Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

1214. López Ortíz Eric
Agente CNI

División de Ingeniería

1215. López Silva Raúl
Armada. Capitán de Navío ®. Director de la Academia de Guerra Naval.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1216. López Tobar Mario
FACH. General ® SIFA

El 11 de septiembre de 1973, siendo capitán de bandada del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, encabezó la cuadrilla compuesta por cuatro aviones Hawker Hunter, con 32 cohetes cada uno, que bombardearon simultáneamente el palacio presidencial de La Moneda y la casa presidencial de calle Tomás Moro.

Bajo las órdenes directas del comandante en jefe de la FACH, general Gustavo Leigh, y adoptando el nombre clave de "Libra" para las comunicaciones interradales, la escuadrilla a su cargo bombardeó, previamente al ataque a La Moneda, seis radioemisoras de la capital --las

radios Magallanes, Corporación, Recabarren y otras tres-. Durante el bombardeo de la residencia presidencial, uno de los aviones a su cargo erró el objetivo, lanzando su carga de rockets sobre el propio hospital de la Fuerza Aérea.

La publicación de su libro "El 11 en la mira de un Hawker Hunter" rompe con el supuesto secreto por el cual los ocho pilotos del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, participantes de los bombardeos, juramentaron no revelar sus nombres. Sin embargo, el principal objetivo de López Tobar, es rebatir, la muy sonada versión, de que en los bombardeos actuaron profesionales estadounidenses, como lo dice en su libro Patricio Mans, "Chile, una dictadura militar permanente (1811-1999)".

No esconde el agrado con que recibió la orden del comandante en jefe de la Aviación, Gustavo Leigh, para encabezar los ataques de 1973. "Cuatro Hawker Hunter fueron armados con 32 cohetes Sura cada uno. Estos lanzadores estaban recién llegados a Chile, por lo que aún no disponíamos de información técnica completa. Nuestra misión era silenciar seis radioemisoras de Santiago... Dos aviones atacarían La Moneda y los otros dos, Tomás Moro. El primer ataque se efectuó a las 11.30, y dio contra el frontis norte de la sede de Gobierno. La destrucción interior fue muy grande y el incendio fue instantáneo. El ataque a Tomás Moro se inició a la misma hora. Uno de los dos aviones confundió la casa de Tomás Moro con el Hospital FACH, lanzando cuatro cohetes contra ese edificio. En la residencia de Tomás Moro no hubo incendios, pero dentro de ella la destrucción fue total. Los aviones retornaron a la 1.15 p.m. a Concepción, después de aterrizar en Los Cerrillos".

Durante la dictadura militar, fue nombrado agregado aéreo en Estados Unidos, en Gran Bretaña y en España. Fue director de Operaciones de la institución, así como de la Escuela de Aviación. Ostentó la tercera antigüedad de la Fuerza Aérea. Pasó a retiro en 1987.

1217. López Tapia Carlos José
coronel (R) de Ejército

Agente DINA. Titular de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM)

Procesado en noviembre pasado como autor del asesinato de Marta Ugarte, dirigente comunista, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

§ Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,

§ Miguel Enrique Muñoz Flores,

§ Manuel Benito Plaza Arellano y

§ Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

§ Pedro Purísimo Barría Ordóñez,

§ José René Barrientos Warner,

§ Sergio Jaime Bravo Aguilera,

§ Santiago Segundo García Morales,
§ Enrique del Carmen Guzmán Soto,
§ Víctor Fernando Krauss Iturra,
§ Luis Hernán Pezo Jara,
§ Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
§ Rudemir Saavedra Bahamondes,
§ Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
§ Luis Mario Valenzuela Ferrada.

1218. Lovera Betancourt Pedro
Oficial Regimiento "Yungay"

1219. Loyola Osorio Pedro
Carabineros

Ejecución de

§ Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
§ Sonia Ojeda Grandon, de su esposa y
§ Carlos Lagos Salinas de su Hijo, (16 de Septiembre 1973)

1220. Luarte Vallejos Pablo José Daniel
Suboficial (R) de Carabineros.

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

1221. Lucero Lobos Manuel
Suboficial de Ejército.

Encargado de ejecutar la lista completa de los detenidos que estuvieron en poder de la DINA.

1222. Lucoviac LupiReinaldo
Carabinero. Subcomisaría Pitrufrquén

1223. Luna
Armada -Infantería de Marina. Teniente

§ Torturas en Buque Escuela Esmeralda
1224. Luvecce Massera Osvaldo Patricio Julián del Sagrado Corazón
Mayor de Ejército, agente operativo.

1225. LuzoroFrancisco
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1226. Llanos Aguilera Juan
Agente CNI

División de Seguridad
1227. Llanquileo Weinsperger Guido
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones

Carabinero. Tenencia de Puerto Octay
1228. Maas del Valle Gonzalo

Investigaciones. Subcomisario
Alias: Manuel Apablaza Núñez.

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en

"enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

Además de:

- § Homicidio de José Carrasco,
- § Homicidio de Felipe Rivera,
- § Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y
- § Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1229. Mac Lean Vergara Juan

Jefe Estadio Chile,

"El Príncipe", torturador y asesino de Víctor Jara

1230. Mackay Jaraquemada Mario

Carabineros General

Jefe IV Zona de Inspección

1231. Macmillan Godoy José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1232. Machuca Roberto

Regimiento "Yungay"

1233. Machuca Fuenzalida Juan Pablo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).

Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1234. Machuca Martínez Julio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1235. Madero Santana Percival

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1236. Madrid Hayden Carlos Arturo

FACH. Comandante ® SIFA

Viccomandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina en el que funcionó el centro de tortura "Remo Cero". División Inteligencia Metropolitana.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

Procesado por

§ Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001)

§ Procesado por Cerda como autor de asociación ilícita criminal, mientras que el juez Hazbún lo considera cómplice del secuestro de Víctor Vega.

En calidad de encubridores, recibieron sentencias el jefe de la SIFA general (r) Enrique Ruiz Bunger y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida.

1237. Madrid Lillo Rubén

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

1238. Magaña Baum Andrés

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1239. Maggie Maximiliano

Comandante Ala de Mantenimiento FACH

1240. Maggio Murgas Víctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1241. Magliochetti Barahona Humberto

Director de Instrucción FACH

1242. Maldonado Barría Armando

Oficial Regimiento "Tucapel"

1243. Mancilla Espinoza Hernán

Base Aérea El Bosque

1244. Manríquez José

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Carabinero. Comisaría de Osorno

1245. Manríquez Moyano César

Ejército. General que ejerció como segundo de la DINA .

Alias "el abuelo". Parte del Alto Mando de la DINA.

El ministro de fuero Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

1246. Manríquez Núñez Tomás

Carabiniero. Comisario de La Serena

1247. Manríquez Pearson Ricardo

Ejército. Mayor ®

Jefe de la inteligencia militar en la provincia de Colchagua adscrito al regimiento de San Fernando, y como tal fue también interventor de la Policía de Investigaciones en esa ciudad. A poco andar, su fama de violento y cruel cundió en la zona y comenzó a ser temido.

Responsable por desaparición y torturas de:

- § Justino Vásquez Muñoz, San Fernando.
- § Manuel Lorca Zamorano, campesino
- § Bernardo Mella Dinamarca, al ex regidor socialista,
- § Juan Cucumides Argomedo,
- § José Antonio Guzmán,
- § Marcolín López Chaparro,
- § Renato Vera Moreno,
- § Gabriel Piña Salinas
- § Lautaro Plaza Plaza,
- § Omar Rubio,
- § Ricardo Rementería

1248. Mansilla Bórquez Pablo Hernán

Carabiniero. Tenencia de San Pablo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones

1249. Manzo Duran Orlando José

Gendarmería. Integrante de la DINA desde octubre del año 1973 hasta mayo de 1977, donde era conocido como "Lucero".

Jefe de Cuatro Álamos, sección incomunicados. C.I. 3.244.925-5.

Los prisioneros lo conocían como "El cara pálida", por su tez como pantruca y los guardias como "Lucero". Trataba mal a todo el mundo, a gritos, con sorna, y hay acusaciones de violación en su contra por parte de algunas detenidas.

A quien quería escucharlo, Manzo informaba que era oficial de Gendarmería, en comisión de servicio en la DINA. En 1977 regresó al servicio de prisiones.

Efectivamente, fue repuesto en el servicio y apareció en sus nóminas al menos hasta 1989 como tercero en la línea de mando. Involucrado en la desaparición de decenas de prisioneros políticos.

- § Luis Genaro González Mella, detenido el 22 de noviembre de 1974.
- § Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974).
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Procesado por la desaparición de Cecilia Bojanic Abad.
- § Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974)

El 12 de marzo de 2004 la jueza Ramos, sometió a proceso al ex encargado de Cuatro Álamos, el mayor (R) de Gendarmería, Orlando José Manzo Duran, como autor del delito de secuestro calificado de Pedro Juan Merino, a quién se vio por última vez en el recinto de la DINA que estaba a cargo de Manzo.

Por otra parte, el ministro de fuera Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desafortado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

1250. Maragaño Mario

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1251. Marambio Valenzuela Francisco

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1252. Mardones Carlos

Ejército. Ex jefe del Comando de Aviación

Procesado en noviembre de 2003 como cómplice del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1253. Mardones Garcés Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1254. Marín González Francisco

Ejército. Suboficial

Torturador que trabajaba directamente bajo las órdenes de Manríquez.

1255. Marincovic Palma Jaime Ricardo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Luciano Aedo Arias. La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1256. Márquez Julio

Alias el "Cocheo de la muerte"

Torturador en Punta Arenas

1257. Márquez Campos Jaime A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1258. Marshall de Amesti Arturo
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1259. Marshall Lhuillier Mario
Subdirector Escuela Caballería Quillota

1260. Martín Cubillos Jorge
Gobernador Marítimo de Antofagasta

1261. Martínez "Polvareda"
Responsable por desapariciones de Río Bueno

1262. Martínez Iribaldo
Responsable por desapariciones de Río Bueno

1263. Martínez Aguirre Carlos
Comandante Regimiento "Aconcagua" Quillota

1264. Martínez Contreras Manuel
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1265. Martínez Espinoza Enrique
Agente CNI

División de Seguridad

1266. Martínez Gaete Rubén
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1267. Martínez García Lisandro
Subcomisaría Laja

1268. Martínez Lema José
Comando de Logística de la FACH

1269. Martínez López Antonio Alberto
Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir.

Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

§ Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

1270. Martínez Maureira José Baudillo
Carabineros. Teniente

Nació en 1944, 57 años, casado. El día 11 de septiembre de 1973, tenía el grado de teniente de Carabineros y estaba como oficial de guardia de la Prefectura de Fuerzas Especiales, ubicada en el interior del edificio de la Intendencia de Santiago.

Tenía a su cargo al teniente Patricio de la Fuente, quien estaba a cargo de la sección de servicio. En 1990, era teniente coronel de la Dirección de Bienestar de Carabineros.

1271. Martínez Mena Raúl
Comandante Regimiento "Carampangue" de Iquique

1272. Martínez Téllez Bernardo
Ejército

El ex uniformado fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos... Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció después de esta entrevista, el 12 de junio del 2000).

Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...

1273. Marturana Concha Jorge
Comisaría Mulchén

1274. Matamala Fonseca Waldo
Agente CNI

División de Ingeniería
1275. Mateluna Pino Sergio
Ejército. Suboficial ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1276. Mateluna Pino Julio
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1277. Matta Sotomayor Manuel

Relaciones Públicas I División de Ejercito

1278. Matte Contreras Patricio

Agente CNI

División psicopolítica

1279. Maturana Jorge

Carabineros. Capitán ®

Desaparición de:

§ Gabriel Valentín Lara Espinoza en Mulchen (22 Septiembre 1973).

§ Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,

§ Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,

§ Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1280. Maturana Contreras Juan Antonio

Investigaciones

Este funcionario de Investigaciones participó en la desaparición de

§ Luis Rene Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

1281. Maturana Zuñiga Héctor

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1282. Matus Martínez Hernán Guido

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

1283. Maureira Servando

Suboficiales (R) Ejercito

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,

§ Jorge Klein,

§ Oscar Lagos,

§ Juan Montiglio,

§ Julio Moreno,

§ Arsenio Poupin,

§ Julio Tapia,

§ Oscar Valladares,

§ Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

1284. Maya Jorquera Juan C.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1285. Mayorga Chandía Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

1286. Medel Fuentealba Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1287. Medel Vega José
Agente CNI

División de Seguridad

1288. Medina Aldea Luis Alberto

Capitán de Ejército

Agente operativo DINA.

C.I. 5.712.484-9.

1289. Medina Argote Luis

SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

1290. Medina Gutiérrez Alberto

Agente CNI

División de Ingeniería

1291. Meier Chávez René

Suboficial en retiro

Ejército

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1292. Melián Carrasco José

Carabineros. Comisaría de Rahue

1293. Mella Lillo Omar Antonio

Suboficial (R) de Carabineros

El 8 de enero el ministro de fuera Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y

§ Cesario Soto González.

1294. Mena Salinas Odlanier

Ejército. General ®

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

General (R) ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), y luego primer director de la CNI hasta julio de 1980. Fue embajador en Uruguay, actualmente en retiro se dedica al bonsai.

Primer director de la CNI hasta julio 1980. Luz Arce, ex presa política e informante de la DINA, declaró que Mena le ofreció la libertad en cambio por tres años de trabajo como espía de la DINA.

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como "un accidente". Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

§ Oscar Ripoll Codoceo,

§ Julio Valenzuela Bastías y

§ Manuel Donoso Doñobeitia

1295. Mendoza Rojas Sergio Iván

El ex comandante Sergio Iván Mendoza Rojas, que se desempeñó como jefe de plaza en Limache y Olmué, ordenaba las detenciones por motivos políticos de acuerdo a datos que emanaban del centro de Inteligencia naval o lugares de concentración de detenidos.

1296. Mendoza Vicencio Teobaldo

Ejército. Suboficial ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Mendoza.

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,

§ Jorge Klein,

§ Oscar Lagos,

§ Juan Montiglio,

§ Julio Moreno,

§ Arsenio Poupin,

§ Julio Tapia,

§ Oscar Valladares,

§ Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

1297. Meneses Arcauz José

Agente CNI

División de Seguridad

1298. Meniconi Lorca Enzo Claudio

Coronel ® Carabineros

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1299. Mettig Víctor

SIFA, FACH. Capitán de Bandada ® piloto,

Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Torturador de la Academia de Guerra.

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1300. Meynet Viveros Joaquín A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1301. Meza Guerra Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1302. Michelsen Baeza Ernesto

Ejército. General ®

Primer jefe de la Policía Civil de Investigaciones tras el golpe de Estado de 1973. Extraditable. Fue director de la policía de investigaciones tras el golpe y hasta 1980 ocurrió el llamado caso Covema.

1303. Millán Millar Marcelo

Agente CNI

División de Ingeniería

1304. Minoletti Arriagada Carlos

Ejército. Capitán

Comandante a cargo del campo de concentración de Chacabuco

Testimonio de un ex-detenido:

“En el campo de concentración de Chacabuco a cargo del Ejército, fuimos nuevamente víctimas de trato inhumano, degradante y humillante además de constantes amenazas y amedrentamiento psicológico y físico. Inmediatamente que nos recluyeron dentro del cercado de alambre-púa, electrificado y con altas torres de vigilancia, el comandante a cargo del campo, capitán Carlos Minoletti Arriagada, nos hizo formar en un lugar abierto, ordenó desnudarnos, esparcir las pertenencias personales en el suelo y esperar así inmóviles su inspección que iba a efectuar a cada uno. El capitán Minoletti demostrando su brutal prepotencia e impunidad por cualquier delito, realizó dicha inspección agrediendo a cada ciudadano detenido con insultos, trato ofensivo y afirmaciones calumniosas, agrediendo con golpes y comentarios humillantes.

Terminada su inspección, que tomó horas bajo el ardiente sol y aire de la pampa, nos hizo agrupar para vejarnos otra vez con falsas acusaciones, calumnias y amenazas de todo tipo. Con ínfula de juez divino nos notificó que estábamos allí "por las huevadas que han hecho y las que pensaban hacer"(sic).

Personal del Ejército y Fuerza Aérea se turnaban en la vigilancia del campo y en imponer el arbitrario régimen de cautiverio a los ciudadanos allí detenidos. Otros oficiales que cometieron trato inhumano fueron los capitanes Santander y Alexander o Alejandro Ananias.

El capitán Santander, quien se vanagloriaba de ser campeón panamericano de tiro al blanco y amenazar a los prisioneros con eso de donde ponía el ojo ponía la bala, en más de una ocasión nos hizo comer bajo un enorme despliegue de soldados fuertemente armados y apuntando directamente a las cabezas de las personas.

En otra, interrumpía abruptamente la hora de comida para hacernos formar sin razón específica.

En otra oportunidad nos agrupó para reprendernos humillantemente y acusarnos falsamente de rayar las murallas con consignas políticas.

Por otra parte, pilotos de la Fuerza Aérea, en aviones de combate, hacían vuelos rasantes sobre el campo de concentración cotidianamente, provocando inquietud y temor en la población reclusa.

1305. Miquele Carmona Hernán Horacio

FACH. Capitán ®

Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

La carrera de Miquele recién comenzaba, con el alias de “El Facho”.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1987 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1306. Miranda Jamett Germán
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1307. Miranda Leyton Alberto
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1308. Miranda Meza Carlos
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de § Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1309. Miranda Monardes David
Subdirector y fiscal militar Escuela Ingenieros Tejas Verdes

1310. Miranda Muñoz Ángel P.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1311. Miranda Otero Patricio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1312. Miranda Vásquez José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1313. Molina Mario

Comisario de La Unión

1314. Molina Héctor

Sargento de Ejército.

Parte de la seguridad personal de Contreras. Continúa junto al “Mamo” en la empresa de seguridad “Alfa Omega”.

1315. Molina Armijo Eduardo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1316. Molina Baoalto José

Agente CNI

División de Seguridad

1317. Molina Cabrera Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1318. Molina Cisternas Alejandro

Carabinero. Oficial ® agente del Centro de deencion y tortura “Venta Sexy” ubicado en calle Iran con Los Platanos, comuna de Nuñoa.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)

1319. Molina Fuenzalida Joaquín

Regimiento de Coyhaique, a cargo del campo de prisioneros Las Bandurrias

1320. Molina Sepúlveda Víctor

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1321. Moncada Sáez Froilan

Carabineros. Suboficial ®

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1322. Mondaca González, Jorge

Ejército. Agente del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1323. Mondión Romo Rodolfo

Responsables por desaparición de Lago Ranco

1324. Monsalve Oyarzo Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1325. Monsalves Burgos Nelson

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1326. Monsalves Carruz Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

1327. Montalva Calvo Pedro

Subdirector Escuela Infantería

1328. Montaner Rozas Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1329. Montealegre Enrique

Torturador en Academia de Guerra

1330. Montealegre Riveros Pedro

Regimiento "Yungay"

1331. Montecinos Caro Alberto

Prefecto de San Felipe

1332. Montero González Mario

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1333. Montt Carvajal Raúl Enrique

Carabineros. Coronel. Agente del C. Conjunto.

§ Encausado como cómplice del CC

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1334. Mora Cabezón Emilio

Base Aérea El Bosque

1335. Mora Cerda Sergio

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1336. Mora Herrera Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1337. Mora Ortiz Guillermo Hugo

Investigaciones

§ Desaparición de Luis Rene Céspedes Caro (8 Febrero 1978).

1338. Mora Silva Carlos

Agente CNI

División de Ingeniería

1339. Moraga Fuentealba Rigoberto

Tenencia San Pablo

1340. Moraga Moraga Jorge

Base Aérea El Bosque

1341. Morales Ramón

Jefe Tenencia Padre Las Casas

1342. Morales Carlos

Ejército. General

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;

§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y

§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

Por este caso fue citado a declarar el actual director de Investigaciones, Nelson Mery, quien después de septiembre de 1973 fue destinado a la Escuela de Artillería de Linares, en calidad de oficial de enlace con el entonces director de la unidad, coronel Gabriel del Río.

La resolución del magistrado afectaría, además, al ex director de la Escuela de Artillería de Linares y ex comandante de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, mayor general Carlos Morales Retamal; al general (R) y ex subsecretario de Relaciones Exteriores del régimen militar, Humberto Julio, y a los coroneles (R) Juan Morales y Félix Cabezas.

1343. Morales Acevedo Manuel Ángel

Ejército. Agente CNI. Alias: Carlos Fuentes Contreras, "El Baretá".

División Antisubversiva de la CNI.

§ Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Procesado por desaparición de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,
§ Alejandro Pinochet Arenas,
§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de

§ José Peña Maltés y
§ Alejandro Pinochet Arenas.

1344. Morales Aguilera Félix
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1345. Morales Durán Mario
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1346. Morales Flores Alfredo
Comandante Batería Blindada "Schneider"

1347. Morales Medel Héctor
Agente CNI

División de Ingeniería

1348. Morales Morales José Miguel
Investigaciones. Inspector ®

Alias: José Carmona Gutiérrez.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1349. Morales Núñez José
Agente CNI

División de Seguridad

1350. Morales Salgado Juan Hernán
Ejército. Agente y fundador de la DINA

Capitán de Ejército y gobernador de Constitución en 1973. C.I. 4.516.316-4.

Artillero, fue nombrado oficial el 1º de octubre de 1963. Jefe de la seguridad personal de Contreras. Permanece junto a él cuando abandona la DINA. En 1991, con el grado de coronel, cumplía funciones en la Dirección de Personal del Ejército. En los primeros meses de la dictadura estuvo encargado de la represión en Constitución y otras ciudades del sur, donde existen testimonios que lo indican como responsable de la ejecución del gobernador Arturo Blanco y otros dirigentes de izquierda.

En 1977 fue enviado a Punta Arenas y en 1979 fue trasladado a Santiago. En 1981 fue nombrado comandante del Comando Antártico del Ejército. Fundador de la empresa "Pedro Diet Lobos" sociedad pantalla de la DINA y jefe de la Brigada Lautaro.

Involucrado en la desaparición de:

§ Gabriel Castillo Tapia.

En 1987 Pinochet lo nombró Jefe del Comando Administrativo y formó parte del Estado Mayor del Ejército hasta mediados de los 90.

1351. Morata Salmeron (Español), Alfonso

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1352. Moreira Garcés Juan Segundo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1353. Morel Donoso Enrique

Estado Mayor del Ejército

1354. Morel Donoso Alejandro

Comandante Regimiento "Húsares" de Angol

1355. Morel Planchat José Andrés

Agente DINA de la Brigada Caupolicán, dedicada especialmente a la represión contra el MIR.

1356. Moreno Álvaro

Oficial Regimiento "Calama"

1357. Moreno Carlos

Oficial 5ª Comisaría Pitrufquén

1358. Morén Brito Marcelo

Ejército. Coronel ® Alias "El Ronco" o "el Coronta".

En 1973 era mayor del regimiento de San Felipe, reconocido por su escasa inteligencia y alcoholismo. Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica de Santiago el 12 de septiembre de 1973 y formó parte de la "Caravana de la Muerte" del General Arellano Stark.

Perteneció a la DINA desde sus inicios, integró la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), fue Comandante de la Agrupación Caupolicán y en 1975 fue jefe del campo de concentración Villa Grimaldi conocido como "Terranova".

En 1976 fue adscrito al servicio exterior y en 1977 agregado militar en Brasil. Regresó a la Comandancia en Jefe y permaneció en la Guarnición de Santiago hasta 1984 cuando fue destinado a Arica. En 1985 integró el Estado Mayor General del Ejército y pasó a retiro en junio de 1985 con el grado de coronel.

Muchos de "sus" prisioneros hoy integran la nómina de detenidos desaparecidos. Conocido por su violento trato hacia los presos políticos. Una primera muestra de su brutalidad la realizó el mismo 12 de Septiembre de 1973, al asesinar con sus propias manos al presidente de la Federación de Estudiantes de la UTE. Como hubo testigos de su crimen, cremó el cadáver del estudiante en la caldera de calefacción del edificio.

Posteriormente, integrando la siniestra "Caravana de la muerte", por el Norte, Centro y Sur de Chile, rivaliza con el teniente Armando Fernandez Larios, en el ensañamiento hacia las víctimas, utilizando el corvo para despedazar a sus víctimas.

El 13 de diciembre de 1973 es detenido Bautista van Schouwen y Patricio Munita en la capilla de los Capuchinos de calle Catedral de Santiago. También es detenido el sacerdote Enrique White Marcelain, miembro de la comunidad de esta iglesia. Los tres detenidos son trasladados a Villa Grimaldi por Ricardo Lawrence y Moren Brito que encabezaban el operativo. Morén asesina con sus propias manos a los dos militantes del MIR y sus cuerpos fueron arrojados y acribillados en la rotonda Quilin para simular muerte por toque de queda. Los restos son trasladados al patio 29. Los familiares de Munita Castillo, gracias a su parentesco con el general Baeza, director de Investigaciones, logran sepultar el cuerpo en su mausoleo familiar. Al enterarse la DINA de esto desentierra los restos de Bautista y los incinera, todo esto en horas de toque de queda y sin otros testigos que los panteoneros. El sacerdote, también torturado una vez liberado, contara en detalles todo esto a la familia Munita-Castillo.

Mientras era jefe de Villa Grimaldi, en Marzo de 1975, asesinó a cadenas al concripto Carlos Gallardo Matus, que era guardia del campamento de Cuatro Alamos, por "traición". Al detenido

Alan Bruce, militante del MIR y familiar suyo, lo asesinó a palos, según diversos testimonios en la misma época. Estos detenidos están considerados desaparecidos. Otro prisionero muerto a principios de Abril 1975, también a cadenas, es Cedomil Lausic, quien fue ejecutado por el grupo los “Guatones” de la unidad “Aguila” de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence (a) “Cachete Grande. Cabe hacer notar que estas “ejecuciones” fueron observadas por los guardias de la Villa Grimaldi

Como otro elemento que completa el cuadro sicopatológico de este individuo, es su “invención” de torturar a los prisioneros con las ruedas de una camioneta que posicionaba sobre ellos y contra el muro de la casa de la Villa. (ver detalles en capítulo 2 “Algunos métodos de tortura” página 56).

El ex agente Nivaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito.

Jiménez recuerda también en su declaración que “en una oportunidad, cuando llegué a José Domingo Cañas, fui llamado por el señor Moren y me dijo que me iba a enseñar lo que le pasa los traidores, sobre todo a los de Investigaciones. 'Aquí tienen que andar derechitos'. Me dijo que fuera a ver un cuarto que estaba abarrotado de detenidos, y entonces él llamó al detenido Teobaldo Tello, y él abre su boca y vi que estaba completamente ensangrentada'. Explica que le costó darse cuenta lo que había pasado, pero que luego se fijó con más atención y se dio cuenta 'que sus dientes habían sido removidos con un alicate por parte del señor Moren”.

Agregó que no supo más de él, 'pero dudo que haya sobrevivido, ya que era torturado constantemente y de una manera intolerable”. Y Jiménez no se equivoca: el Informe Rettig establece que el detenido al que hace alusión era el ex fotógrafo y ex funcionario de Investigaciones Teobaldo Antonio Tello Garrido (MIR), aprehendido el 22 de agosto de 1974 por civiles que lo condujeron al recinto secreto de detención de la DINA, ubicado en calle José Domingo Cañas con República de Israel, comuna de Ñuñoa, para después ser trasladado a Cuatro Álamos, desde donde desapareció.

El ex policía fue visto en diversos centros de reclusión por numerosos testigos, todos los cuales hicieron notar las duras torturas a las que fue sometido y las condiciones físicas en que lo vieron. Destaca en estos testimonios que tenía su boca manchada con sangre y prácticamente no emitía sonidos.

Entre sus crímenes figuran:

§ Caravana de La Muerte" (Octubre y Noviembre 1973), procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

§ Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).

§ Desaparición de Hernán González Inostroza y

§ Desaparición de Maria Elena González Inostroza,

§ Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,

§ Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).

§ Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).

§ Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974)

§ Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).

§ Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).

§ Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).

§ Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).

§ Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).

§ Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).

§ Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).

- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- § Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- § Desaparición de Juan Mac Leod Trever y
- § Desaparición de Maria Julieta Ramírez Gallegos(30 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).
- § Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- § Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- § Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

El ministro de fuero Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemparte y el apodo de 'Copihue'. Iturriaga tuvo también el apoyo de 'Vicente', el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires. El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la 'información' de que "guerrilleros del MIR" estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. "Paso de miristas armados a Chile", publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975. El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: "Extremistas cruzan la frontera". La Segunda había escrito

cuatro días antes: "Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas". El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires.

En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda "Dado de baja por el MIR". Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar. Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O'Dia publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. "Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina", escribió el diario.

1359. Moreno Zagal Santiago
SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

1360. MoreraGuillermo
Armada. Teniente. Torturas en Motonave Lebu y en Silva Palma.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1361. Moscoso Concha Jaime
Agente CNI

División de Seguridad
1362. Mosqueira Jarpa Manuel Rolando
Ejército, DINA

Se integró a la DINA en 1974. Integrante de la Brigada Purén.

En 1978, lo hacen aparecer como el verdadero usuario del pasaporte a nombre de Alejandro Romeral, alias del capitán Armando Fernández Larios.

En 1986 era mayor y estaba en la Escuela Militar. En 1991 era coronel y se encontraba en Servicio activo.

1363. Moya Pío
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1364. Moya Maldonado Gabriel
Agente CNI

División de Ingeniería
1365. Moya Ortiz Manuel
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1366. Mujica Fernando

Teniente Ingenieros

FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

Tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

1367. Muñoz Rencoret Manuel

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1368. Mundaca Romero Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1369. Munzenmayer Held Ronaldo

Prefecto de Talca

1370. Muñoz Milton

Ejército. Suboficial ®

Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1371. Muñoz Albornoz Gustavo
Carabineros Sargento ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de

§ Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

1372. Muñoz Álvarez Hugo
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1373. Muñoz Koller Claudio
Carabinero

Muerte por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).
Víctima Víctor H. Becker Alfaro (09.03.86), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

1374. Muñoz Flores Filomeno
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1375. Muñoz Flores Javier
Agente CNI

División de Seguridad

1376. Muñoz Gamboa Manuel Agustín
Carabineros. Capitán ® C. Conjunto. Alias "El Lolo".

§ Encausado como cómplice del CC

Destacó por su crueldad en el CC, donde participa en decenas de secuestros, torturas y desapariciones, retornando con el grado de capitán a Carabineros para continuar ligado a los aparatos represivos.

En la DICOMCAR comparte labores con su "colega" del CC Miguel Estay Reino.

En este organismo aparece involucrado en el

§ Asesinato de Juan Antonio Aguirre Ballesteros en 1984.

Fue procesado por el ministro Cerda, posteriormente fue condenado a 5 años y un día por su participación en el

§ Asesinato de José Manuel Parada,

§ Asesinato de Manuel Guerrero y

§ Asesinato de Santiago Nattino

§ Secuestro y desaparición de Víctor Vega, caso que lleva el juez Hazbún.

§ Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).

§ Procesado por el secuestro y desaparición de Alonso Gahona, en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel, y

§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975

§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975

§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976. los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

§ Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).

§ Desaparición de José Sagredo Pacheco,

§ Alfredo Salinas Vásquez,

§ Juan Gianelli Company (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976).

§ Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.

1377. Muñoz Miranda Sergio
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1378. Muñoz Muñoz Juan Antonio
Oficial Comisaría de Iquique

1379. Muñoz Muñoz Fernando
Agente CNI

División de Seguridad

1380. Muñoz Orellana Víctor Manuel
Ejército. Sargento Segundo

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

1381. Muñoz Ortúzar Gonzalo
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1382. Muñoz Pozo José Basilio

Suboficial (R) de Ejército,

El 8 de enero el ministro de fuero Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y

§ Cesario Soto González.

1383. Muñoz Sáenz Luis

FACH. General SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

1384. Muñoz Vera José Stuardo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1385. Naranjo Berrios Roberto
Agente CNI

División de Seguridad

1386. Navane Raúl

Inteligencia Regimiento "Yungay" de San Felipe.

1387. Navarrete Pedro Pablo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1388. Navarrete Arriagada Pablo Arturo

Carabineros. Coronel DICAR

§ Encausado como cómplice del CC

Procesado como cómplice de asociación ilícita criminal por el ministro Cerda.

1389. Navarrete Gómez Ricardo Hugo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Puerto Octay

1390. Navarro Inostroza Gastón

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1391. Negrón Ojeda Manuel Alberto

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

1392. Neira Donoso Emilio Enrique

Mayor ® Ejército

Alias: Eduardo Correa Valenzuela.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que

se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce

personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos

lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron

en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los

disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1393. Neira Hernández Juan C.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1394. Nielsen Stambuck Juan Carlos

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1395. Nieman Núñez Luis

Estado Mayor Defensa Nacional

1396. Nilo Silva Oscar

Agente CNI

División de Seguridad

1397. Norambuena Juan

FACH. Suboficial ® SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1398. Norambuena Araya Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1399. Núñez Cabrera Sergio Jaime Patricio

Ejército. Capitán

El capitán de Ejército Sergio Núñez formó parte del contingente de oficiales que ingresaron a La

Moneda el 11 de septiembre de 1973, después del bombardeo. El capitán Núñez ha sido

identificado como el oficial que detuvo al asesor del Presidente Allende, Arsenio Poupin, a la

salida de La Moneda, el 11 de septiembre, y cuyo cuerpo fue encontrado años después en el Patio

29 del cementerio general.

Se le sindicó también como el autor de la detención de las otras personas que no habían salido de

La Moneda.

El doctor Patricio Arroyo, sobreviviente de los hechos de La Moneda, quien había sido médico

militar en el regimiento Buin, fue testigo de la presencia de Núñez Cabrera en La

Moneda: "Cuando salimos de La Moneda y estábamos contra la pared, manos en la nuca, me vio un oficial que conocía, de la época del Buin y me dice "¿qué haces aquí?". Era el teniente o mayor Jaime Patricio Núñez Cabrera".

1400. Núñez Díaz Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

1401. Núñez Díaz Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1402. Núñez Díaz Jorge

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1403. Núñez Hidalgo Milton

DINA. Agente operativo.

C.I. 3.045.529-0. Continuó su labor de torturador en la CNI.

1404. Núñez Manríquez Hernán

Oficial Regimiento "Calama"

1405. O'Ryan Cárdenas Ernesto Guillermo

Sargento de Ejército, Agente operativo. C.I. 5.848.915-8.

Se desempeñó en el Regimiento Yungay de San Felipe cuyos efectivos están involucrados en los crímenes cometidos en la zona norponiente de Santiago.

1406. O'Ryan Munita Patricio

2° Comandante Regimiento "Húsares" de Angol

1407. Obrequ Barra Luis

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1408. Obuch-Woszczatynsky Nor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

1409. Offermann Alarcón Jorge

Servicio de Inteligencia de Carabineros

1410. Ojeda Bennet Sergio Antonio

Agente operativo DINA-CNI C.I. 4.854.975-6.

Departamento de Economía.

Encargado de las viviendas asignadas a los agentes.

Participó en el "Tanquetazo" del Regimiento Blindado N° 2 y luego del golpe se integra a la DINA. Continuó su labor en la CNI y se mantuvo en servicio hasta principios de los 90 llegando a ser teniente coronel.

1411. Ojeda Caro Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1412. Ojeda Caro Rene

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1413. Ojeda Paredes José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1414. Olid Tardel julio

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

1415. Olivares Góngora Raúl Nelson

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

1416. Olivares Carrizo Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1417. Olivares Dades Florencio

Subcomisaría Laja

1418. Olivarez Silva Julio O.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1419. Oliveras Fernández Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1420. Olmedo Álvarez Humberto

Ejército Suboficial ®

§ Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1421. Opazo Guerrero Juan Francisco

Carabineros

Ejecución de

§ Ricardo Lagos Reyes (ex Alcalde de Chillan), de su esposa

§ Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,

§ Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

1422. Ordenes Montecino Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1423. Orellana Lara Oriel

Agente CNI

División de Ingeniería

1424. Orellana Quezada Guillermo

Agente CNI

División de Seguridad

1425. Orellana Seguel Francisco

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1426. Orosteguis Fernando

Agente CNI

División de Seguridad

1427. Orosteguis Saavedra Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1428. Ortega Luis

Torturador en el Estadio Fiscal de Punta Arenas

1429. Ortega Fernández Nicolás

Agente CNI

División de Seguridad

1430. Ortega Guajardo Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1431. Ortega Gutiérrez Rafael

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1432. Ortega León Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1433. Ortega Prado Rodolfo Antonio

Ejército. Coronel-Agregado militar. CNI

Alias 'Rodrigo', es coronel de Ejército en servicio activo y se desempeña como agregado militar en la Embajada de Chile en España.

En una lista de 540 agentes militares de la ex CNI, entregada por el Ejército a los tribunales en 1999 para la investigación del crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, el coronel Ortega ocupa el número 335.

Jefe de la CNI en Punta Arenas en 1988 enfrenta un proceso por la muerte de la joven

§ Susana Obando, que inicialmente fue catalogada como un suicidio.

Al menos diez ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) lo afirman en el proceso: él era nuestro jefe en 1988 en Punta Arenas con el grado de mayor. El 26 de julio de 1988, la joven socialista de 23 años Susana Obando Coñué fue detenida -según un testigo- en esa ciudad y horas después apareció muerta en una playa. Las pistas apuntan, como dijo a un periódico una fuente cercana a la investigación, a la ex CNI.

Sus últimas destinaciones lo ubican en 1999 en Copiapó, ya con el grado de coronel, ejerciendo como jefe de plaza para la elección presidencial de ese año. Desde allí se fue como comandante del regimiento Sangra en Puerto Varas hasta fines de 2001. El salto que dio fue grande y partió como subdirector de la Academia de Guerra del Ejército en Santiago, donde ya era profesor. Desde ese cargo, asumió en 2003 la agregaduría militar en Madrid. Es oficial de Estado Mayor, magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, y tiene un diplomado en Sociología Militar.

1434. Ortega Villanueva César

Prefecto Carabinero de Cachapoal

1435. Ortiz Gatica Luis

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1436. Ortiz Guttman Adrián Ricardo

Coronel de Ejército (R)

Director Escuela de Blindados Antofagasta

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como coautor del delito de 14 homicidios calificados de:

- § Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- § Mario del Carmen Arqueros Silva,
- § Dinator Segundo Ávila Rocco,
- § Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- § Marco Felipe de la Vega Rivera,
- § Segundo Norton Flores Antivilo,
- § José Boeslindo García Berríos,
- § Darío Armando Godoy Mancilla,
- § Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- § Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- § Washington Radomil Muñoz Donoso,
- § Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- § Héctor Mario Silva Iriarte y
- § Alexis Alberto Valenzuela Flores.

1437. Ortiz Gutmann Marcos
Subjefe Estado Mayor de la Armada

1438. Ortiz Maluenda Raúl

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1439. Ortiz Pons Omar F.

Agente CNI
División de Seguridad

1440. Osorio Abarca Lidia
Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1441. Osorio Flores Luis

Agente CNI
División de Seguridad

1442. Osorio Garardazanic Luis
Ejército. Coronel

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

1443. Osorio Morales Joel

Carabineros. Suboficial ®

§ Desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1444. Ossandon Martínez Leandro

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1445. Osses Castro Rodolfo

Agente CNI
División de Seguridad

1446. Osses Chavarria Luis

Carabineros. Teniente ®

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

1447. Osses Novoa Jorge Aníbal
Armada. Contralmirante®. Agente operativo. C.I. 4.818.025-6.
Al finalizar la DINA continuó su labor en la CNI.

§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

§ Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

1448. Otaíza López Horacio
FACH. Coronel SIFA

Tortura, secuestro y asociación ilícita. Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Muerto el 31 de Julio de 1975.

§ Asesinato de José Bordaz Paz.

1449. Ottone Mestre Carlos
Guarnición Aérea de Santiago

1450. Ovalle Maturana Gonzalo A.
Agente CNI

Inteligencia Exterior

1451. Ovalle Quiroga José
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1452. Ovando Cárcamo Francisco
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Tenencia de Puerto Octay

1453. Ovando Rodríguez Carlos
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1454. Oyarzún Arriagada Luis Alberto
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,
Tenencia de Río Negro

1455. Oyarzún Blanco Raúl
Tenencia San Pablo

1456. Pacheco Cárdenas Conrado
Carabineros. Coronel ® DINA

Jefe del campamento Tres Álamos. Oficial de Carabineros que se caracterizó por su sadismo en el trato a los prisioneros y prisioneras de este campamento. Trato vejatorio hacia los familiares que visitaban a los prisioneros. Prohibió el ingreso de medicamentos para los prisioneros, lo que ocasionó consecuencias dramáticas en algunos casos. Acondicionó una bodega del campamento, llamado “el chucho” para flagelar a los detenidos y los obligaba a trabajos “forzados”, como acarrear piedras de un sector a otro sin objeto alguno, más que humillarlos y extenuarlos físicamente.

Autor de:

§ Desaparición de Juan Mac Leod Trever y

§ María Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974)

1457. Pacheco Valdés Luis Rolando

FACH. Coronel SIFA

Jefe de la Base Aérea de Colina al momento de funcionar en su interior el centro de torturas "Remo Cero".

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

El General Bachelet y muchos oficiales de la FACH fueron torturados en sus subterráneo. José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC actualmente desaparecido, también estuvo allí. Por este caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea recuerdan como sus captores y torturadores, entre otros, al general Orlando Gutiérrez Bravo, los comandantes Sergio Lizasoain, Edgar Cevallos Jones, Jaime Lavín, Juan Bautista González y Humberto Velásquez Estay; los capitanes León Duffey, Juan Carlos Sandoval, Jaime Lemus, Florencio Dublé, Contreras y Fullogher (jefe de guardia permanente); los tenientes Juan Carlos Sandoval, Luis Campos, Matig y Pérez; el Sargento Hugo "chuncho" Lizana, el cabo Eduardo Cartagena y el Cabo 2º Gabriel Cortés (que se cambió el nombre).

"Los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Pertenecían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores. Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el "pata de oso". También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela De Especialidades egresados en 1968.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

§ Procesado por el ministro Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1458. Padilla Etter Renato Sebastián

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1459. Palacios Burgos Manuel

Mayor, Agente de la DINA.

Mantiene vinculación con Contreras a través de la empresa de seguridad "Alfa Omega".

1460. Palma González Fernando

Agente DINA

Responsables de:

§ Desaparición de Ernesto Guillermo Salamanca Morales y

§ Desaparición de Gerardo Ismael Rubilar Morales

1461. Palma Lozano Ernesto
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1462. Palma Oróstica Orlando J.
Agente CNI

Inteligencia Exterior

1463. Palma Parra Manuel

Guardia en campo de concentración Tejas Verde

1464. Palma Ramírez Cesar Luis Adolfo
FACH. Empleado Civil, C. Conjunto. "El Fifo". C.I. 6.387.372-1.

Como militante de Patria y Libertad participa en numerosos atentados terroristas contra el gobierno de la UP, fue detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya, amnistiado después del golpe de Estado por el Almirante Adolfo Waulbaum. Amigo de Fuentes Morrison, quien lo lleva al CC, pasa a ser su mano derecha en la ejecución de las tareas represivas.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

Una entrevista otorgada por "Colmillo Blanco" (agente del CC), este señala:

-Es muy peligroso. Amenaza a todo el que se le interponga. Los generales le temen y lo tienen como su amigo. Tiene dinero porque robó mucha plata de los miembros del departamento de finanzas del Partido Comunista. Maneja mucha información. El coordina las declaraciones de todos los detenidos del Comando Conjunto, ya sean de Ejército, Marina o Carabineros. Es por eso que nunca se va a saber la verdad de los detenidos.

Según agrega Colmillo Blanco, las condiciones carcelarias de Fifo en la Base Aérea de Colina eran de primera clase. Computadores, líneas telefónicas e Internet. Su acceso directo con los generales lo hace manejar información sobre todos los detalles de los procesos del Comando Conjunto.

Para protegerse de posibles atentados y para no ser detenido por Investigaciones, se las arregló para cambiar su fotografía de la afiliación del Registro Civil. Esto no sólo confundía a Investigaciones, sino que también le ocurrió al diario El Siglo. En su edición de enero del 2002 aparece la foto de otro miembro del Comando Conjunto, (Lenin Figueroa Sánchez) bajo el nombre de César Luis Palma Ramírez.

§ Asesinato de José Bordaz Paz.

§ Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).

§ Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).

§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976. Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

También se le nombra entre quienes ejecutan en Cuesta Barriga a los dirigentes comunistas

§ Lincoyan Berríos,

§ Fernando Navarro,
§ Fernando Ortiz,
§ Waldo Pizarro,
§ José Sagredo Pacheco,
§ Alfredo Salinas Vásquez,
§ Juan Gianelli Company .

Según el desertor del CC Andrés Valenzuela, "El Fifo" participa directamente en los asesinatos de

§ José Weibel Navarrete,
§ Miguel Rodríguez Gallardo,
§ Humberto Fuentes Rodríguez,
§ Luis Lazo,
§ Juan Gianelly,
§ Horacio Cepeda,
§ Héctor Véliz y
§ Reinalda Pereira, quien se encontraba en avanzado estado de embarazo.
§ Procesado por el ministro Cerda, aparece hoy en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

Los agentes del mismo organismo

§ Carol Flores y Guillermo Bratti, todos desaparecidos hasta la fecha.

Su última dirección conocida es El Quilo 5535, Quinta Normal, donde funciona la fábrica de equipos refrigerantes FRIGOMET LTDA., en la que aseguran que no lo conocen, sin embargo continúa su fono-fax 7738010 a nombre de Palma Ramírez.

1465. Palma Vallejos Sergio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1466. Palmovich Tomás

Fiscalía Carabineros Osorno

1467. Palomo Antonio

Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

§ Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho. Falleció el 9 de septiembre de 1976.

El 15 de marzo el ministro de furo sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

§ Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,

§ Miguel Enrique Muñoz Flores,
§ Manuel Benito Plaza Arellano y
§ Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

§ Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
§ José René Barrientos Warner,
§ Sergio Jaime Bravo Aguilera,
§ Santiago Segundo García Morales,
§ Enrique del Carmen Guzmán Soto,
§ Víctor Fernando Krauss Iturra,
§ Luis Hernán Pezo Jara,
§ Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
§ Rudemir Saavedra Bahamondes,
§ Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
§ Luis Mario Valenzuela Ferrada.

Hasta hace pocos días, Palomo vivió en una casa ubicada en La Reina, pero abandonó intempestivamente el lugar hace una semana. Dentro del sitio se divisa un automóvil blanco patente RL-4577. Un vecino informa que "hace una semana se empezó a cambiar, de vez en cuando, todavía viene a sacar cosas".

Antonio Palomo es uno de los dos socios de la empresa de materiales de construcción Palval Ltda., constituida el 20 agosto 1997 en la Notaría Aliro Veloso Muñoz, con un aporte inicial de unos 5 millones de pesos.

Emilio de la Mahotiere González fue copiloto en el sur y piloto en el viaje al norte. Actualmente reside en un departamento ubicado en Las Condes.

Finalmente "Memoria y Justicia" identifica a Luis Felipe Polanco, como "copiloto y ejecutor en la gira al norte".

1468. Panes Pinilla José
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1469. Pantini Valenzuela Jorge
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1470. Pantoja Henríquez Jerónimo Luzberto

Teniente Coronel de Ejército, Subdirector de la DINA y la CNI.

2º Comandante Regimiento "Maturana" de La Unión.

C.I. 2.095.044-7.

Responsable de la masacre de Chihuio como vicecomandante del Regimiento Maturana de Valdivia.

Procesado por la desaparición de Pedro Espinoza Barrientos en octubre de 1973.

Estuvo envuelto en varias operaciones internacionales, fue enviado a EE.UU. para entrevistarse con Michael Townley y posteriormente las cartas entre ambos muestran su participación en operaciones extraterritoriales.

§ Desaparición de Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

En 1990 fue arrestado por su participación en la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".

Procesado por desaparición de:

§ Pedro Espinoza Barrientos (18 de octubre de 1973).

1471. Parera Silva Carlos

Ejército. General ®

DINA. Mayor, Alias "Luis Gutiérrez". C.I. 3.090.193-2. Jefe Departamento Exterior (sucesor de Iturriaga Neumann).

En 1973 era Segundo Comandante de Boinas Negras en Peldehue. Cuando se disolvió la DINA se reincorporó al Ejército, y fue destinado como Comandante del Regimiento Dolores.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, y en 1985, agregado militar en Francia. Posteriormente fue Comandante en Jefe de la Segunda División y juez militar de Santiago. Es en esta condición que ordenó archivar los procesos que conocía por detenidos desaparecidos.

Ascendió a general en 1986. El 19 de diciembre de 1988 firmó en forma precipitada la aplicación de la Ley de Amnistía a 70 casos de detenidos desaparecidos por la DINA. En 1989 asumió como comandante en jefe de la Guarnición de Santiago. En noviembre del año 1990, Aylwin vetó su ascenso a mayor general. En el gobierno de Patricio Aylwin (1991) fue Agregado Militar en la embajada chilena en Sudáfrica.

1472. Paredes Lezcano Lionel

Base Aérea El Bosque

1473. Paredes Pizarro Fernando

Director Escuela de Caballería Quillota

1474. Paredes Wetzer Jorge

Jefe IIª Zona Naval

1475. Parque Andaúr Ovidio

2º Comandante Regimiento "Lautaro" de Rancagua

1476. Parra Carlos

Comandante campo de Prisioneros del Regimiento de Infantería de Marina "Cochrane"

1477. Parra de la Cuadra Hernán

Agente CNI

División de Ingeniería

1478. Parra Rivas Waldo

Prefecto Carabineros de Punta Arenas

1479. Parra Vásquez Miguel A.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1480. Parvex Canales Antonio

Agente CNI

División psicopolítica

1481. Pascua Riquelme Carlos

Carabineros. C. Conjunto

El Comando Conjunto fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1482. Pastenes Osses Juan

División Antisubversiva de la CNI.

El 10 de mayo pasado, Dobra Lusic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista

§ José Carrasco

La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

1483. Paulsen Baeza Carlos

Jefe Estado Mayor IV División de Ejército

1484. Pavez Celis Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1485. Pavez Silva Guillermo Eduardo

DINA. Subteniente de Ejército . C.I. 3.837.979-8.

Agente del grupo Halcón.

Pasó a la CNI y se mantuvo activo hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

1486. Pavlovic

Torturador en Pisagua

1487. Pavón Hinrichsen Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1488. Paz Virgilio

Agente DINA

Ciudadano cubano, dirigente anticastrista, actualmente (1998) preso en EE.UU. por su rol en el homicidio de Orlando Letelier.

1489. Pedreros Zapata Oscar

Agente CNI

División de Seguridad

1490. Peña Dabner Jorge M.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1491. Peña Pino Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

1492. Peña Ricci Luis F.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1493. Peña Rojas María I.

Agente CNI

División psicopolítica

1494. Peñaloza Marusic Sergio José

Capitán de Corbeta,

Agente operativo DINA

Brigada Caupolicán.

C.I. 4.782.486-9.

Agente operativo de la DINA hasta su disolución.

1495. Peralta Juan de Dios

Comandante del centro de torturas del Estadio Fiscal de Punta Arenas

1496. Peralta Pastén René

FACH. Estado Mayor Defensa Nacional

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1497. Peralta Barrera Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1498. Peralta Vallejos Juan

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1499. Pereira Tulio

Carabineros. Suboficial mayor, Agente DINA

Jefe de la Agrupación Halcón II. Suboficial mayor de Carabineros, brazo derecho de Krassnoff, torturador. Murió en Diciembre de 1975, en un enfrentamiento con los hermanos de Dagoberto Pérez, dirigente del MIR cerca de la rotonda Quilín. Los hermanos Pérez, sobrevivientes de este enfrentamiento, fueron salvajemente torturados en Villa Grimaldi, incluyendo colgamiento de las extremidades, mutilaciones y rociamiento con aceite hirviendo. Krassnoff dirigió las torturas que se prolongaron por un día y una noche.

1500. Pereira Fica Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

1501. Pereira Olivera Aladino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1502. Pereira Pinochet Roberto

Oficial de Ejército Agente DINA de Londres 38.

Implicado en la desaparición de

§ Ernesto Guillermo Salamanca Morales y

§ Gerardo Ismael Rubilar Morales.

1503. Pereira Vergara Mario

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1504. Pérez Gonzalo

FACH. Teniente SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1505. Pérez de Castro Ricardo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1506. Pérez Egert Francisco

Escuela de Caballería Quillota

1507. Pérez Fajardo Alejandro

Base Aérea El Bosque

1508. Pérez Hidalgo Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

1509. Pérez Martínez Rodrigo

Ejército. Mayor ®

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Alias: César Sanz Urriola que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1510. Pérez Salinas Jaime

Agente CNI. División de Seguridad

1511. Pérez Santillán Manuel

Comandante (R)

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar. En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976.

El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las

vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

1512. Pérez Torres Rafael

Carabineros. Sargento Segundo ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara , 27 de Septiembre 1973, y

§ Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión (27 y 17 de Septiembre 1973).

1513. Pérez Valenzuela Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

1514. Peri Fagerstrom René

Subprefecto de Copiapó

1515. Perucca López Sergio E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1516. Pezoa Lagos José

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

1517. Pimentel Ceballos Germán Enrique

FACH.SIFA

Comandante (r) de la FACH.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros

de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

§ Edrás Pinto y

§ Reinalda Pereira.

1518. Pinares Carrasco Fernando

Prefectura Carabineros de Concepción

1519. Pincheira Ubilla Marco

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1520. Pineda Álvarez José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1521. Pino Hormazabal Mario

Agente CNI

División de Seguridad

1522. Pino Moreno Luis

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1523. Pino Pavez Juan Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1524. Pino Soto Carlos de la Cruz

Ejército. Sargento Primero ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1525. Pinochet Navarro Jorge E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1526. Pinto Díaz Víctor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1527. Pinto Pérez Víctor

Ejército Brigadier ®

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

El brigadier general (R) de Ejército, Víctor Pinto Pérez, confirma a 8 años de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio Calificado.

El 8 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, aplicó la Ley de Amnistía al brigadier (R) del Ejército, Víctor Pinto Pérez, en el causa por secuestro del conscripto, Manuel Rojas Fuentes, ocurrido en diciembre de 1973 cuando fue arrestado por civiles en la Maestranza San Bernardo, y ejecutado en la escuela de Infantería del sector del Cerro Chena.

El brigadier (R) Víctor Pinto se encuentra procesado en el caso Maestranza de San Bernardo en calidad de autor del delito de secuestro con homicidio de

§ Alfredo Acevedo Pereira,
§ Roberto Segundo Ávila Márquez,
§ Raúl Humberto Castro Caldera,
§ Hernán Elías Chamorro Monárdez,
§ Manuel Zacarías González Vargas,
§ Arturo Koyck Fredes,
§ Adiel Monsalves Martínez,
§ José Leningrado Morales Álvarez,
§ Pedro Enrique Oyarzún Zamorano,
§ Joel Guillermo Silva Oliva y
§ Ramón Vivanco Díaz,

Procesado en calidad de autor del delito de homicidio calificado del cabo de Ejército, René Máximo Martínez Aliste, ocurrido el 8 de diciembre de 1973.

El 31 de mayo La Corte de Apelaciones de San Miguel escuchó los alegatos por el sobreseimiento definitivo, por aplicación de la ley de amnistía, dictado por la ministra Stella Elgarrista, tanto de la parte querellante representada por el abogado Nelson Caucoto, de Fasic, como por la defensa del ex uniformado, a cargo del abogado Gustavo Collado. Estos se hicieron ante los ministros Ismael Contreras, Claudio Pavez y María Luisa Letelier.

1528. Piña Pujol Benjamín

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1529. Piñaleo Pérez José

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1530. Píticar Mansilla Armando

Agente CNI

División de Ingeniería

1531. Pizarro Collarte Hernán

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1532. Plaza Torres Oscar

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1533. Poblete González Igor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1534. Poblete P. Aquiles

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1535. Poblete Q. Rodolfo

Agente CNI

División de Seguridad

1536. Podestá Gómez Hernán
Comandante Regimiento "Coraceros" Viña del Mar

1537. Poisson Estman Maurice
Comandante "Crucero Prat"

1538. Polanco Gallardo Luis Felipe
Mayor de Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976. Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de furo sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como cómplice del delito de secuestro y homicidio calificado de:

§ Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
§ Mario del Carmen Arqueros Silva,
§ Dinator Segundo Ávila Rocco,
§ Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
§ Marco Felipe de la Vega Rivera,
§ Segundo Norton Flores Antivilo,
§ José Boeslindo García Berríos,
§ Darío Armando Godoy Mancilla,
§ Miguel Hernán Manríquez Díaz,
§ Danilo Alberto Moreno Acevedo,
§ Washington Radomil Muñoz Donoso,
§ Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
§ Héctor Mario Silva Iriarte y
§ Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 23 de marzo el ministro de furo, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

§ Mario Arguellez Toro,
§ Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
§ Carlos Alfredo Escobedo Caris,
§ Luis Alberto Gahona Ochoa,
§ Luis Alberto Hernández Neira,
§ Rolando Jorge Hoyos Salazar,
§ Hernán Elizardo Moreno Villarroel,
§ Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
§ Carlos Alfonso Piñero Lucero,
§ Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
§ Alejandro Rodríguez Rodríguez,
§ Roberto Segundo Rojas Alcayaga y

§ José Gregorio Saavedra González.
Y en los secuestros calificados de
§ Carlos Berger Guralnik,
§ Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
§ Bernardino Cayo Cayo,
§ Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
§ Domingo Mamani López,
§ David Ernesto Miranda Luna,
§ Luis Alfonso Moreno Villarroel,
§ Rosario Aguid Muñoz Castillo,
§ Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
§ Rafael Enrique Pineda Ibacache,
§ Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
§ Jorge Rubén Yueng Rojas.
§ Manuel Segundo Hidalgo Rivas

1539. Polanco Fernando Guillermo

Coronel (R) Ejército. Jefe de inteligencia del regimiento Arica de La Serena

El 26 de mayo la ministra de fuero Carmen Garay sometió a proceso a 4 miembros del Ejército por su participación en las ejecuciones ocurridas el 8 de diciembre de 1973 en la localidad de Guallihuayca, al interior de Vicuña, donde se encontraban ocultos con su hijo pequeño esperando cruzar la cordillera.

Procesado como autor del delito de homicidios calificados de:

§ María del Rosario Avalos Castañeda de nacionalidad mejicana y

§ Bernardo Lejderman Konujwska de nacionalidad argentina,

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja.

Los padres de Ernesto Lejderman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

1540. Ponce Cerda Alejandro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1541. Ponce Orellana Mario

Carabinero

Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos). Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.

1542. Pontillo Juan Rodrigo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1543. Prado Contreras Hugo Aquiles
Teniente Coronel, DINA. C.I. 6.322.966-0.

Fue Secretario General de la DINA. En 1984 ascendió a general y formó parte del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En 1985 fue jefe del DINE y se mantuvo en servicio hasta fines de los 80.

1544. Prieto García Joaquín
Comandante Regimiento "Silva Renard" de Concepción

1545. Prieto Garnica Oscar E.
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1546. Provis Carrasco Manuel Jorge
Teniente de Ejército

Como integrante de la Escuela de Infantería de San Bernardo participó en los crímenes de Paine y Cerro Chena. A fines de 1977 le propuso a Marcia Merino, conocida como "La flaca Alejandra", que muriera legalmente y cambiara de rostro e identidad.

Para facilitar la medida, conversó con quien había sido jefe de la mujer, el coronel Rolf Wenderoth, instándolo a que le costeara una operación de cirugía plástica en la Clínica Santa María.

Provis continuó en tareas represivas y fue comandante del cuartel de la CNI de calle Borgoña, participando en la Operación Albania.

A fines de 1989 regresa de un viaje profesional que hace a Israel. Hasta 1991 era teniente coronel en la Brigada de inteligencia del Ejército, donde le ofreció trabajo a Luz Arce en 1989.

1547. Prussing Schwartz Luis
Ejército

Comandante teniente coronel al mando del Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado, Guardia Vieja de Los Andes, que comenzó a desplazarse hacia Santiago a las 21:30 horas del 10 de septiembre de 1973.

El nombre de Luis Prussing, comandante del Regimiento "Guardia Vieja" aparece vinculado al § desaparecimiento del muchacho de 16 años, Mario Salinas Vera, detenido el 20 de octubre de 1973 por militares de ese regimiento.

Cuando fue llamado a declarar, Prussing afirmó que la víctima fue dejada en libertad al día siguiente de su detención.

En agosto de 1985, se rumoreaba que el general Prussing, a la sazón vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, había sido designado por el Ejército para asumir el mando de Carabineros.

Esta intriga se debía a la rivalidad entre la CNI y Carabineros, que llevó a la renuncia del director general César Mendoza. La CNI tenía como propósito sacar a Carabineros de las investigaciones políticas.

1548. Pueyes Contreras Elías
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1549. Pulgar Osvaldo
Carabineros. Cabo Primero, DINA

Miembro del Grupo Halcón. Alias el Pulga.

1550. Pulgar Eduardo

Suboficial de Ejército vinculado a la CNI y al DINE al menos hasta 1992. Alias “negro Paz”.

1551. Pulgar Riquelme José

Carabineros, Suboficial ®

Detenidos de Santa Bárbara:

§ Manuel Salamanca Mella,

§ Miguel Cuevas Pincheira,

§ Julio César Godoy Godoy,

§ Desiderio Aguilera Solís,

§ José Domingo Godoy Acuña,

§ José Nazario Godoy Acuña y

§ José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

1552. Quevedo Pérez Víctor

Prefecto Carabineros Curicó

1553. Quezada Cuevas Aldo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1554. Quezada Moncada Hernán

Servicio de Inteligencia Naval- Valparaíso,

Torturador de marinos en Cuartel Silva Palma y barco Lebu

1555. Quilhot Palma René Patricio

Ejército. Teniente Coronel ®

Agente de la DINA y

§ Asesinato de Carmelo Soria.

1556. Quintana Raúl

Oficial de Ejército. Jefe Guardia en campo de concentración Tejas Verde.

Agente operativo. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de:

§ Ernesto Salamanca Morales.

1557. Quintana Salazar Raúl Pablo

Oficial de Ejército. Agente operativo DINA-CNI. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de

§ Ernesto Salamanca Morales.

1558. Quintero Pedro

Comandante

1559. Quinteros Maldonado Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1560. Quinteros Vergara Oscar

Agente CNI

División psicopolítica

1561. Quiroz Reyes Antonio Benedicto

FACH. Coronel SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia en los años del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

§ Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1562. Quiroz Quintana Alfonso

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1563. Quiroz Ruiz Iván Raúl Belarmino

Carabineros. Teniente Coronel ® CNI. Alias José Velasco Fernández.

Segundo comandante del Cuartel Borgoño de la CNI en Santiago.

Ex comandante de Carabineros, ex agente de la CNI y actual empleado de la DINE, declarado reo por el ministro Juica en la Operación Albania.

Participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrezaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1564. Radaelli Eduardo

Capitán de Ejército

Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos (a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Radaelli y quienes ocultaron al químico.

Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluís (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue "secuestrado" por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial "porque el general Pinochet mandó matarme". Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida.

1565. Raiman Antiman Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1566. Ramírez Cepeda Gonzalo

Director Escuela de Telecomunicaciones de Quinta Normal

1567. Ramírez Flores Cristián

Ejército Agente CNI

§ Asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983. Agente de la CNI, quien reconoció haber disparado.

1568. Ramírez Hald Hernán

Ejército. General ®

§ Autor de los crímenes de Tucapel Jiménez y

§ Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) de Ejército, Hernán Ramírez Hald, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio.

1569. Ramírez Honores Waldo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1570. Ramírez Molina Eleuterio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1571. Ramírez Montoya Manuel Rigoberto

Ejército. Sargento Segundo ®

Desaparición de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltés,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de José Peña Maltés y Alejandro Pinochet Arenas y en la llamada Operación Albania. Implicados en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes,

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1572. Ramírez Olivari Humberto

Comandante "Cochrane" de Punta Arenas

1573. Ramírez Parga Antonio

2º Comandante Regimiento "Arauco" de Osorno

1574. Ramírez Ramírez Hernán

Comandante Regimiento "La Concepción".

Jefe Administrativo y Militar de la Provincia de Cautín

1575. Ramírez Romero Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicado en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1576. Ramírez Romero José

Agente de la CNI

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1577. Ramírez Romero Manuel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

1578. Ramírez Rurange Hernán

General (R) de Ejército

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992.

Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) del Ejército, Hernán Ramírez Rurange, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como encubridor del delito de homicidio calificado.

1579. Ramos Cid Gastón

Agente CNI

Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".

1580. Rasú "El Turco"

Responsable por desaparición de Río Bueno

1581. Rauchfuss Niederaastroth Carlos

Base Aérea El Bosque

1582. Rebolledo Luis

Armada -Infantería de Marina. Teniente. Torturas en Buque Lebu o Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1583. Redlich Heinz Ewaldo
Ejército. Suboficial ®

Responsable de la desaparición de:

§ Néstor Hernán Castillo Sepúlveda,
§ José Rosendo Pérez Ríos,
§ Juan Vera Oyarzun (Octubre 1973)

1584. Reiher Flores Juan
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1585. Recabarren Hidalgo Lautaro

Prefecto de Viña del Mar

1586. Rehren Pulido Alfredo

Comandante Regimiento "Los Ángeles"

1587. Reiger Rago Augusto

Comandante Regimiento

Base Aérea El Bosque

1588. Reine René

Responsables por desaparición de Rió Bueno

1589. Retamal Berrios Jorge David
Coronel de Carabineros. DINA

Nació en 1932. Actualmente tiene 70 años, casado.

Para el golpe de Estado era mayor de Carabineros y comisario de la Sexta Comisaría de Santiago, ubicada en calles San Francisco y Cóndor. Al enterarse del golpe de Estado, se dirigió a la Intendencia, ya que les correspondía la protección de ésta. A partir de marzo de 1976, fue director de la Escuela de Suboficiales de Carabineros. Después de tres años en ese cargo, en 1979, fue trasladado al gabinete de Carabineros de la Junta de Gobierno. En 1990, era presidente del Círculo de Coroneles de Carabineros en Retiro.

A la Sexta Comisaría fue trasladado el grupo compuesto en su mayoría por miembros del GAP, detenido en las primeras horas de la mañana del 11 de septiembre en las afueras de La Moneda y retenido en la Intendencia.

Según sus declaraciones judiciales, el grupo fue entregado al mayor de Ejército Pedro Espinoza. Ha sido mencionado como uno de los oficiales de Carabineros que seleccionó al personal de la institución para integrar la DINA.

1590. Retamal Burgos José Osvaldo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1591. Retamal Carrasco Víctor

Carabineros. Suboficial ®

Responsable de la desaparición de:

§ Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1592. Retamal Salinas Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1593. Reyes

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1594. Reyes Eveling Eduardo

Comandante Destructor "Orella"

1595. Reyes López Juan de Dios
Estado Mayor FACH

1596. Reyes Ahumada Eduardo E
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1597. Reyes Contreras Miguel
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1598. Reyes Llanos Juan
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

1599. Reyes Reyes José R.
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1600. Reyes Vargas Ángel
Agente CNI
División Antisubversiva de la CNI

1601. Reyes Vargas Eduardo
Agente CNI
Dirección Nacional de la CNI

1602. Rigoletti Gaete Adonis
Agente CNI
División de Seguridad

1603. Ríos Acevedo Álvaro A.
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1604. Ríos Moya Luis
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1605. Ríos Moya José
Agente CNI
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1606. Ríos Tapia Juan Lisandro
Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1607. Ríos Villalobos Juan
Jefe Tenencia Puerto Octay

1608. Rioseco Paredes Manuel
Carabinero. Suboficial ®
Responsable de la desaparición de:
§ Pedro Juan Merino Molina (14 Septiembre 1974)

1609. Riquelme Canales Heriberto
Carabinero
Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).
Víctima Sara Plaza Díaz (01.03.85), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

1610. Riquelme Henríquez Hernán
Agente CNI

División de Ingeniería

1611. Riquelme Silva Juan de la Cruz
Ejército. Suboficial ®

Secuestro de Personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".

§ Jaime Barrios,
§ Daniel Escobar,
§ Enrique Huerta,
§ Claudio Jimeno,
§ Jorge Klein,
§ Oscar Lagos,
§ Juan Montiglio,
§ Julio Moreno,
§ Arsenio Poupin,
§ Julio Tapia,
§ Oscar Valladares,
§ Juan Vargas. (11 Septiembre 1973).

1612. Riquelme V. Ricardo
Agente CNI

División de Seguridad

1613. Rival Weibel Jorge

Fiscalía Carabineros Temuco

1614. Rivas Abuin José

Base Aérea El Bosque

1615. Rivera José

SIM Regimiento "Carampangue" de Iquique

1616. Rivera Bosso Sergio

Armada. Teniente ®

Desapariciones de

§ Cardenio Ancacura Manquian,
§ Teofilo González Calfuquen,
§ Manuel Fernández Hinostroza,
§ Arturo Vega González (Lago Ranco Octubre 1973)

1617. Rivera Calcagno Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1618. Rivera Calderón Hernán

Comandante Destructor "Williams"

1619. Rivera Toro Gustavo

2º Comandante Regimiento Aysén

1620. Riveros Alfaro Mario

Agente CNI

División de Seguridad

1621. Riveros Alfaro Raúl

Agente CNI

División de Seguridad

1622. Riveros Frost Rafael

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1623. Riveros Valderrama René Miguel

Teniente de Ejército

Agente de Brigada Águila con los alias Juan Mc Lean Vergara y Juan Williams. C.I. 5.714.657-5.

Participó en los crímenes del Cerro Chena y formó parte de quienes asaltaron La Moneda. Viajó a EE.UU. con pasaporte falso antes del atentado contra Orlando Letelier. Estuvo a cargo de la escolta de Pinochet hasta el atentado.

1624. Riveros Zamorano Daniel

Agente CNI

División de Seguridad

1625. Roa Rosales Carlos

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1626. Rocha Aros Sergio Ramón

Capitán de Ejército

Agente operativo. C.I. 5.336.533-7.

Involucrado en el "Tanquetazo" contra el Gobierno Popular y, tras el golpe, en las ejecuciones y desapariciones de Pisagua.

1627. Rocha Hormazábal José Delis

Carabineros

Tenencia San Pablo

1628. Rodríguez Luis

Oficial Regimiento "Cazadores" de Valdivia

1629. Rodríguez Nicolás

Ejército. Suboficial ®

§ Atentado a Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1630. Rodríguez

Armada -Infantería de Marina

Teniente

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

1631. Rodríguez Araya Nelson A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1632. Rodríguez Carrillo Rufino

Carabineros. Suboficial ®

Ejecuciones en la Localidad de Choshuenco-Panguipulli de

§ Hugo Rivol Vásquez Martínez (23 de Diciembre de 1973) y

§ Mario Superby. (23 de Diciembre de 1973)

1633. Rodríguez Ceballos Pedro

Suboficial Subcomisaría Laja

1634. Rodríguez Díaz José Aníbal

Agente CNI. Alias: Rodrigo Vidal Sáez.

División Antisubversiva de la CNI.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

Activa participación en la Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1635. Rodríguez Fainette Alejandro
Oficial Escuela Ingenieros Tejas Verdes

1636. Rodríguez Guerrero Nelson
Jefe Tenencia San Pablo

1637. Rodríguez Jiménez Alonso
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1638. Rodríguez Leiva Mario
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1639. Rodríguez León Porfirio
Agente CNI

División de Seguridad

1640. Rodríguez Márquez Pablo
Ejército. Teniente Coronel

Asesinato de Químico y ex Agente de la DINA Eugenio Berríos ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, “la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile, como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay”.

Berríos fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange.

Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE. Berríos fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

1641. Rodríguez Rautcher Sergio
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1642. Rodríguez Rodríguez Luis
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1643. Rodríguez Rojas Hernán
Base Aérea El Bosque

1644. Rodríguez Valdés Juan
Agente CNI

División de Ingeniería

1645. Rodríguez Véliz Manuel

DINA. Alias "Polaco": Vinculado a Colonia Dignidad.

Se lo relaciona con acciones en Colonia Dignidad. Vinculado a la DINA. Testigos lo vieron en el cuartel de José Domingo Cañas y en Terranova. Se le vincula con la agrupación Purén. En los primeros años investigó a los militares de supuesta ideología izquierdista.

1646. Rojas Luis

Ejército

Oficial CNI

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1647. Rojas Castro Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1648. Rojas Fernández Alejandro

Agente CNI

División de Seguridad

1649. Rojas Hidalgo Daniel

Ejército

Ex Auditor Militar.

§ Procesado por "Caravana de La Muerte" (Octubre y Noviembre 1973)

1650. Rojas Pérez Samuel

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1651. Rojas Rojas Héctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1652. Rojas Román Rubén

Comandante Regimiento "Sangra" de Puerto Montt

1653. Rojas Vásquez Pedro María

Alias: Marcos Aravena Guzmán.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1654. Rojas Zúñiga Abelardo

Tenencia San Pablo

1655. Roldán Olmos Segundo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1656. Rolland Peñaloza Carlos M.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1657. Román Figueroa Jaime

Armada. Oficial a cargo del Buque

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

1658. Román Zwier Ignacio M.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1659. Romero Campos Jorge

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1660. Romero Durán Luis

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1661. Romero Gormaz Rubén Samuel

Carabineros. General ®. Jefe de la DICAR en J.A.R. 6.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita y cómplice del secuestro de

§ Edrás Pinto y

§ Reinalda Pereira.

1662. Romero Guerrero Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

1663. Romero Miño Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

1664. Romero Polanco Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1665. Romo Peralta Justo

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquén

1666. Rosales Berroeta Hamilton

2° Comandante Regimiento "Guardia Vieja"

1667. Rosas Valdebenito Renato
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI
1668. Rosende Ollarzu Sergio
Coronel (R) del escalafón de veterinaria
Ejército

Actual profesor de la Universidad de Chile

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto. Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arriagada Rehren. Pero las pruebas obtenidas por Madrid anularon sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arriagada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico. Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz. Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica.

Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arraigada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciere ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continua investigando como fue posible inoculársela a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continua.

1669. Rozas Bravo Eduardo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1670. Rozas Fernández Claudio Rodrigo

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir. Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Nelson Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

§ Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

1671. Rubilar Ocampo Jaime

Suboficial . DINA-CNI

Trabajó en Villa Grimaldi bajo las órdenes de Rolf Wenderoth. En agosto de 1979, estando ya en la CNI, participó en la aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez. Los médicos que atendieron a Álvarez en la Asistencia Pública declararon que su cuerpo presentaba contusiones múltiples, quemaduras con cigarrillos, quemaduras eléctricas, fracturas costales y contusión pulmonar.

1672. Rubio Magallanes Hernán

Agente CNI

División de Seguridad

1673. Rubio Ramírez Rigoberto
Ejército. Coronel

En septiembre de 1973, el coronel Rubio era el Secretario General del Ejército. Considerado por Pinochet como de su máxima confianza, el 10 de septiembre le encargó que preparara las comunicaciones radiales a todas las Guarniciones de Chile para el día siguiente, con el objeto de coordinar las operaciones del golpe de Estado. Entre los años 1957 y 1958, había participado en los cursos de Comando y Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Kansas. Fue nombrado por la Junta Militar como Director de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP). En 1978, ascendió a general de Brigada, comandante en Jefe de la III División del Ejército y, además, fue Intendente de la Octava Región. El 14 de diciembre de 1978, asumió como Director de Academia Superior de la Seguridad Nacional (Asusena).

1674. Ruiz Chamy Nelson
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1675. Ruiz Godoy Víctor Eulogio
Ejército. Agente CNI

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

- § Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- § Julio Muñoz Otárola,
- § José Peña Maltes,
- § Alejandro Pinochet Arenas,
- § Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1676. Ruiz Navarro Luis

Comandante Regimiento Artillería Antiaérea Colina FACH

1677. Saavedra Loyola Juan Francisco

Oficial (r) de la Fach. Alias "Jano". C.I. 4.124.917-K.

El 11 de septiembre de 1973 se desempeñaba como comandante de grupo de la Academia de Guerra Aérea, donde estuvo a cargo de los interrogatorios y tortura de sus compañeros de armas leales al gobierno constitucional, entre ellos Alberto Bachelet.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág.

77)

En 1977 se traslada a la Comunidad de Inteligencia que funcionó en Juan Antonio Ríos 6 (Alameda con Santa Rosa). Hasta principios de los '90 estaba activo en la FACH con el grado de coronel.

Fue procesado por el ministro Carlos Cerda y hoy lo requiere el juez Hazbún en el caso de la desaparición de

§ Víctor Vega.

1678. Saavedra Navarro Rigoberto

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1679. Sabugo Silva Jorge

Armada. Capitán de Navío (r), ex Comandante del Buque Escuela Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199) Existen también testimonios que el paso del tiempo ha dejado plasmado como el caso del capitán en retiro Carlos Fanta, fallecido, quien intentó salvar infructuosamente la vida del sacerdote Michael Woodward.

Los informes de la época transmitidos entre los sobrevivientes señalan que mientras el sacerdote era torturado se informó a Fanta, quien se desempeñaba como comandante del crucero Latorre, sobre el precario estado de salud del prelado, tras lo cual éste ordenó que el médico Kenneth Gleisser Joo lo asistiera. Tras revisar al detenido el facultativo informó que se trataba de un cura del Cerro Alegre y que se encontraba en deplorable estado, tras lo cual le indicó que no sobreviviría, y que había sido enviado al hospital Naval. Lo cierto es que las gestiones no impidieron que el sacerdote falleciera en el traslado.

El comandante Carlos Fanta Núñez fue llamado a retiro el 29 de octubre de 1973, cuarenta y ocho días después del golpe militar, siendo su hogar vigilado y su correspondencia violada, llamado a retiro el 29 de octubre de 1973, cuarenta y ocho días después del golpe militar, siendo su hogar vigilado y su correspondencia violada -fue testigo de su utilización como centro de detención y torturas, todo lo cual declaró en su oportunidad ante la Comisión de Verdad y Reconciliación.

1680. Sáez Mardones Alejandro Segundo

Agente Comando Conjunto. C.I. 5.020.634-3

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometidos a proceso en calidad de encubridor. Actualmente esta cumpliendo presidio perpetuo por caso degollados).

1681. Sáez Saavedra Marco Antonio

Teniente de Ejército. C.I. 5.795.624-0.

Especialista en la represión al Partido Comunista y Partido Socialista. En 1991 era Teniente Coronel y desempeñaba sus labores en la Dirección de Operaciones del Ejército.

Cuñado del mayor de la CNI Joaquín Molina, asesinado por Manuel Contreras Valdebenito.

1682. Sáez Mardones Alejandro Segundo

Cabo de Carabineros . Agente del Comando Conjunto y CNI

Procesado por Secuestro y desaparición de Víctor Vega Riquelme, 3 de enero de

1976. Condenado por degollamiento de tres profesionales comunistas a presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1683. Sagal Erick Abel

DINA, O-S7

1684. Sagredo Aravena Víctor Manuel

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1685. Sagredo Aravena Félix

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1686. Sajuria Alvear Emilio Patricio

Teniente de Carabineros

Socio de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos. C.I. 5.122.525-2. Trabaja en Telefónica, donde se desempeñaba en su Departamento Jurídico.

1687. Salas Mercado Spartaco

Oficial de Carabineros . C.I. 5.463.061-1.

El 11 de septiembre estaba a cargo de las Fuerzas Especiales de Valparaíso. Se integra a la DINA a principios de 1974 y en 1975 retorna a su institución para integrarse al SICAR, manteniéndose en los aparatos represivos durante toda la dictadura. Eduardo Frei Ruiz-Tagle lo nombró jefe del Departamento de Inteligencia, cargo que mantuvo en el gobierno de Lagos hasta fines de 2001.

1688. Salas Wentzel Hugo Iván

Ejército. CNI. General ex director

Director de la CNI desde 1986 hasta 1988. Implicado en la Operación Albania de 1987, durante la cual agentes de la CNI mataron a 12 miembros del FPMR.

Álvaro Corbalán involucra al general Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, quien hasta el día de hoy niega participación en el artero asesinato de los rodriguistas. Sin embargo, Álvaro Corbalán señala inequívocamente que al consultarle al general Salas si los siete detenidos aún con vida en el cuartel Borgoño debían ser entregados a Carabineros, a Investigaciones o a los tribunales, Salas manifestó que “ninguna de esas posibilidades cabía con respecto a aquellos que resultaran ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y que, por lo tanto, había que eliminarlos”.

Álvaro Corbalán aseveró que obedeció a Salas Wenzel, quien fuera inicialmente procesado por Juica como presunto autor, pero la Corte Marcial modificó los cargos y lo dejó en calidad de cómplice. Tras los testimonio indicados, es un hecho que el auto de procesamiento del ex jefe de la CNI volverá a ser el de autor.

Esto es refrendado por Iván Quiroz, capitán (r) de Carabineros y segundo comandante del cuartel Borgoño, quien declaró, en la fase probatoria del juicio, que “estaba en la oficina de don Álvaro en ese momento, y escuché cuando él preguntó al general Salas si la orden se podía postergar para seguir investigando a los detenidos”. La respuesta de Salas fue que los frentistas debían ser eliminados y, por lo tanto, Corbalán le dio la orden a Quiroz para que se llevara a cabo la misión encomendada por el director de la CNI.

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas en Septiembre 1987

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,
§ José Peña Maltes,
§ Alejandro Pinochet Arenas,
§ Manuel Sepúlveda Sánchez

1689. SalazarCristián

Servicio Inteligencia Militar Lautaro

1690. SalazarSergio

Carabineros

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

1691. Salazar Fuentes Claudio

Cabo de Carabineros

Degollamiento de tres profesionales comunistas. Condenado a presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1692. Salazar Lantery Juan de Dios

Carabineros. Coronel ®. Ex Fiscal Militar.

Esta persona junto a Luciano Astete Almendras, son los criminales que aprovechando sus posiciones de poder en el puerto de Tocopilla, ejecutaron a los presos políticos que ellos estimaron conveniente, dejando entre septiembre de 1973 y octubre del mismo año una lista de mas de 15 detenidos ejecutados o desaparecidos.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidosa", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Para encubrir sus crímenes, muchos de ellos los hicieron pasar por falsos enfrentamientos o intentos de fuga.

§ Detenidos desaparecidos y Ejecutados de Tocopilla (Entre el 18 de Septiembre y el 23 de Octubre de 1973,

§ Julio Brewe Torres,

§ Claudio Tognola Ríos,

§ Agustín Villarroel Carmona,

§ Carlos Garay Benavides,

§ Freddy Araya Figueroa,

§ Reynaldo Aguirre Pruneda,

§ Luis Segovia Villalobos,

§ Ernesto Moreno Díaz,

§ Iván Morán Araya,

§ Carlos Gallegos Santis,

§ Breno Cuevas Díaz y

§ Vicente Cepeda Soto

1693. Salazar Muñoz Germán

Comisaría Los Ángeles

1694. Salazar San Martín Sergio Humberto

Carabineros. Suboficial ®

Detenidos desaparecidos de Quilaco, entre Septiembre y Noviembre de 1973:

§ José Felidor Pinto Pinto,
§ Luis Alberto Cid Cid,
§ Luis Alberto Bastias Sandoval,
§ Raimundo Salazar Muñoz,
§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,
§ Gabriel José Viveros Flores

1695. Salazar Sanhueza Mario
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1696. Salazar Soruco Julio
Agente CNI

División de Ingeniería

1697. Salazar Troncoso Ezequiel
Base Aérea El Bosque

1698. Saldías Maripangue Pablo
Comandante grupo FACH N° 2 Quintero

1699. Saldías Stappung Juan Orlando
Ejército. Agente DINA .Teniente Coronel,
C.I. 3.043.460-9. Alias “el marqués”.

Fue uno de los jefes de los grupos operativos con asiento en Villa Grimaldi, apareciendo como involucrado en la desaparición de José Hinojosa Araos. Pasó a retiro en 1989.

1700. Saldías Valdés Juan
Inspector de Investigaciones

Alias “Harry el sucio”.

1701. Salgado Ramírez Silvio
Prefecto Carabineros

Puerto Montt

1702. Salgado Torres Egladio
Capitán de Carabineros

Agente destinado al Cuartel General de Belgrano, pero también con funciones operativas en secuestros y torturas en Villa Grimaldi.

En 1980 retornó a su institución, integrándose a la DICAR. Pasó a retiro con el grado de coronel.

1703. Salinas Araya Luis
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1704. Salinas Núñez Homero
Armada. Capitán de Navío ®

Director de la Escuela de Ingeniería Naval

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1705. Salinas Núñez Waldo E.

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1706. Salinas Torres Guillermo

Ejército. Agente DINA-CNI

Miembro de la Brigada Mulchén, ha sido citado a declarar en los casos Soria y Letelier. Alias "el chico Salinas" y "Freddy Yáñez". Oficial de Ejército que perteneció a la DINA y luego participó en la CNI.

§ Involucrado en el asesinato de Carmelo Soria.

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. C.I. 5.573.703-7.

1707. Salomón Schaim Guillermo

Base Aérea El Bosque

1708. Salvatierra Rojas Manuel Antonio

Investigaciones. Subprefecto ®. Alias "Negro"

C.I. 6.195.828-2. Agente del Comando Conjunto

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el ministro Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1709. San Martín Elgueta Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1710. San Martín Ravanal Gustavo

Carabineros. Coronel ®

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1711. San Martín Ravest Luis

Oficial Regimiento "Calama"

1712. San Martín Venegas Gregorio

Prefecto de Carabineros de Temuco

1713. Sánchez Lagos Alberto

Agente CNI

División de Seguridad

1714. Sánchez Navarro Ricardo

Agente DINA

Miembro de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

1715. Sánchez Rojas Claudio

Agente CNI

División psicopolítica

1716. Sánchez Stephan

Director Escuela de Suboficiales

1717. Sandoval Pineda Oscar

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1718. Sandoval V. Roberto

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

1719. Sandoval, Juan Carlos

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1720. Sanhueza López Sergio

FACH. Coronel Ingeniero, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1721. Sanhueza Ross Luis Arturo

Ejército. Capitán ® CNI

Alias "el Güiro". Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

La jueza Dobra Lusic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista José Carrasco y los otros tres disidentes al ex director de la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Humberto Gordon Rubio. La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrezaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

§ Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

§ Responsable de muerte del operador de Radio Liberación, Fernando Vergara.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania Los 12 miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

1722. Sanhueza Sanhueza Claudio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1723. Santander Wenceslao

Carabineros. Sargento

Torturas en Prefectura de Carabineros de Viña del Mar

1724. Santander

Ejército. Capitán

Campo de concentración de Chacabuco, destacado por los maltratos a los prisioneros.

1725. Santibáñez Aguilera Luis Alberto

Ejército Agente CNI, División de Seguridad.

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

1726. Saravia Echeverría Marco

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1727. Saravia Echeverría Rodrigo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1728. Sazo Lautaro

Fiscal Naval ad hoc.

Su participación con los prisioneros de la Isla Dawson correspondían a su rol como fiscal ad hoc, sin embargo, se señala que un interrogatorio hecho a un prisionero "sólo duró tres minutos". Ascende a contralmirante el 5 abril 1979.

1729. Schafhaussen Aníbal

Escuela Ingenieros Tejas Verde

1730. Schawartensky R. Libardo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1731. Schemberger Valdivia Hans Eduard

Carabineros, Coronel ®

Comisario de Río Negro

El 3 de mayo de 2004 el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973. Condenado a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito de ambos secuestros calificados.

§ Guido Barría Bassay,

§ Ricardo Barría Bassay y

§ Héctor Alejandro Barría Bassay

1732. Scheuch Argall Mauricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1733. Schmied Zanzi Roberto

Brigadier ® Ejército. Jefe metropolitano de la CNI.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez.

1734. Schwarzenberg S. Osvaldo

Gobernador Marítimo de Puerto Montt

1735. Seccatore Gómez Italo

Ejército. DINA

Ingeniero politécnico militar, con estudios de Ingeniería Nuclear en España. Fue director de la Compañía de Teléfonos, de la Compañía Chilena de Generación Eléctrica, de ECOM y Colbún-Machicura.

Jefe Unidad de Computación a cargo de modernizar el sistema de archivar la información de la DINA, hasta que se firma el contrato con COMDAT, para comprar el gran computador. Tenían dos sistemas de ingresos, uno con las listas de detenidos en el tiempo y otro, con las listas de detenidos desaparecidos. Parte de su labor era otorgar cédulas de identidad y pasaportes falsos a los agentes. Está hoy fuera de las actividades de inteligencia, en calidad de brigadier general en retiro.

Integró la DINA y la CNI y en 1981 fue jefe de Informática del Ejército. Subsecretario de Telecomunicaciones entre 1982 y 1985. Después asesoró al general Herman Brady en la Comisión Chilena de Energía Nuclear. En 1990 aparece como jefe de Informática y Computación del Ejército, siendo brigadier.

1736. Segura Carlos

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

§ José Felidor Pinto Pinto,

§ Luis Alberto Cid Cid,

§ Luis Alberto Bastias Sandoval,

§ Raimundo Salazar Muñoz,

§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores

1737. Segura Alarcón Bernardo

Agente CNI

División de Seguridad

1738. Segura Alarcón Héctor

Agente CNI

División de Seguridad

1739. Séller Patricio

Oficial Regimiento "Cazadores" de Valdivia

1740. Sepúlveda Jorge

Mayor de Ejército. Jefe del Departamento de Computación.

§ Responsable de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1741. Sepúlveda Donoso Claudio

Director Personal FACH

1742. Sepúlveda G. Abel Ricardo Antonio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI.

Alias: Comandante "Miller" de Viña del Mar

1743. Sepúlveda Gore Hernán

Armada. Capitán de Navío ®. Comandante de Infantería de la Marina

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1744. Sepúlveda Miranda Patricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1745. Sepúlveda Rivera Carlos Santiago

Carabineros. Suboficial ®

Detenidos desaparecidos de Quilaco, entre Septiembre y Noviembre de 1973:

§ José Felidor Pinto Pinto,

§ Luis Alberto Cid Cid,

§ Luis Alberto Bastias Sandoval,

§ Raimundo Salazar Muñoz,

§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores

1746. Sepúlveda Valenzuela Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1747. Sepúlveda Valenzuela Santiago

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1748. Serón Cárdenas Roberto

FACH. Coronel ® SIFA

Desaparición de

§ Ricardo Weibel Navarrete,

§ Luis Desiderio Moraga Cruz,

§ Juan Rene Orellana Catalán (detenidos el 7 Noviembre 1975, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976). Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

1749. Serón Ygor Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

1750. Siguiere Sergio

Comisaría Los Ángeles

1751. Silva Erick

Ejército

Coronel CNI

Encausado en calidad de autor de los crímenes de:

§ Tucapel Jiménez y

§ Juan Alegría.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce

personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1752. Silva Bravo Eduardo

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1753. Silva Cárdenas Alonso

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

1754. Silva Loayza Arturo

Comandante Grupo N° 5 El Tepual

1755. Silva Magnere Juan

Ejército. Mayor

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).

Procesado desde el 17 de Mayo 2000 por permitir visitas a detenidos incomunicados. Condenado a 540 días de suspensión de su cargo en Diciembre de 2001.

1756. Silva Morales Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1757. Silva Ratz Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

1758. Silva Reichart Eric Antonio

Ejército. Teniente Coronel- DINE

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

1759. Silva Valdés Arturo

Ejército. Mayor ®

§ Asesinato de Químico y ex agente de la DINA Eugenio Berrios ocurrido en Uruguay en 1994.

§ Procesados como encubridores del asesinato de Tucapel Jiménez

1760. Silva Valenzuela Víctor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1761. Sinclair Santiago

Ejército. Vicecomandante

Estuvo a cargo del Regimiento Cazadores de Valdivia tras el golpe militar. Fue vicecomandante en jefe del Ejército desde 1986 e integró la Junta Militar en 1989; luego fue senador designado hasta 1997.

Vicecomandante en jefe del Ejército desde 1986, y en 1989 integró la Junta Militar.

Entre 1990 y 1997 fue senador designado.

1762. Sloraker Pozo Cristian

Jefe Estado Mayor de la Escuadra

1763. Smith Domínguez Gustavo
Prefecto Carabineros Valdivia

1764. Smith Ibarra Federico Luis
Carabineros. Coronel, C. Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

§ Encausados como cómplice del CC

1765. Sobral Araneda Héctor
Agente CNI

§ Este agente mata de un balazo en la cabeza al empleado hospitalario Oscar Valenzuela M. El crimen ocurrió el 20 de abril de 1979 en las escaleras de la Biblioteca Nacional. Cuando Sobral Araneda fue dejado en libertad bajo fianza, se dio a la fuga.

1766. Sogredo Marticorena Gastón
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1767. Solari Sanhueza Aroldo
Comisario de Los Ángeles

1768. Soler Manfredini Juan
FACH. General ® DIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1769. Solís Alarcón Hernán
Carabineros. Suboficial ®

Ejecuciones en la Localidad de Choshuenco-Panguipulli el 23 de Diciembre de 1973 de

§ Hugo Rivol Vásquez Martínez, y

§ Mario Superby.

1770. Solís Díaz Juan M.
Carabinero,

Muerte por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).

§ César Mémola Hormázabal (30.12.83), condenado a 2 años de firma en Patronato de Reos.

1771. Solís Sepúlveda Roberto
Agente CNI

División de Ingeniería

1772. Soto Bernardo

Responsables de ejecutados y desaparecido de La Moneda

1773. Soto Patricio

Sargento de Ejército . Agente de la brigada de Rocas de Santo Domingo.
Trabajaba en el aparato de comunicaciones de la DINA.

1774. Soto Cádiz Patricio
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1775. Soto Cartagena Waldo
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1776. Soto Duarte Miguel Ángel

Carabineros. Mayor CNI. Alias "Paco Aravena".

§ Fue Soto Duarte quien disparó las balas que provocaron la muerte inmediata de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N° 16.100, Las Condes,

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1777. Soto Godoy Pedro Segundo

Cabo de Carabineros (R). Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

§ Guido Barría Bassay,

§ Ricardo Barría Bassay y

§ Héctor Alejandro Barría Bassay,

1778. Soto Hernández Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1779. Soto Miranda Juan Agustín

Director Escuela de Telecomunicaciones

1780. Soto Robles Ignacio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1781. Soto Rubilar Nelson Rolando

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de San Pablo

1782. Soto Salazar Héctor

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1783. Soto Salinas Andrés

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1784. Soto Segura Fernando

Ejército, Suboficial ®

Secuestro de personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,
§ Jorge Klein,
§ Oscar Lagos,
§ Juan Montiglio,
§ Julio Moreno
§ Arsenio Poupin,
§ Julio Tapia,
§ Oscar Valladares,
§ Juan Vargas. (11 Septiembre 1973

1785. Soto Torres José J.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1786. Soto Trigo Humberto

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1787. Soto Vargas Juan José

Agente DINA

Este ex agente de la DINA se escondió en Alemania desde 1981, pero en mayo de 1989 aparece solicitando asilo político en Suecia. Se estima que durante su estadía en Europa continuaba espionando a los exiliados para entregar información a sus antiguos jefes.

1788. Soto-Aguilar Hernán

Armada. Capitán de Fragata ®

Subdirector de la Escuela de Infantería de la Marina. Director de la Escuela de Ingeniería Naval Comandante del Campo de Concentración "Puchuncaví". Participación en torturas en Buque Escuela Esmeralda. Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1789. Sotomayor Sergio

Torturador de Punta Arenas

1790. Souper Onfray Roberto

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1791. Stange Oelckers Rodolfo

Carabineros. Ex Director

Su comandancia se puso en tela de juicio cuando en 1985, durante su jefatura, miembros de su institución desempeñaron un rol clave en los degollamientos de tres profesionales miembros del Partido Comunista.

En 1998 fue nombrado senador designado. Es uno de los impulsores del Comité de Crisis que se creó inmediatamente tras la detención de Pinochet. Este comité, creado por senadores de derecha y por senadores designados, resolvió no asistir más a sesiones del senado hasta que Pinochet vuelva a Chile.

Ex director general de Carabineros, formó parte de la Junta de Gobierno entre 1985 y 1990. Se retiró de la institución en 1996, tras una prolongada crisis con el Gobierno.

1792. Stiepovich B. Boris

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1793. Stigman Federico
Servicio Inteligencia Naval,

Torturador de marinos en Cuartel Silva Palma y barco "Yungay"

1794. Suárez Barría Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1795. Suárez Delgado Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1796. Suárez Hernández José

Base Aérea El Bosque

1797. Suazo Jaque Robinson Alfonso

FACH. C. Conjunto, soldado (r).

Alias "Jonathan". Torturador en la AGA. Procesado en el 25° Juzgado del Crimen por el secuestro y desaparición de :

§ Ricardo Weibel Navarrete,

§ Luis Desiderio Moraga Cruz,

§ Juan Rene Orellana Catalán (detenidos el 7 Noviembre 1975, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

1798. Tagle Mario

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1799. Tapia Mario

Oficial del "Cochrane" Torturador en Isla Dawson

1800. Tapia Báez Daniel

Agente CNI

División de Seguridad

1801. Tapia Báez Ricardo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1802. Tapia Barraza Humberto

Sargento del Ejército

Agente DINA- CNI

Ajusticiado

1803. Tapia Malvenda José

Base Aérea El Bosque

1804. Taylor Escobar Robert Santiago

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuera Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

§ Guido Barría Bassay,

§ Ricardo Barría Bassay y

§ Héctor Alejandro Barría Bassay,

1805. Tichauer Salcedo Pedro

Teniente de Ejército. C.I. 5.166.731-K.

Participa en los grupos encargados de las expropiaciones ilegales y las empresas de pantalla.

Pertenece al círculo más cercano de Manuel Contreras.

1806. Tobar Zarzar Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1807. Toledo Carrasco Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1808. Toledo Parra Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

1809. Toledo Pérez Diógenes

Jefe Retén de Catillo. Carabineros

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

§ Enrique Carreño González,

§ Rolando Ibarra Ortega,

§ Edelmiro Valdés Sepúlveda,

§ Haroldo Laurie Luengo,

§ Hernán Sarmiento Sabater,

§ Armando Morales Morales,

§ José Luis Morales Ruiz,

§ Aurelio Peñailillo Sepúlveda,

§ Luis Pereira Hernández,

§ Armando Pereira Merino,

§ Oscar Retamal Pérez,

§ José Riveros Chávez,

§ Enrique Rivera Cofré,

§ Hugo Soto Campos y

§ Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

1810. Toro Dávila Juan

Comandante Regimiento "Chillán"

1811. Toro Montes Raúl

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1812. Torres Sáez Ciro Ernesto

Carabineros. Mayor ® DINA. Jefe de José Domingo Cañas.

Oficial de Carabineros permaneció en la DINA desde abril de 1974 hasta 1977. Trabajó en el cuartel de detención y tortura José Domingo Cañas y en Terranova/Villa Grimaldi.

§ Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

Trabajó sacando información a la colaboradora Luz Arce y desarrolló operativos contra miembros del Comité Central del Partido Socialista gracias a esa información. Continuó su trabajo en la CNI.

El 16 de marzo de 1990 se dispuso su retiro absoluto.

1813. Torrejón Gatica Orlando

Agente CNI

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1814. Torres Alvarado Francisco

Agente CNI

División de Seguridad

1815. Torres Díaz José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1816. Torres Gacitua Jaime

Ejército. Mayor ®

§ Asesinato de Químico y ex agente de la DINA Eugenio Berrios ocurrido en Uruguay en 1994.

1817. Torres González Jacinto R.

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1818. Torres Guajardo Héctor

Ejército

Procesado por Juez Solís. Acusado de participar como autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;

§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

1819. Torres Méndez Luis

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1820. Torres Pardo Juan Carlos

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1821. Torres Pulgar Cantalicio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1822. Torres Rivera Ángel Custodio

Jefe Inteligencia Escuela de Caballería Quillota

El 27 de enero la ministra en visita Gabriela Corti, lo sometió a proceso al coronel (R) de Ejército, como autor de los delitos de 6 homicidios calificados y 3 secuestros calificados.

Por los detenidos desaparecidos en enero de 1974

§ Levi Segundo Arraño Sancho,

§ Rubén Guillermo Cabezas Pares y

§ Pablo Gac Espinoza.

§ Por los ejecutados en enero de 1974

§ Hugo Hernán Aranda Bruna,

§ Ángel Mario Díaz Castro,

§ Víctor Enrique Fuenzalida Fuenzalida,

§ Manuel Hernán Hurtado Martínez,

§ Julio Arturo Loo Prado y

§ Eduardo Manzano Cortés.

1823. Torres Silva Juan Fernando

Ejército. General ®

Ex auditor general del Ejército. Desempeñó un papel clave en los años ochenta en su calidad de fiscal ad hoc. Conocido en ese tiempo por su dedicación a perseguir jurídicamente a los opositores del gobierno militar. Investigó la internación de armas de Carrizal Bajo y el atentado contra Pinochet en 1986.

§ Procesado como encubridor del asesinato de Tucapel Jiménez. (Febrero 1982).

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al general (R) del Ejército, Juan Fernando Torres Silva, le confirman la pena a 800 días de presidio con pena remitida, como encubridor del delito de homicidio calificado.

1824. Torres Zurita Juan

Oficial de Ejército,

Muerte en protestas (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima José Osorio Vera (11.08.83), condenado a 300 días de firma en Patronato de Reos.

1825. Trigueros Isidori Cristián

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1826. Triviño Suco Mauricio

Agente CNI

División de Seguridad

1827. Troncoso Vivallos Emilio Hernán

Cabo de Carabineros. Agente DINA. Integrante de la Brigada Caupolicán.

C.I. 4.236.940-3.

Involucrado en las desapariciones de:

§ Juan Bautista Maturana Pérez,

§ Washington Maturana Pérez,

§ Mario Juica Vega,

§ Gabriel Castillo y

§ Daniel Palma Robledo.

1828. Turina Urrea Italo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1829. Ugarte Pedro

Torturador en el Estadio Fiscal de Punta Arenas

1830. Ulloa Labial Rigoberto

Prefecto Carabineros de Los Ángeles

1831. Umanzor Baeza José

Agente CNI

División de Seguridad

1832. Ureta Sire Arturo Ramón

Ejército

DINA

Artillero, se integró a la DINA con el grado de coronel, donde fue director de la Escuela de Inteligencia, miembro de su estado Mayor y jefe del Departamento de Análisis Exterior.

Luego del golpe participa en las torturas y ejecuciones del Estadio Nacional. Ejerce labores en la Subdirección de Inteligencia Exterior y en Departamento Económico, desde donde participa en las empresas de pantalla del organismo. Fue uno de los jefes de la Escuela Nacional de Inteligencia en el fundo "La Rinconada" de Maipú.

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

En julio de 1992 muere en el Hospital Militar de un infarto cardiaco.

1833. Uribe Luis

Comando al asalto a la Lanera Austral, torturador en Punta Arenas

1834. Uribe Mayorga Jorge

Prefecto Carabinero de Osorno

1835. Uribe Pérez José Gabriel

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de San Pablo

1836. Urra Carrasco Guillermo Antonio

FACH. Cabo Segundo ®. SIFA

C.I. 6.687.227-0. Agente operativo del CC desde su formalización en 1975. Alias "Willy".

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos

de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Fue procesado por el juez Carlos Cerda por su participación en el secuestro, torturas y desaparición de decenas de militantes de izquierda.

Según testigos directos es responsable de la ejecución de prisioneros en el Cajón del Maipo, entre ellos

§ José Weibel y

§ Carol Flores

§ Guillermo Bratti,

§ Horacio Cepeda,

§ Fernando Ortiz y

§ Reinalda Pereira en Cuesta Barriga y en el lanzamiento al mar de otros, frente a las costas de Quintero.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Su última dirección conocida es Santa Blanca 1990, Las Condes.

1837. Urrea Álvarez Fredis

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1838. Urrich González Gerardo

Ejército. DINA. Mayor ®; conocido como el " Mano Negra ". Miembro de la Brigada Purén, Integrante de la DINA desde 1974.

Instructor en Tejas Verdes y luego integrante de la Brigada Purén. Responsable de una serie de ejecuciones en el sector conocido como Barrancas, hoy mayoritariamente comuna de Pudahuel.

Implicado en la desaparición de los dirigentes socialistas

§ Ricardo Lagos Salinas,

§ Exequiel Ponce,

§ Carlos Lorca y

§ Michelle Peña, embarazada al momento de su detención.

Hoy es gerente de la Empresa "Servicios Integrales de Seguridad Alcázar Ltda." Su oficina esta ubicada en Ahumada 236, Of. 408.

En 1986, siendo coronel, fue designado agregado militar en la RFA.

§ Involucrado en la desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Luis Genaro González Mella

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara (17 de Diciembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974) .

1839. Urrutia Velot Nelson

Agente CNI

División de Ingeniería

1840. Vaisman Bitran Mauricio

Agente CNI

División de Ingeniería

1841. Valderrama Alberto
Torturador en el Centro de Operaciones de la V División

1842. Valdés Cid Fernando
Teniente de Carabineros
Violencia con resultado de muerte de Nelson Carrasco 7 años de presidio en Punta de Peuco.

1843. Valdés Puga Enrique
Comandante Regimiento "Antofagasta"

1844. Valdés Romo Jorge
Subdirector Escuela Naval Arturo Prat

1845. Valdés Tapia Eduardo
Agente CNI
División de Inteligencia Regional.

1846. Valdivia René
Torturador en Comisaría de Iquique

1847. Valdivia Keller Germán
Armada, Capitán de Navío (R)
El 28 de enero la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti, sometió a proceso, por el delito de secuestro calificado, a dos capitanes de navío en retiro por el secuestro calificado de Jaime Aldoney Vargas ocurrido el 12 de septiembre de 1973 en Valparaíso.

1848. Valdivia M. Sergio
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1849. Valdivia Suárez Pedro
Agente CNI
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1850. Valdivieso V. Vicente
Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

1851. Valdovinos Morales Rene Armando
Ejército. Suboficial ®. Alias: Gustavo Ruiz Cornejo, "El Catanga".
Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania.
Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1852. Valenzuela Andrés
FACH, Agente SIDA-DIFA-Comando Conjunto
El ex agente del Comando Conjunto actualmente refugiado en Francia, alias "Papudo"
Valenzuela desertó de la institución y viajó a Francia en busca de asilo. Antes entregó su testimonio al entonces ministro en visita Carlos Cerda, que a mediados de los ochenta, sustanció el proceso al Comando Conjunto.

1853. Valenzuela Cardemil Hugo
Coronel de Ejército (R)
El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio

Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

1854. Valenzuela Castillo Hugo

Prefecto Carabineros de Arauco

1855. Valenzuela Guiñez Julio

Agente CNI

División de Ingeniería

1856. Valenzuela León Guillermo

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1857. Valenzuela Muñoz Mario

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1858. Valenzuela Osorio Hugo

Oficial Prefectura Carabineros de Concepción

1859. Valenzuela Romero Renato

Comandante Grupo N° 9 El Tepual

1860. Valenzuela Salas Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1861. Valverde Steinlen Víctor

Director Escuela de Operaciones Navales

1862. Valle Birtiola Héctor Omar

Suboficial de Ejército (R)

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973. El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet. Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca. Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron

1863. Vallejos Luis

Integrado a DINA

1864. Vallejos H. Armando

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1865. Vallejos Rojas Julio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1866. Varela Martínez Juan Carlos

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1867. Vargas Borjes Jorge Octavio

Ejército

División Antisubversiva de la CNI. Actual empleado de la DINE, declarado reo por el ministro Juica en la Operación Albania.

§ Teniente R/ División Antisubversiva de la CNI Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

§ Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1868. Vargas Cid Arturo Patricio

Agente DINA

Detective

Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC.

1869. Vargas Miguel Raúl

Comandante I Brigada Aérea

1870. Vargas Pavez Vladimir

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1871. Vásquez R. Gilberto

Agente CNI

División de Seguridad

1872. Vásquez Reginensi Rafael

Comandante ala 2 FACH Quintero

1873. Vásquez Villegas Hernán Antonio

Ejército. Suboficial ®

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1874. Vázquez Chahuán Manuel Abraham

Ejército. DINA. Teniente alias “teniente Manuel”. C.I. 5.090.309-K.

Responsable en las desapariciones y ejecuciones de Paine y Cerro Chena. Como integrante de la Brigada Purén, participó en la desaparición del ingeniero

§ Alfredo Rojas Castañeda, quien llegó detenido en marzo del 75 a Villa Grimaldi y hasta hoy se encuentra desaparecido.

Continuó en la CNI y en 1989 fue designado comandante del Batallón Logístico de Concepción.

Analista que trabajaba con Wenderoth. Fue nombrado oficial el 1º de agosto de 1967. En 1973 servía en el regimiento Tucapel de Temuco y aparece vinculado a ejecuciones realizadas después del golpe de Estado.

Se integró a la DINA, donde llegó a ser jefe de Brigada. En noviembre de 1989 era teniente coronel y comandante del Batallón Logístico N° 3 de Concepción

1875. Vega Manuel

Suboficial de carabineros

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

1876. Vega Alarcón Víctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1877. Vega Andrade Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1878. Vega Castillo Faustino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1879. Vega Fonseca Luis René

Comandante Batallón Logístico de Victoria

1880. Véjar Sinning Hernán

Ejército. Teniente. Escuela de Artillería

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”. Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

Sin embargo, en Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos.

Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución. De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería. Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

1881. Velasco Gallegos Eraldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1882. Velasco López Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

1883. Velásquez Estay Humberto

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1884. Velásquez Molina Juan

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1885. Veloso Bastias Jorge Hernán

Carabineros. General ®

§ Desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1886. Veloso Gallegos Heraldo

Agente CNI

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Cómplice de la detención ilegal de:

§ Elizabeth Escobar Cabrera.

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1887. Venegas Silva Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1888. Venegas V. Braulio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1889. Vera "Lalo"

Responsables por desaparición de Rió Bueno

1890. Vera Arriagada Julio

Responsables por desaparición de Lago Ranco

1891. Vera Junemann Javier

Responsable por desaparición de Lago Ranco

1892. Verdejo Palma Juan Orlando

Agente DINA

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC.

1893. Verdugo Jorge

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1894. Verdugo Gómez Carlos

Inteligencia Regimiento "Arica"

1895. Vergara Bahamondes Héctor

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1896. Vergara Bravo Jorgelino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1897. Vergara González Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1898. Vergara Gutiérrez Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1899. Vergara Julio

Capitán de Fragata (r) y ex jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1900. Vergara Paillamil Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1901. Vicencio Molina Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1902. Vicuña Oscar

Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

1903. Vidal Hurtado Guillermo Ignacio

Capitán de Navío (R). Armada

El 28 de enero la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti, sometió a proceso, por el delito de secuestro calificado, a dos capitanes de navío en retiro por el secuestro calificado de Jaime Aldoney Vargas ocurrido el 12 de septiembre de 1973 en Valparaíso.

1904. Vidal Enrique

Ayudante Comandante Regimiento "Atacama"

1905. Vidal Basauri René

Comandante Departamento Asuntos Especiales

1906. Videla Valdebenito Eugenio Armando

Capitán de Ejército. Agente operativo. C.I. 4.209.466-8.

Oficial Escuela Ingenieros Tejas Verdes. Participó en los cursos de Tejas Verdes antes de pertenecer a la DINA.

Fue director de la Escuela de Ingenieros de tejas Verdes y gobernador de San Antonio. En servicio activo hasta principios de los 90 llegó a integrar el Estado Mayor del Ejército.

1907. Vilo Pardo Jorge

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1908. Villablanca M. José

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1909. Villagra Laguna Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1910. Villagra Mendoza Daniel

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1911. Villagra Rebeco Luis Humberto

Teniente Coronel

Encausado como cómplice del CC. El Comando Conjunto fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1912. Villagra Villaseca Raúl

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1913. Villalobos González José

Agente CNI

División de Seguridad

1914. Villalobos Lobos Patricio

Comandante Base El Belloto .

Torturador de otros marinos en Cuartel Silva Palma y barco Lebu

1915. Villanueva Alvear Juan
Agente CNI
División de Ingeniería

1916. Villarroel Contreras Luis
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1917. Villegas Humberto

Carabineros. Sargento Segundo ®. Alias "Don Beto". Agente Comando Conjunto.
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70. El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal y cómplice de la desaparición de:

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto.

1918. Villegas Navarro Juan
Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1919. Villena Cruz Luis

Agente CNI
Subdirección Nacional de la CNI

1920. Villena Perón Ricardo

Agente CNI
División Inteligencia Metropolitana.

1921. Von Crismar Escutti Juan
Comandante Regimiento "Chacabuco" de Concepción

1922. Von Mülhenbrog Carlos
FACH. Capitán. Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

1923. Walbaum Wieber Adolfo

Armada. Vicealmirante. Comandante 1ra Zona Naval.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1924. Waschtendorf Alberto

Torturador en Academia de Guerra

1925. Weber Munnich Pablo

Armada. Vicealmirante. Comandante en Jefe de la Escuadra.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1926. Weindenlaufen Jaime

Oficial "Cochrane" Torturador en Isla Dawson

1927. Wenderoth Pozo Rolf Gonzalo

Ejército. DINA. Jefe de Villa Grimaldi en 1975. Ingeniero, fue nombrado oficial el 1º de octubre de 1958. Fundador de la DINA, fue jefe de su estado mayor. En 1980 fue gobernador de la provincia de Osorno. En 1986 creó la unidad especial antisubversiva del Ejército.

Fue agregado militar en la República Federal Alemana (RFA) y a su regreso se acogió a retiro.

Mayor, jefe de Villa Grimaldi. C.I. 3.870.222-K. Era el jefe y amante de Luz Arce.

Integró la brigada Mulchén de la DINA y fue acusado de:

§ Desaparición de Alejandro Avalos Davidson,
§ Jaime Buzzio,
§ Uldarico Donaire,
§ María Isabel Joui,
§ Ida Vera Almarza y
§ Sergio Pardo Pedemonte.
§ Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo (14 Febrero 1975).

En 1985 fue agregado militar en la República Federal Alemana, pasando a retiro en 1987 para irse al sur, donde muchos altos jefes de la DINA tienen extensas zonas de tierra.

1928. Willeke Floel Cristoph Georg
Ejército. DINA. Teniente, Jefe de Operaciones Exteriores.

En 1973 estaba destinado al Regimiento Buin, su paso por el Estadio Nacional se recuerda por la brutalidad de las torturas y la frialdad en las ejecuciones. Fue jefe de la red de la DINA en Buenos Aires, además era el contacto de ese organismo con el Servicio de Inteligencia Uruguayo. En Buenos Aires, trabajó con Enrique Arancibia Clavel.

Según sus propias declaraciones juradas, fue Jefe del Departamento Exterior de la CNI, desde aquí tomó contacto con los terroristas que atentaron contra Bernardo Leighton y su esposa en Roma, y también dirigió el crimen de Orlando Letelier en Washington. Estuvo en Villa Grimaldi y en el Cuartel General de Calle Belgrano.

Fue Subdirector de Inteligencia Interior, pero estaba igualmente informado de lo que se hacía en el exterior. Desde el DINE pasó a retiro con el grado de coronel.

Fue jefe de la red DINA en Buenos Aires y contacto del terrorista italiano Stephano delle Chiaie. Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1929. Wiss Flores José
Agente CNI

División de Seguridad

1930. Wood Mc Ewan Gerad

Director de Asmar

1931. Yañez Espinoza Domingo
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1932. Yañez Molina Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1933. Yavar San Martín Enrique

Comandante Regimiento "Maipo" Valparaíso

1934. Yevenes Muños Francisco
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1935. Yévenes Vergara José Avelino

Cabo de Carabineros. Alias "Quico" o "Daniel Cáceres".

Integrante del grupo Halcón II, con labores de torturador en Londres 38, José Domingo Cañas y Villa Grimaldi.

Implicado en las desapariciones de:

§ Sergio Pérez Molina,

§ Anselmo Radrigán Plaza y

§ José Ramírez Rosales,
En la ejecución de:

§ Lumi Videla Moya.

Al finalizar la DINA pasó a la CNI y luego al DINE. Vive en Calle B 5266, Villa San Luis de Macul, comuna de Peñalolén.

1936. Yoochumi Jiménez Pedro

Comando de Aviación Militar

1937. Yussef Rafael

Armada -Infantería de Marina. Teniente. Torturas en Motonave Lebu

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1938. Zambrano Román Florencio

Comandante Regimiento "Dolores" de Iquique

1939. Zambrano Rubilar Víctor Manuel

Carabineros. Suboficial ®

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Detenidos desaparecidos de Quilaco:

§ José Felidor Pinto Pinto,

§ Luis Alberto Cid Cid,

§ Luis Alberto Bastias Sandoval,

§ Raimundo Salazar Muñoz,

§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

1940. Zambrano Uribe Pedro Juan

FACH. Agente del Comando Conjunto. Alias "Chino".

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el ministro Hazbún como autor de secuestro.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. "Comando Conjunto". (3 de Enero 1976)

1941. Zamora Flores Mario

Ejército. Capitán

En septiembre de 1973, era capitán del Regimiento de Infantería Motorizado N° 10 "Pudeto" de Punta Arenas.

A fines de enero de 1974, asumió el mando del campo de prisioneros de la Isla Dawson por un breve tiempo. En abril de 1974, volvió acompañado de suboficiales de la Fuerza Aérea. "...Y esta vez impuso mayor rudeza, redobló las exigencias durante los trabajos forzados, el acarreo de materiales en carretillas o también al hombro". "...Estaba preocupado de someternos al mayor desgaste físico".

Fue el "último jefe de los militares" que los detenidos de la Unidad Popular tuvieron en Dawson. Un ex preso recuerda acerca de las confiscaciones de libros y enseres personales de que eran objeto por parte de Zamora, situaciones que hacen parte de la denuncia presentada ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Cuando los prisioneros iban a ser trasladados a Santiago, Zamora demostró gran crueldad y sadismo durante el trayecto y viaje al aeropuerto de Punta Arenas.

1942. Zamora Rodríguez Patricio
Capitán de Carabineros

Condenado por homicidio del ciudadano peruano, pena de cinco años y un día de presidio § Percy Arana (31 de marzo de 1984).

En julio de 2001 la Corte Marcial, conociendo de un recurso de apelación, revocó la sentencia condenatoria, declarando que no se ha podido identificar a los autores de dicha muerte. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema en contra del fallo absolutorio.

Condenado a 15 años y 1 día más dos penas de 541 días, por degollamiento de tres profesionales comunistas. Cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1943. Zamorano Sepúlveda Hugo
Agente CNI

División de Seguridad

1944. Zamorano Vergara Carlos
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1945. Zanzani Tapia Juan Emilio
Ayudante Comandante I División.

Jefe de la brigada que funciona en Temuco y Valdivia. Proviene del norte, donde ejercía como ayudante del Comandante de la I División. El 30 de marzo de 1977 planeó y dirigió el incendio de la radio local "La Voz de la Costa".

1946. Zapata Raúl Enrique

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1947. Zapata Reyes Basclay Humberto

Ejército. DINA. Alias "Trogló" (por troglodita).

Cabo del Ejército, oriundo de Chillán, miembro del SIM, integró la primera dotación de la DINA. Con su característico corte de pelo al estilo Príncipe Valiente se hizo famoso al interior de la DINA por su brutalidad.

Integrante del grupo Halcón I de la Agrupación Caupolicán con fama de ser muy cruel en las torturas y violar a las mujeres detenidas. Procesado por múltiples casos de desaparición, ejecuciones y torturas. Formó junto con el "Guaton Romo" una de las parejas de torturadores más temible de la DINA. Se casó con otra torturadora, Teresa Osorio, también miembro del grupo Halcón. El "Trogló" era temido incluso por los demás miembros de la DINA. Hombre de la completa confianza de Miguel Krassnoff, participó con él en el operativo donde asesinan a

Miguel Enriquez en 1974. Durante los allanamientos robaba los objetos de valor y ropas de los detenidos, demostrando su calidad de lumpen. Fue uno de los que escoltó a Michael Townley cuando éste fue entregado al FBI.

Hacia alarde frente a los prisioneros de las violencias sexuales que hacia sufrir a las mujeres detenidas y de los prisioneros “famosos” que habian pasado por sus manos. Durante las sesiones de tortura se mofaba de los prisioneros torturados, y amenazaba a los otros agentes si no hacian prueba de celo en los interrogatorios. Calificaba a los detenidos muertos en tortura como: ”se fue pat’ e laucha”. Es sin duda, el torturador más despiadado con que contó la DINA.

Hasta principios de los 90 se mantuvo como instructor en la Escuela de Suboficiales “Daniel Rebolledo” y con labores operativas en el DINE.

Procesado por:

- § Desaparición de Artemio Segundo Gutiérrez Ávila (13 Julio 1974).
- § Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- § Desaparición de Hernán González Inostroza
- § Desaparición de Maria Elena González Inostroza,
- § Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- § Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974),
- § Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alan Bruce Catalán (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- § Desaparición de Ricardo Lagos Salinas (17 Junio 1975).
- § Desaparición de Carlos Lorca Tobar (25 Junio 1975).
- § Desaparición de José Manuel Ramírez Rosales (27 Julio 1974).
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

1948. Zapata Zapata José R.
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -
Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1949. Zara Holger José Octavio

Ejército. Brigadier ® Departamento Exterior de la DINA.

§ Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974)

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1950. Zavala Jorge Arnold

Comandante Regimiento "Maipo" Valparaíso

1951. Zeledón Barrera Exequiel

Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco

1952. Zippelins Weber Hans

Ejército. Mayor

Para el golpe militar, el mayor Hans Zippelins era segundo comandante del Regimiento Blindado N° 2.

1953. Zuchino Jorge
Oficial Regimiento "Chorrillos" de Talca

1954. Zúñiga Acevedo Francisco Daniel

Jefe de la unidad especial UAT. CNI. Alias: Félix Catalán Cueto. CNI.

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel. Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1955. Zúñiga Canales Fernando Patricio
Suboficial (R) de la FACH. Alias "Chirola".

Como soldado de la Base Aérea de El Bosque, el 11 de septiembre de 1973, participa en la tortura de sus camaradas de armas. Luego es trasladado a la Academia de Guerra Aérea para cumplir las mismas funciones y de allí pasa a formar parte de la DIFA.

En 1975 se incorpora al CC, en el que participa en el secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes de izquierda, entre ellos Víctor Cárdenas, Carlos Durán, Luis Maturana, Humberto Castro y David Urrutia. También está presente en la ejecución de Bratti y Flores.

Perteneció al Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA) al menos hasta principios de los '90. Fue procesado por el ministro Cerda y hoy aparece en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega. Su última dirección conocida es Pasaje Simón Bolívar 1298, San Bernardo.

1956. Zúñiga Duarte Gustavo
Comisario Curacautín

1957. Zúñiga Paredes Gastón
Comandante Regimiento "Guías de Concepción"

1958. Zúñiga Ureta Roberto
Agente CNI
División de Seguridad

CAPÍTULO 2: LOS LISTADOS

I. LOS AUTORES

1	Abarzua	Gustavo	Autor
2	Araos Ibañez	Jorge	Autor
3	Arellano Stark	Sergio	Autor
4	Arredondo González	Sergio	Autor
5	Badiola Bromberg	Sergio	Autor
6	Baeza Michelsen	Ernesto	Autor
7	Brady Roche	Hermán	Autor
8	Canales Varas	Hernán Ricardo	Autor
9	Canessa Robert	Julio	Autor
10	Carrasco Fernandez	Washington	Autor
11	Carvajal Prado	Patricio	Autor
12	Contreras Sepulveda	Manuel	Autor

13	Díaz Estrada	Nicanor	Autor
14	Espinoza Bravo	Pedro Octavio	Autor
15	Ewing Hodar	Pedro	Autor
16	Floody Buxton	Nilo	Autor
17	Forestier Haengsen	Carlos	Autor
18	González Acevedo	Rolando	Autor
19	González Cornejo	Ariel	Autor
20	Guillard Marinot	Roberto	Autor
21	Huerta Díaz	Ismael	Autor
22	Huidobro Justiniano	Sergio	Autor
23	Julio	Humberto	Autor
24	Kissinger	Henry	Autor
25	López Almarza	Donato	Autor
26	Leigh Guzman	Gustavo	Autor
27	Lutz Urzua	Augusto	Autor
28	Matthei Aubel	Fernando	Autor
29	Medina Lois	Alejandro	Autor
30	Mendoza Duran	Cesar	Autor
31	Merino José	Toribio	Autor
32	Niño Bawden	Sergio	Autor
33	Orozco Sepúlveda	Héctor	Autor
34	Ortiz Navarro	Rafael	Autor
35	Palacios Ruhmann	Javier	Autor
36	Pinochet Ugarte	Augusto	Autor
37	Polloni Pérez	Julio Alberto	Autor
38	Ramírez Pineda	Luis Joaquín	Autor
39	Ruiz Bunger	Freddy Enrique	Autor
40	Torres de la Cruz	Manuel	Autor
41	Urbina Herrera	Orlando	Autor
42	Vergara	Julio	Autor
43	Viveros Ávila	Mario	Autor
44	Yovane Zuñiga	Arturo	Autor
45	Zincke Quiroz	Jorge	Autor

II. LOS AGENTES CIVILES

1	Alarma Zunino	Sandra	Agente Civil
2	Arce Luz		Agente Civil
3	Arancibia Clavel	Enrique Lautaro	Agente Civil
4	Arriagada	Samuel	Agente Civil
5	Arriagada Echeverria	Juan Carlos	Agente Civil
6	Balcazar Soto	Juan Manuel	Agente Civil
7	Barrueto Barne	Luis	Agente Civil
8	Barrueto Barne	Manuel	Agente Civil
9	Bobadilla	Carlos	Agente Civil
10	Bombal Oteagui	Carlos	Agente Civil
11	Burgos Belauzaran	Juan Carlos	Agente Civil

12	Callejas	Mariana	Agente Civil
13	Cartagena Maldonado	Eduardo	Agente Civil
14	Claro Valdes	Ricardo	Agente Civil
15	Domínguez Larenas	Jorge	Agente Civil
16	Estay Reino	Miguel	Agente Civil
17	Fernández	Sergio	Agente Civil
18	Figari Verdugo	Alejandro	Agente Civil
19	Galleguillos Vásquez	Misael	Agente Civil
20	García Guzmán	Luis Osvaldo	Agente Civil
21	González Verdugo	Rafael	Agente Civil
22	Gutierrez Ortiz	José Feliciano	Agente Civil
23	Hennig Hausser	Kart	Agente Civil
24	Ibarboure	Etierebal	Agente Civil
25	Iribarren Ledermann	Emilio	Agente Civil
26	Iturriaga Neumann	Jorge	Agente Civil
27	Labarca Sanhueza	Carlos	Agente Civil
28	Larenas Larenas	Bernardo	Agente Civil
29	Lillo Gutiérrez	Raúl	Agente Civil
30	Madariaga Gutiérrez	Mónica	Agente Civil
31	Manggiola	Santiago	Agente Civil
32	Merino	Marcia	Agente Civil
33	Mucke	Gerard	Agente Civil
34	Muren	Roll	Agente Civil
35	Obando Cárdenas	Bruno	Agente Civil
36	Olivares	Julio	Agente Civil
37	Oregón Tudela	Claudio Antonio	Agente Civil
38	Ortiz Palma	Jacob del Carmen	Agente Civil
39	Orrego Salas	Valericio	Agente Civil
40	Potin Lailhacar	Andrés	Agente Civil
41	Purdy	Frederick	Agente Civil
42	Quintana González	José Manuel	Agente Civil
43	Rodríguez	José Esteban	Agente Civil
44	Romo Mena	Osvaldo Enrique	Agente Civil
45	Salazar Herrera	Eduardo	Agente Civil
46	Sanuna Chávez	Rodolfo	Agente Civil
47	Schaffer	Pául	Agente Civil
48	Schneider Jordán	Leonardo Alberto	Agente Civil
49	Terrise Castro	Andrés	Agente Civil
50	Townley	Michael	Agente Civil
51	Trujillo Miranda	Otto Silvio	Agente Civil
52	Uribe Gómez	María Alicia	Agente Civil
53	Villa Urrutia	Eugenio	Agente Civil
54	Valdivia Dames	José	Agente Civil
55	Zuñiga Canales	Fernando Patricio	Agente Civil

III. LOS PERIODISTAS

- 1 Arroyo Kuhn Julio Periodista
- 2 Carneyro Mario Periodista
- 3 Díaz Palma Fernando Periodista
- 4 Fontaine Aldunate Arturo Periodista
- 5 Garrido Mercedes Periodista
- 6 Lavín Infante Joaquín Periodista
- 7 López Ana Maria Periodista
- 8 Medina Oscar Periodista
- 9 Nettle Maluenda Hugo Periodista
- 10 Olave Vallejos Héctor Periodista
- 11 Pfeiffer Carlos Periodista
- 12 Puga Cappa Alvaro Periodista
- 13 Silva Espejo René Periodista
- 14 Vial Correa Gonzalo Periodista
- 15 Vergara Tagle Pilar Periodista
- 16 Willoughby Mac Donald Federico Periodista

IV. LOS ABOGADOS

- 1 Araya Roberto Abogados
- 2 Arce Sergio Abogados
- 3 Avilés Mejías Víctor Manuel Abogados
- 4 Cruzat Jaime Abogados
- 5 Balmaceda Jorge Abogados
- 6 Barahona Víctor Abogados
- 7 Galvez Gallegos Víctor Abogados
- 8 Parra Miguel Angel Abogados
- 9 Poblete Rodríguez Miguel Angel Abogados
- 10 Poli Garaycochea Guido Abogados
- 11 Portales Carlos Abogados
- 12 Radic Walter Abogados
- 13 Rodríguez Cristián Abogados
- 14 Rojas David Abogados
- 15 Schweitzer Speisky Miguel Abogados

V. LOS MÉDICOS

- 1 Alessandrini Jorge León Médicos
- 2 Arraigada Rehren Eduardo Médicos
- 3 Azar Saba Camilo Médicos
- 4 Aranda Guillermo Médicos

5	Arraigada Loyola	Darwin	Médicos
6	Babaich Schmith	Alejandro	Médicos
7	Bolumburú Taboada	María Eliana	Médicos
8	BurgosGregorio	Médicos	
9	Carcuro Correa	Víctor	Médicos
10	Contreras Balcarce	Eduardo	Médicos
11	Díaz Doll	Raúl	Médicos
12	Díaz Paci	Guido	Médicos
13	Fantuzzi Alliende	Eugenio	Médicos
14	Figueroa Yáñez	Juan Pablo	Médicos
15	Forero Álvarez	Alejandro	Médicos
16	Fuentealba Suazo	José María	Médicos
17	Gálvez Werner	Médicos	
18	Holteman	Médicos	
19	Jara de La Maza	Fernando	Médicos
20	Jimenez	Exequiel	Médicos
21	Jurgensen Caesar	Manfred	Médicos
22	Lailhacar Chávez	Roberto	Médicos
23	Leyton Bahamondez	Oswaldo Eugenio	Médicos
24	Losada Fuenzalida	Luis	Médicos
25	Minoletti	Médicos	
26	Molina Fraga	Claudio	Médicos
27	Muñoz Bonta	Sergio Roberto	Médicos
28	Nasser Nader	Médicos	
29	Orvieto Teplizky	Vittorio	Médicos
30	Pincetti Gac	Oswaldo	Médicos
31	Pulto Bernardo	Médicos	
32	Santibáñez Santelices	Hernán Luis	Médicos
33	Taricco Lavín	Hernán Horacio	Médicos
34	Tuane Escaff	Hernán	Médicos
35	Teke Schlicht	Alberto	Médicos
36	Valdivia Soto	Samuel	Médicos
37	Vásquez	José Luis	Médicos
38	Vélez Rodrigo	Médicos	
39	Virgilio Bocaz	Sergio Marcelo	Médicos
40	Zanghellini Martínez	Werner	Médicos

VI. LAS MUJERES DINA-CNI

1	Aburto Paredes	Teresa	DINA-CNI
2	Acuña Morelli	Estela	DINA-CNI
3	Acuña Núñez	Bernardita	DINA-CNI
4	Adriazola Rojas	Laura	DINA-CNI
5	Aedo Navarrete	Julia	DINA-CNI
6	Aguirre Martínez	Mireya	DINA-CNI
7	Ahumada	Cecilia	DINA-CNI

8 Albornoz Mella Leonor DINA-CNI
9 Alegría Hernández Olga DINA-CNI
10 Alfaro Carmona Sylvia DINA-CNI
11 Alfaro Teixido Norma DINA-CNI
12 Aliaga Saavedra María DINA-CNI
13 Almuna Guzmán Palmira Isabel DINA-CNI
14 Alten Arcos Julia H. DINA-CNI
15 Alten Arcos María T. DINA-CNI
16 Álvarez Vega Mónica Oriana DINA-CNI
17 Ampuero de la Hoz Rosa DINA-CNI
18 Andrade Valenzuela María DINA-CNI
19 Araos Millán Ana María DINA-CNI
20 Aravena Paredes Orquídea DINA-CNI
21 Arévalo Vargas Teresa DINA-CNI
22 Asencio Servia Ana María DINA-CNI
23 Ávila de la F Mónica DINA-CNI
24 Ávila de la F Lilia DINA-CNI
25 Ávila Ferrada Carmen DINA-CNI
26 Ávila Hernández María DINA-CNI
27 Bahamondes Alvarez Flor DINA-CNI
28 Bahamondes Morales Gladys DINA-CNI
29 Bakx Herrera Ingrid DINA-CNI
30 Barra Benavente Miriam DINA-CNI
31 Barrera Fuentes María DINA-CNI
32 Bassay Escarate María DINA-CNI
33 Becerra Saavedra Marisol DINA-CNI
34 Berrios Olmos Julia DINA-CNI
35 Beytia Olave Elizabeth DINA-CNI
36 Bianchi López Laura P. DINA-CNI
37 Bragg Eggeling Joyce DINA-CNI
38 Bragg Eggeling Leslie DINA-CNI
39 Bravo Manriquez Angélica DINA-CNI
40 Bravo Manriquez María DINA-CNI
41 Bravo Mardones Miriam DINA-CNI
42 Bravo Sainz Juanita DINA-CNI
43 Brevis Lagos Lilian DINA-CNI
44 Briceño Becerra Gloria DINA-CNI
45 Burotto G. Victoria DINA-CNI
46 Bustos Veliz Zoila DINA-CNI
47 Espinoza Caamaño Mirtha DINA-CNI
48 Caballero Caballero Emilia DINA-CNI
49 Cabello Oyarzun María C. DINA-CNI
50 Cabrera Cordero Berta DINA-CNI
51 Cáceres Urzua Albinita DINA-CNI
52 Calderón González María DINA-CNI
53 Calderón Ríos Sara DINA-CNI
54 Calderón Ríos Flor DINA-CNI

55	Canales Sepúlveda	María	DINA-CNI
56	Caneo Arancibia	Gricel	DINA-CNI
57	Casanova Zamora	Marisol	DINA-CNI
58	Castillo Alvarez	Lidia	DINA-CNI
59	Ceballos Núñez,	Ema Verónica	DINA-CNI
60	Cerda Araya	Ingrid	DINA-CNI
61	Cerda Arellano	Ximena	DINA-CNI
62	Cerda Galleguillos	Francisca del Carmen	DINA-CNI
63	Cifuentes Moraga	María	DINA-CNI
64	Coll Webar	María Gabriela	DINA-CNI
65	Concha Cabrera	Juana	DINA-CNI
66	Contreras Tesini	Venecia	DINA-CNI
67	Cornejo Aguayo	Nilvia	DINA-CNI
68	Cornejo Aguayo	Margarita	DINA-CNI
69	Corona Fernandez	María	DINA-CNI
70	Correa Cádiz	Juana	DINA-CNI
71	Correa Vera	Elsa L.	DINA-CNI
72	Cortés González	Olga	DINA-CNI
73	Crisostomo Becerra	Luisa	DINA-CNI
74	Cruces Aguayo	Adriana	DINA-CNI
75	Daldo Rivera	Patricia	DINA-CNI
76	Del Camino Malfanti	María	DINA-CNI
77	Del Pino Orellana	Cecilia	DINA-CNI
78	Díaz Mundaca	Blanca	DINA-CNI
79	Dittus Marín	María	DINA-CNI
80	Elmes Oyardo	Felicía	DINA-CNI
81	Escobar Berrios	Wilma	DINA-CNI
82	Escobar Berrios	María	DINA-CNI
83	Espinoza Carrasco	Mirta	DINA-CNI
84	Farias Oyarzun	Nora	DINA-CNI
85	Ferrero Figueroa	Clarisa	DINA-CNI
86	Figueroa Guajardo	Hilda	DINA-CNI
87	Figueroa Saldías	Gloria	DINA-CNI
88	Franklin Saballa	Ximena	DINA-CNI
89	Fredes B.	Patricia	DINA-CNI
90	Garrido Brito	Jeannette	DINA-CNI
91	González Briones	Pablina	DINA-CNI
92	González Ossandon	Ana	DINA-CNI
93	Grajlich Manzo	Erika	DINA-CNI
94	Grajlich Manzo	Jadwiga	DINA-CNI
95	Greibe Bacbhur	Leyla	DINA-CNI
96	Guajardo Flores	Gloria	DINA-CNI
97	Guajardo Flores	María	DINA-CNI
98	Guarechi	Irma	DINA-CNI
99	Guerrero Correa	María I.	DINA-CNI
100	Gutiérrez Rivera	Nélida	DINA-CNI
101	Hardessen Castello	Manon	DINA-CNI

102 Henriquez Marín Elisa DINA-CNI
103 Herraz Castro Silvia DINA-CNI
104 Herrera Montenegro Rosa DINA-CNI
105 Huanquiao Almonacid Sonia DINA-CNI
106 Humire Sánchez Adriana DINA-CNI
107 Janes Muñoz Patricia DINA-CNI
108 Jaramillo Araya Lidia DINA-CNI
109 Jaramillo M. Blanca DINA-CNI
110 Jelves Espinoza Carmín DINA-CNI
111 Johnson Cespedes Marjorie A. DINA-CNI
112 Jordán G-H. María DINA-CNI
113 Labbe Guzmán Susana DINA-CNI
114 Lagos María Luisa DINA-CNI
115 Lama Gennari Leonor DINA-CNI
116 Lara Castro Verónica DINA-CNI
117 Lecaros Valenzuela Mónica DINA-CNI
118 Lemaitre Venegas María DINA-CNI
119 León Contreras Ana DINA-CNI
120 Letelier Fuenzalida Carolina DINA-CNI
121 Leyton Muñoz Katuya DINA-CNI
122 Lizana Sánchez Luz DINA-CNI
123 López Meza Eliana DINA-CNI
124 López Reyes Sudina DINA-CNI
125 Maechtig Etcheverría Sonia DINA-CNI
126 Mancilla Caro Maite DINA-CNI
127 Manetti Gallardo Sandra DINA-CNI
128 Marambio García Irene DINA-CNI
129 Maringue Moya Maribel DINA-CNI
130 Martínez Graciela DINA-CNI
131 Martínez Jofre Amalia DINA-CNI
132 Medel Fuentealba Teresa DINA-CNI
133 Mejías Ibarra Nuvia DINA-CNI
134 Mejías Yañez Oriana DINA-CNI
135 Mellado Sepúlveda Carmen DINA-CNI
136 Menay Contreras Mónica DINA-CNI
137 Méndez Soto Marianela DINA-CNI
138 Mercado Martinic Olga DINA-CNI
139 Meza Aguilar Esperanza DINA-CNI
140 Millán Millar Mirna DINA-CNI
141 Molina Capstick Ana DINA-CNI
142 Moncada Prieto María Eliana DINA-CNI
143 Montecinos Sandra DINA-CNI
144 Montecinos Sonia DINA-CNI
145 Montero Valenzuela Fanny DINA-CNI
146 Morales Perry Julia DINA-CNI
147 Morales Saavedra Ruth DINA-CNI
148 Moreno Espinoza Patricia DINA-CNI

149 Morgado Ester Fresia DINA-CNI
150 Mundy Romero Winnie DINA-CNI
151 Muñoz Calderón Adriana DINA-CNI
152 Muñoz Fuentes Margarita DINA-CNI
153 Muñoz Gaete Margarita DINA-CNI
154 Muñoz Leyton Celinda E. DINA-CNI
155 Muñoz Muñoz Rosa DINA-CNI
156 Muñoz Owens María DINA-CNI
157 Muñoz Silva Gloria DINA-CNI
158 Navarrete F. Ernestina DINA-CNI
159 Naves Contreras Yolanda DINA-CNI
160 Ojeda Osorio Carmen DINA-CNI
161 Olderock Vernhard Ingrid Felicitas DINA-CNI
162 Olguin Villegas Judith DINA-CNI
163 Ordenes María Gabriela DINA-CNI
164 Ordoñez Vasquez Lucía DINA-CNI
165 Osorio María Teresa DINA-CNI
166 Oviedo Rivera Adela DINA-CNI
167 Oyarzun Felmer María DINA-CNI
168 Oyarzun S. Mariana DINA-CNI
169 Paillacan Curiqueo María DINA-CNI
170 Palma Gutierrez Lucrecia DINA-CNI
171 Parada Tolosa Iris DINA-CNI
172 Paredes Bugueño Patricia DINA-CNI
173 Peñailillo Cofre Norma DINA-CNI
174 Picón Hoffman María DINA-CNI
175 Piña Cuadra Sara H. DINA-CNI
176 Piña Cuadra María A. DINA-CNI
177 Quijada Canales Sara E. DINA-CNI
178 Quijon Lillo María DINA-CNI
179 Quilodrán Avila María E. DINA-CNI
180 Quintana Quintana Corina DINA-CNI
181 Quinteros V. Laura DINA-CNI
182 Ramos Hernández Rosa Humilde DINA-CNI
183 Rex Dote Marina Inés DINA-CNI
184 Reyes Rodríguez Mónica DINA-CNI
185 Rodríguez Ferrada Rosa DINA-CNI
186 Roiron Rossi Andrea DINA-CNI
187 Rojas Caro Vilma DINA-CNI
188 Rojas González Janet DINA-CNI
189 Rojas Le Moigne Gema DINA-CNI
190 Rojas Quintanilla Sonia DINA-CNI
191 Roman Flores Sara DINA-CNI
192 Romero Gómez Ana DINA-CNI
193 Romero Gómez Clara DINA-CNI
194 Romero Reyes Victoria DINA-CNI
195 Rubio de la Cruz Ana María DINA-CNI

196 Salazar Contreras Enriqueta DINA-CNI
197 Saldaña Molina Gloria DINA-CNI
198 Salinas Pérez Marta DINA-CNI
199 San Juan Ximena DINA-CNI
200 San Martín Pineda Lucía DINA-CNI
201 Sandoval Mendoza Elizabeth DINA-CNI
202 Scheihing Acuña Berta DINA-CNI
203 Seguich Avendaño Nury DINA-CNI
204 Segura Alarcón Miriam DINA-CNI
205 Sepúlveda Medina Elisa DINA-CNI
206 Sepúlveda Medina Gloria DINA-CNI
207 Sepúlveda V. Mónica DINA-CNI
208 Shudeck Montero María DINA-CNI
209 Silva Eugenin Teresa DINA-CNI
210 Silva Morales Erika del C. DINA-CNI
211 Silva Rozas María DINA-CNI
212 Smok Espejo Ingrid DINA-CNI
213 Smok Espejo Leslie DINA-CNI
214 Smock Teixido Marta E. DINA-CNI
215 Soria Pendola Ximena DINA-CNI
216 Soto Cabrera Mónica DINA-CNI
217 Soto Neira María G. DINA-CNI
218 Soto OlavarríaMaría DINA-CNI
219 Souper Quinteros María DINA-CNI
220 Tarbes Martínez Sylvia DINA-CNI
221 Tello Riveros Elizabeth DINA-CNI
222 Thomas Castillo Juana DINA-CNI
223 Thomas Castillo Teresa DINA-CNI
224 Toledo Espinoza Olivia DINA-CNI
225 Torres O'RyanGloria DINA-CNI
226 Torres Sánchez Andrea A. DINA-CNI
227 Torres Sánchez Teresa DINA-CNI
228 Torres Torres Juana DINA-CNI
229 Treuffo Maureira Norma E DINA-CNI
230 Ugarte Sandoval Viviana Lucinda DINA-CNI
231 Urbina Montealegre Rosa DINA-CNI
232 Urra Sandoval Rosa DINA-CNI
233 Valdebenito Cabrera María DINA-CNI
234 Valenzuela Aracena Sonia DINA-CNI
235 Valenzuela C. Grumilde DINA-CNI
236 Valenzuela Haag Liliana DINA-CNI
237 Valenzuela Vargas Ana DINA-CNI
238 Vasquez Adriazola Virginia DINA-CNI
239 Vásquez Torrejón Nancy Edulia DINA-CNI
240 Velasco Parraguez Mónica DINA-CNI
241 Venegas Lira Paulina DINA-CNI
242 Vera Barria Julia DINA-CNI

243	Vera Clavijo	María E.	DINA-CNI
244	Vera Palma	Yolanda	DINA-CNI
245	Vera Vera	María	DINA-CNI
246	Vigue Arros	Nuri	DINA-CNI
247	Vilchez Díaz	Julia	DINA-CNI
248	Von Dem Bussche Donoso	María	DINA-CNI
249	Willson Rojas Valeska		DINA-CNI
250	Yañez Romero	Adriana	DINA-CNI

VII. LOS HOMBRES DE LA ARMADA

1	Acuña Arias	Carlos	Armada
2	Aguayo		Armada
3	Alarcón	Jaime	Armada
4	Alarcón Johnson	Jorge	Armada
5	Aldoney Hansen	Guillermo	Armada
6	Anguita Izquierdo	Pedro	Armada
7	Arancibia Solar	Pedro Pablo	Armada
8	Aravena Miranda	Aníbal	Armada
9	Arentsen Pettersen	Arnt	Armada
10	Barra Von Kretschmann	Manuel	Armada
11	Benavente Mercado	Roberto	Armada
12	Benavides	Sergio	Armada
13	Blanlot Kerbernhard	Carlos	Armada
14	Bolto Morales	Sergio	Armada
15	Borrowman Sanhueza	Carlos	Armada
16	Bustos		Armada
17	Cabezas Videla	Hugo	Armada
18	Calderón	Rodolfo	Armada
19	Calderón Passalacqua	Arturo	Armada
20	Campos Olate	Fernando	Armada
21	Campos Rehbein,	Alejandro Paulino	Armada
22	Cárdenas Vargas	Federico Segundo	Armada
23	Carrasco Moreno	Eduardo	Armada
24	D' Hainaut	Ladislao	Armada
25	Davanzo Cintolesi	Jorge	Armada
26	Donoso	Julio	Armada
27	Fellay Fuenzalida	Jorge	Armada
28	Ferrer	Hernán	Armada
29	García Ahumada	Oswaldo	Armada
30	García Baste	Salvador	Armada
31	González	Iván	Armada
32	Guimpert Corvalan	Daniel Luis	Armada
33	Hess Julio	Jorge	Armada
34	Huber von Appen	Ernesto	Armada

35	Justiniano Aguirre	Horacio	Armada
36	López Silva	Raúl	Armada
37	Luna		Armada
38	Martín Cubillos	Jorge	Armada
39	Mendoza Rojas	Sergio Iván	Armada
40	MoreraGuillermo		Armada
41	Ortiz Gutmann	Adrián Ricardo	Armada
42	Osses Novoa	Jorge Aníbal	Armada
43	Paredes Wetzer	Fernando	Armada
44	Parra	Carlos	Armada
45	Peñaloza Marusic	Sergio José	Armada
46	Pezoa Lagos	José	Armada
47	Poisson Estman	Maurice	Armada
48	Quezada Moncada	Hernán	Armada
49	Ramírez Olivari	Humberto	Armada
50	Rebolledo	Luis	Armada
51	Reyes Eveling	Eduardo E	Armada
52	Rivera Bosso	Sergio	Armada
53	Rivera Calderón	Hernán	Armada
54	Rodríguez		Armada
55	Román Figueroa	Jaime	Armada
56	Sabugo Silva	Jorge	Armada
57	Salinas Núñez	Homero	Armada
58	Sazo	Lautaro	Armada
59	Schwarzenberg S.	Oswaldo	Armada
60	Sepúlveda Gore	Hernán	Armada
61	Sloraker Pozo	Cristían	Armada
62	Soto-Aguilar	Hernán	Armada
63	Stigman	Federico	Armada
64	Tapia	Mario	Armada
65	Valdés Romo	Jorge	Armada
66	Valdivia Keller	German	Armada
67	Valverde Steinlen	Víctor	Armada
68	Vergara	Héctor	Armada
69	Vidal Hurtado	René	Armada
70	Walbaum Wieber	Adolfo	Armada
71	Weber Munnich	Pablo	Armada
72	Weindenlaufen	Jaime	Armada
73	Yussef Rafael		Armada

VIII. LOS HOMBRES DE CARABINEROS

1	Acevedo Acevedo	Heriberto del Carmen	Carabineros
2	Acevedo González	Luis	Carabineros
3	Aguilar Miranda	Sergio Leonidas	Carabineros
4	Aguilera Díaz	José Luis	Carabineros

5	Aitsken Pezoa Jorge	Carabineros
6	Alarcón Gacitúa	Luis Carabineros
7	Alarcón Mondaca	Raúl Carabineros
8	Alarcón Navarrete	Arturo Carabineros
9	Alfaro Fernández	Pedro René Carabineros
10	Almonacid Almonacid	Guido Carabineros
11	Alvarado Rogel	Quintiliano Carabineros
12	Apablaza Rojas	Gustavo Carabineros
13	Aravena González	Plante Carabineros
14	Aravena Longa	Gerardo Carabineros
15	Aravena Ruiz José	Carabineros
16	Arellano Bustos	Bernardino Carabineros
17	Astete Almendras	Luciano Carabineros
18	Astete Cáceres	Camilo Carabineros
19	Astete Sermini,	Italo Carabineros
20	Avello Juan	Carabineros
21	Azócar Echeverría	Víctor Carabineros
22	Barra Barra	Ardí Carabineros
23	Barra Barra	Egon Antonio Carabineros
24	Barraza Quinteros	Blas Carabineros
25	Barría Igor	Rubén Osvaldo Carabineros
26	Barrientos Arriagada	Guillermo Carabineros
27	Barrientos Gallardo	Hugo Carabineros
28	Barros Muñoz Antonio	Carabineros
29	Becker Solís	Rolando Carabineros
30	Belmar Sepúlveda	José Carabineros
31	Beltrán Gálvez	Jorge Carabineros
32	Benítez Venegas	Luis Carabineros
33	Bohórquez Angulo	René Carabineros
34	Bórquez Bernucci	Christian Carabineros
35	Bravo Espinoza	Iván Carabineros
36	Bugueño	Patricio Carabineros
37	Burgos Sandoval	José Eleodoro Carabineros
38	Bustos Lagos	Benjamín Carabineros
39	Caballero Castillo	Pedro Carabineros
40	Cabello Yañez	Mario Carabineros
41	Cáceres Riquelme	Mario Carabineros
42	Callis Soto	Sergio Carabineros
43	Campos Collao	Domingo Carabineros
44	Campos Vásquez	Luis Anura Carabineros
45	Canales Correa	Héctor Carabineros
46	Cantín Alex	Carabineros
47	Carrasco	Tito Carabineros
48	Carrasco	José Melián Carabineros
49	Carrasco Acuña	Guillermo Carabineros
50	Carvalho Ponce	Salvador Carabineros
51	Castillo Basaul	Sergio Carabineros

52 Catalán Oyarzún José Romulo Carabineros
53 Caulier Grant Pablo Rodney Carabineros
54 Celedón Barrera Exequiel Carabineros
55 Conejeros Ortega Sergio Carabineros
56 Correa Luis Hernán Carabineros
57 Cuadra Manuel Honorio Fdo. Wladimiro Carabineros
58 De la Cruz Cortez Héctor Carabineros
59 Díaz Anderson Héctor Carabineros
60 Díaz Martínez Manuel Carabineros
61 Donoso Figueroa Raúl Héctor Carabineros
62 Ducassou Borde Raúl Carabineros
63 Duhalde Sergio Carabineros
64 Echeverría Beltrán Hector Carabineros
65 Elgueta Bahamondes Gastón Carabineros
66 Escobar Inostroza Hernán Carabineros
67 Espinoza Paiella Eduardo Víctor Carabineros
68 Esquivel Caballero Germán Alfredo Carabineros
69 Fernández Alberto Carabineros
70 Fernández Adrian Carabineros
71 Fuentealba Castro Luis Carabineros
72 Fuentes Juan Arturo Carabineros
73 Fuentes Castro Juan Carabineros
74 Gajardo Cerón Dagoberto Carabineros
75 Galleguillos Araya Abel Carabineros
76 García Agüero Zacarías Carabineros
77 Garfias Cabrera Luis Carabineros
78 Garrido Aldunate Carlos Carabineros
79 Garrido Ubal Alamiro René Carabineros
80 Gatica Soto Hernán Carabineros
81 Godoy Barrientos José Carabineros
82 Godoy García Gerardo Ernesto Carabineros
83 Godoy Godoy José Carabineros
84 González Alegría Ernesto Carabineros
85 González Betancourt Guillermo Washington Carabineros
86 González Millar René Carabineros
87 González Quezada Jorge E Carabineros
88 González Rivera Juan D. Carabineros
89 González Rojas Luis Alberto Carabineros
90 González Tapia Luis Ernaldo Carabineros
91 Gordon Cañas Eduardo Carabineros
92 Graff Conos Alez Carabineros
93 Guerrero Gabriel Carabineros
94 Gutiérrez Cerda Luis Carabineros
95 Guzmán Saldaña Hector Armando Carabineros
96 Hernández Anderson Alejandro Carabineros
97 Hernández Oyarzo Miguel Eugenio Carabineros
98 Herrera Soto Heriberto Carabineros

99 Hidalgo Luis Humberto Carabineros
100 Higuera Álvarez Juan de Dios Carabineros
101 Higuera César Carabineros
102 Hinojosa Francisco Carabineros
103 Hinrichsen González Carlos Hugo Carabineros
104 Hott Alejo Carabineros
105 Huaiquimilla Coñoepe Juan Carabineros
106 Ibar de la Fuente Patricio Fernando Carabineros
107 Inostroza Barría Francisco Carabineros
108 Jara Donoso José Carabineros
109 Jara Riquelme Luis Enrique Carabineros
110 Jaramillo Solís Sergio Leonidas Carabineros
111 Jeldres Rodríguez Patricio Carabineros
112 Jiménez Huerta, Gonzalo Carabineros
113 Jofré Herrera Luis Carabineros
114 Labarca Díaz Víctor Manuel Carabineros
115 Labarca Maetzer Carlos Carabineros
116 Lawrence Mires Ricardo Carabineros
117 Leyton Robles Manuel Carabineros
118 Lira Aravena Héctor Carabineros
119 Lobos Gálvez Ernesto Carabineros
120 López Jaime Gustavo Carabineros
121 López Abarca Donato Alejandro Carabineros
122 Loyola Osorio Pedro Carabineros
123 Luarte Vallejos Pablo José Daniel Carabineros
124 Lucovic Lupi Reinaldo Carabineros
125 Luzoro Francisco Carabineros
126 Llanquileo Weinsperger Guido Carabineros
127 Manríquez José Carabineros
128 Manríquez Moyano César Carabineros
129 Manríquez Núñez Tomás Carabineros
130 Mansilla Bórquez Pablo Hernán Carabineros
131 Maragaño Mario Carabineros
132 Martínez "Polvareda Carabineros
133 Martínez Iribaldo Carabineros
134 Martínez García Lisandro Carabineros
135 Martínez Maureira José Baudillo Carabineros
136 Marturana Concha Jorge Carabineros
137 Maturana Jorge Carabineros
138 Maturana Zuñiga Héctor Carabineros
139 Matus Martínez Hernán Guido Carabineros
140 Melián Carrasco José Carabineros
141 Mella Lillo Omar Antonio Carabineros
142 Meniconi Lorca Enzo Claudio Carabineros
143 Molina Mario Carabineros
144 Molina Armijo Eduardo Carabineros
145 Molina Cisternas Alejandro Carabineros

146	Moncada SáezFroilan	Carabineros
147	Mondión Romo	Rodolfo Carabineros
148	Montt Carvajal	Raúl Enrique Carabineros
149	Moraga Fuentealba	Rigoberto Carabineros
150	Morales	RamónCarabineros
151	Morales Durán	Mario Carabineros
152	Moreira Garcés	Juan Segundo Carabineros
153	Moreno	Carlos Carabineros
154	Moya Pio	Carabineros
155	Muñoz Albornoz	Gustavo Carabineros
156	Muñoz Gamboa	Javier Carabineros
157	Muñoz Koller Manuel	Agustin Carabineros
158	Muñoz Muñoz	Juan Antonio Carabineros
159	Muñoz Rencoret	Manuel Carabineros
160	Muñoz Vera	José Stuardo Carabineros
161	Navarrete	Pedro Pablo Carabineros
162	Navarrete Arriagada	Pablo Arturo Carabineros
163	Navarrete Gómez	Ricardo Hugo Carabineros
164	Negrón Ojeda	Manuel Alberto Carabineros
165	Nielsen Stambuck	Juan Carlos Carabineros
166	Offermann Alarcón	Jorge Carabineros
167	Olivares Dades	Juan Carabineros
168	Olivares Góngora	Florencio Carabineros
169	Opazo Guerrero	Juan Francisco Carabineros
170	Ortega Villanueva	César Carabineros
171	Ortiz Maluenda	Raúl Carabineros
172	Osorio Morales	Joel Carabineros
173	Osses Chavarría	Luis Carabineros
174	Ovando Cárcamo	Francisco Carabineros
175	Ovando Rodríguez	Carlos Carabineros
176	Oyarzún Arriagada	Luis Alberto Carabineros
177	Oyarzún Blanco	Raúl Carabineros
178	Pacheco Cárdenas	Conrado Carabineros
179	Padilla Etter	Renato Sebastián Carabineros
180	Palmovich	Tomás Carabineros
181	Parra Rivas	Waldo Carabineros
182	Pascua Riquelme	Carlos Carabineros
183	Pereira Tulio	Carabineros
184	Pérez Torres	Rafael Carabineros
185	Peri Fagerstrom	René Carabineros
186	Pinares Carrasco	Fernando Carabineros
187	Pino Moreno	Luis Carabineros
188	Piñaleo Pérez	José Carabineros
189	Pizarro Collarte	HernánCarabineros
190	Ponce Orellana	Mario Carabineros
191	Pulgar Osvaldo	Carabineros
192	Pulgar Riquelme	José Carabineros

193 Quevedo Pérez Víctor Carabineros
194 Quiroz Ruiz Ivan Raul Belarmino Carabineros
195 Retamal Berrios Jorge David Carabineros
196 Retamal Carrasco Víctor Carabineros
197 Ríos Villalobos Juan Carabineros
198 Rioseco Paredes Manuel Carabineros
199 Riquelme Canales Heriberto Carabineros
200 Rival Weibel Jorge Carabineros
201 Rocha Hormazábal José Delis Carabineros
202 Rodríguez Carrillo Rufino Carabineros
203 Rodríguez Ceballos Pedro Carabineros
204 Rodríguez Guerrero Nelson Carabineros
205 Rojas Zúñiga Abelardo Carabineros
206 Romero Gormaz Rubén Samuel Carabineros
207 Sáez Mardones Alejandro Segundo Carabineros
208 Sagal Erick Abel Carabineros
209 Sajuria Alvear Emilio Patricio Carabineros
210 Salas Mercado Spartaco Carabineros
211 Salazar Cristian Carabineros
212 Salazar Fuentes Claudio Carabineros
213 Salazar Lantery Juan de Dios Carabineros
214 Salazar Muñoz Germán Carabineros
215 Salazar San Martín Sergio Humberto Carabineros
216 Salgado Ramírez Silvio Carabineros
217 Salgado Torres Egladio Carabineros
218 San Martín Ravanal Gustavo Carabineros
219 San Martín Venegas Gregorio Carabineros
220 Santander Wenceslao Carabineros
221 Schemberger Valdivia Hans Eduard Carabineros
222 Segura Carlos Carabineros
223 Sepúlveda Rivera Carlos Santiago Carabineros
224 Siguire Sergio Carabineros
225 Smith Domínguez Gustavo Carabineros
226 Smith Ibarra Federico Luis Carabineros
227 Solari Sanhueza Aroldo Carabineros
228 Solís Alarcón Hernán Carabineros
229 Solís Díaz Juan M. Carabineros
230 Soto Duarte Miguel Angel Carabineros
231 Soto Godoy Pedro Segundo Carabineros
232 Soto Rubilar Nelson Rolando Carabineros
233 Stange Oelckers Rodolfo Carabineros
234 Taylor Escobar Robert Santiago Carabineros
235 Toledo Pérez Diógenes Carabineros
236 Torres Sáez Angel Custodio Carabineros
237 Troncoso Vivallos Emilio Hernán Carabineros
238 Ulloa Labial Rigoberto Carabineros
239 Uribe Mayorga Jorge Carabineros

240	Uribe Pérez	José Gabriel	Carabineros
241	Valdés Cid	Fernando	Carabineros
242	Valdivia	René	Carabineros
243	Valenzuela Castillo	Hugo	Carabineros
244	Valenzuela Osorio	Hugo	Carabineros
245	Vega Manuel		Carabineros
246	Veloso Bastias	Jorge Hernan	Carabineros
247	Villegas	Humberto	Carabineros
248	Yévenes Vergara	José Avelino	Carabineros
249	Zambrano Rubilar	Víctor Manuel	Carabineros
250	Zamora Rodríguez	Patricio	Carabineros
251	Zapata Raúl Enrique		Carabineros
252	Zúñiga Duarte	Gustavo	Carabineros

IX. LOS HOMBRES DE LA DINA-CNI

1	Abdul Malak	Zacur Walter	DINA-CNI
2	Aceituno Cruz	Jorge	DINA-CNI
3	Acevedo Álvarez	Carlos	DINA-CNI
4	Acevedo González	Mario	DINA-CNI
5	Acuña Dattoli	Mario	DINA-CNI
6	Acuña Díaz	Víctor	DINA-CNI
7	Acuña Luengo	César Luis	DINA-CNI
8	Acuña Luengo	Julio	DINA-CNI
9	Adriazola Rojas	Laura	DINA-CNI
10	Aedo Navarrete	Luis	DINA-CNI
11	Aedo Valdés	Ismael	DINA-CNI
12	Aguayo Leyton	Cristian	DINA-CNI
13	Aguilera Godoy	Alejandro	DINA-CNI
14	Ahumada Molina	Jorge	DINA-CNI
15	Albornoz Martínez	Luis A.	DINA-CNI
16	AlcavilGalvarino		DINA-CNI
17	Alfaro Soto	Rodolfo	DINA-CNI
18	Aliste Astorga	Ricardo	DINA-CNI
19	Altamirano Cea	Carlos	DINA-CNI
20	Álvarez Droguett	Víctor	DINA-CNI
21	Alverar Ravanal	Iván	DINA-CNI
22	Ancavil Hernández	Galvarino	DINA-CNI
23	Antitur Ñancufil	Eliecer	DINA-CNI
24	Apablaza Meneses	Sergio Rigoberto	DINA-CNI
25	Aracena Ibache	Humberto	DINA-CNI
26	Araneda Barrera	Luis	DINA-CNI
27	Araneda Gajardo	Ricardo	DINA-CNI
28	Aravena Martínez	Luis	DINA-CNI
29	Aravena Negrioli	Sergio	DINA-CNI
30	Araya Aguayo	Luis	DINA-CNI

31 Araya Barrera Eduardo DINA-CNI
32 Araya Echeverría Florencio DINA-CNI
33 Araya Gómez Carlos DINA-CNI
34 Araya Rodríguez Juan DINA-CNI
35 Araya Uziel Eduardo DINA-CNI
36 Arenas Moreno Pedro DINA-CNI
37 Arenas Sánchez Angel P. DINA-CNI
38 Arenas Sánchez Eduardo DINA-CNI
39 Ariza Beltrán Carlos DINA-CNI
40 Armijo Acuña José DINA-CNI
41 Ascencio Jara José DINA-CNI
42 Astudillo Flores José H. DINA-CNI
43 Ausensi Román José Raúl DINA-CNI
44 Ayala Campos Juan DINA-CNI
45 Badilla León Luis V. DINA-CNI
46 Baillas Marchese Erwin DINA-CNI
47 Balbontin Báez José DINA-CNI
48 Barahona Muñoz Víctor DINA-CNI
49 Barra Palominos Luis D. DINA-CNI
50 Barrera Fuentes Luis DINA-CNI
51 Barría Ibarra Carlos DINA-CNI
52 Barría Riquelme Atanacio DINA-CNI
53 Basoalto Cáceres Ceferino DINA-CNI
54 Bastías Muñoz Manuel DINA-CNI
55 Belmar Barrientos Juvental DINA-CNI
56 Belmar Calderón Juan DINA-CNI
57 Belmar Oyarce Marcos DINA-CNI
58 Benavente C. Juan Gonzalo DINA-CNI
59 Bernales Ortega Rolando DINA-CNI
60 Berrios Huenupil Raúl DINA-CNI
61 Betancur Candia Carlos DINA-CNI
62 Bianchini Pinto Emilio DINA-CNI
63 Bocaz Norambuena Tirso DINA-CNI
64 Bozo Salgado Ricardo Abraham DINA-CNI
65 Bozo Salgado Patricio DINA-CNI
66 Bratti Cornejo Jaime DINA-CNI
67 Bravo Cifuentes Claudio DINA-CNI
68 Bravo Hildebrandt Héctor DINA-CNI
69 Briebe Galindo Carlos DINA-CNI
70 Burgos Jofre Luis DINA-CNI
71 Burgos Osses Ricardo A. DINA-CNI
72 Burlando B. Cristian DINA-CNI
73 Bustamante Droguett José DINA-CNI
74 Bustamante Figueroa Juan Fernando DINA-CNI
75 Bustamante Lagos Marcelo DINA-CNI
76 Bustamante Suazo Waldo DINA-CNI
77 Cabezas Araya Juan L. DINA-CNI

78	Cabezas Flores	José	DINA-CNI
79	Cabezas Uribe	Walter	DINA-CNI
80	Cabrera Vargas	Ramón	DINA-CNI
81	Cabrolier Moya	León Andrés	DINA-CNI
82	Calderón Luna	Humberto	DINA-CNI
83	Camilla Gallardo	Pedro R.	DINA-CNI
84	Campos Correa	Miguel	DINA-CNI
85	Campusano Cuevas	Cristian	DINA-CNI
86	Canales Venegas	Jorge	DINA-CNI
87	Candia Miranda	Rosamel	DINA-CNI
88	Cappelletti B. Pedro		DINA-CNI
89	Cardinali Meza	Maximiliano	DINA-CNI
90	Caro Baeza	Carlos	DINA-CNI
91	Caro Baeza	Juan	DINA-CNI
92	Caro Guerra	Ulises	DINA-CNI
93	Carrasco Cortés	Germán	DINA-CNI
94	Carrasco V. Aladino		DINA-CNI
95	Carreño Contreras	Francisco	DINA-CNI
96	Carreño Morales	Enrique	DINA-CNI
97	Carrera Silva	Carlos	DINA-CNI
98	Carrera Vásquez	José	DINA-CNI
99	Cartes Muños	Luis Eduardo	DINA-CNI
100	Carvacho Vivanco	Héctor	DINA-CNI
101	Casanova Zamora	Claudio	DINA-CNI
102	Castillo Contreras	Luis	DINA-CNI
103	Castillo English	Jesús	DINA-CNI
104	Castillo G.	Roberto	DINA-CNI
105	Castillo Muñoz	Isidro	DINA-CNI
106	Castillo Ovalle	Hugo	DINA-CNI
107	Castillo Parada	Julio	DINA-CNI
108	Castillo Silva	Juan R.	DINA-CNI
109	Castro Cisternas	Jaime	DINA-CNI
110	Castro Pizarro	Héctor E.	DINA-CNI
111	Castro Román	Miguel	DINA-CNI
112	Catalán Barraza	Víctor	DINA-CNI
113	Cataldo Acuña	Manuel	DINA-CNI
114	Cea Cereceda	Ricardo	DINA-CNI
115	Celis Ficca	Carlos	DINA-CNI
116	Celis Sánchez	Luis	DINA-CNI
117	Cerda Loyola	Jorge	DINA-CNI
118	Cerda Muñoz	Rene R.	DINA-CNI
119	Cerda Navarrete	Héctor	DINA-CNI
120	Céspedes Hidalgo	Lupercio	DINA-CNI
121	Cifuentes Vargas	Miguel	DINA-CNI
122	Cifuentes Vargas	Sergio	DINA-CNI
123	Cisternas Mendoza	Johnny	DINA-CNI
124	Clavería Leiva	Hugo	DINA-CNI

125 Clavero Jara Marcial DINA-CNI
126 Colman Letelier Gustavo DINA-CNI
127 Concha Rodríguez Miguel DINA-CNI
128 Concha Rodríguez Rodolfo DINA-CNI
129 Contreras Catalán Eduardo DINA-CNI
130 Contreras Díaz Héctor DINA-CNI
131 Contreras Ibáñez José DINA-CNI
132 Contreras Morán Mario E. DINA-CNI
133 Contreras Morán Pedro A. DINA-CNI
134 Contreras Olguín Miguel DINA-CNI
135 Contreras Salas Guido DINA-CNI
136 Contreras Salas Israel DINA-CNI
137 Contreras Wiedenhold Erwin DINA-CNI
138 Córdoba Evans Ivan DINA-CNI
139 Cornejo Mella José DINA-CNI
140 Corona Fernández María DINA-CNI
141 Cortes González Luis DINA-CNI
142 Cortés Hernández Luis DINA-CNI
143 Cortes López Juan DINA-CNI
144 Cortes Pino Moises DINA-CNI
145 Cortes W. Maximiliano DINA-CNI
146 Coya Garido Ricardo DINA-CNI
147 Crisostomos S. Sergio DINA-CNI
148 Cristián Meza Claudio DINA-CNI
149 Cristián Meza Juan DINA-CNI
150 Cristiny Letelier Ernesto DINA-CNI
151 Cruchaga Vidal Carlos DINA-CNI
152 Cruz Momberg Rene DINA-CNI
153 Cubillos Rudi José DINA-CNI
154 Curán Aedo Gustavo DINA-CNI
155 Chaparro Rojas Sergio DINA-CNI
156 Charrier Ferrer Gerardo DINA-CNI
157 Charrier Ramírez Marco DINA-CNI
158 Charrier Ramírez Pedro DINA-CNI
159 Chavarría Burgos Juan DINA-CNI
160 Chávez Gatica Marcial DINA-CNI
161 Cheuque Núñez Juan Viterbo DINA-CNI
162 Chinchilla Toledo Carlos DINA-CNI
163 Christiny G. Alberto DINA-CNI
164 De la Riva Muñoz Julio DINA-CNI
165 Del Moro Olivares Eduardo DINA-CNI
166 Delgado Manuel DINA-CNI
167 Díaz Araya José DINA-CNI
168 Díaz Araya Juan E. DINA-CNI
169 Díaz Garrido Luis DINA-CNI
170 Díaz Iribarra Reinaldo DINA-CNI
171 Díaz Lara Sergio DINA-CNI

172 Díaz Pacheco, Nicolás Ignacio DINA-CNI
173 Docman Pérez Salomón DINA-CNI
174 Docman Weber Dagoberto DINA-CNI
175 Domínguez Betancourt Jorge DINA-CNI
176 Donoso Flores Aníbal DINA-CNI
177 Donoso Zuñiga José DINA-CNI
178 Doren Delgado Mario DINA-CNI
179 Dreves Prieto Carlos Arnaldo DINA-CNI
180 Droguett Ruiz Raúl DINA-CNI
181 Duarte Espinoza Maxwell E. DINA-CNI
182 Duyvestein Veas Jorge DINA-CNI
183 Elissalde Martel Marcelo DINA-CNI
184 Erpel Inzunza Jorge DINA-CNI
185 Escalona Estay Juan DINA-CNI
186 Escobar Díaz Raúl DINA-CNI
187 Escobar Valenzuela Juan DINA-CNI
188 Escotorin Álvarez Plinio DINA-CNI
189 Escudero Olivares Carlos DINA-CNI
190 Espinola Araya Javier DINA-CNI
191 Espinosa Vera Mario DINA-CNI
192 Espinoza Rosales Juan DINA-CNI
193 Estibil Maguida Carlos DINA-CNI
194 Fachinetti López Carlos DINA-CNI
195 Fagalde Tapia Jorge O. DINA-CNI
196 Fajardo Melain Francisco DINA-CNI
197 Farias Orellana Juan DINA-CNI
198 Faundez Meneses José DINA-CNI
199 Fernández Sabat José DINA-CNI
200 Fernández Sanhueza Edison DINA-CNI
201 Ferrada Beltrán Leonel DINA-CNI
202 Ferrada Bobadilla Néstor DINA-CNI
203 Figueroa González Jorge DINA-CNI
204 Figueroa Lobos Mauricio Eugenio DINA-CNI
205 Fuchslocher G. Ramón DINA-CNI
206 Fuentes Bravo Manuel DINA-CNI
207 Fuentes Lagos José DINA-CNI
208 Fuentes Lillo Jorge DINA-CNI
209 Fuentes Pastenes José DINA-CNI
210 Fuentes Vásquez Héctor DINA-CNI
211 Gainza Pingel Gonzálo A. DINA-CNI
212 Gajardo Quijada Miguel DINA-CNI
213 Gajardo Rojas José L. DINA-CNI
214 Galarce Díaz Hernán DINA-CNI
215 Galdames Carcamo Jorge DINA-CNI
216 Galdamez Barrientos Juan DINA-CNI
217 Galdamez Barrientos José DINA-CNI
218 Gálvez Yañez Francisco DINA-CNI

219	Gangas Romero	Víctor	DINA-CNI
220	García Ampuero	Carlos	DINA-CNI
221	García B. Patricio		DINA-CNI
222	García Castañeda	Luis. J.	DINA-CNI
223	Garea Guzmán	Eduardo	DINA-CNI
224	Garea Guzmán	Eduardo	DINA-CNI
225	Garrido Pinolevi	Hugo	DINA-CNI
226	Garrido Rivera	Ricardo	DINA-CNI
227	Gelvez Navarro	Luis	DINA-CNI
228	Godoy Víctor Luis		DINA-CNI
229	González Cortés	Aquiles	DINA-CNI
230	González Elevancini	Juan	DINA-CNI
231	González González	Carlos	DINA-CNI
232	González López	Raúl	DINA-CNI
233	González Moreno	Olegario	DINA-CNI
234	González Núñez	Mario	DINA-CNI
235	González Salgado	Luis	DINA-CNI
236	González Sánchez	Valentín	DINA-CNI
237	González Sanhueza	Esteban	DINA-CNI
238	González Vega	Jorge	DINA-CNI
239	Goyenechea S.	Reynaldo	DINA-CNI
240	Guarache Claros	Oscar	DINA-CNI
241	Guerra Guajardo	Fernando	DINA-CNI
242	Guerrero Contreras	Eugenio	DINA-CNI
243	Guerrero Millán	Alberto	DINA-CNI
244	Gundermann R.	Enrique	DINA-CNI
245	Gutiérrez Bascuñan	Romilio	DINA-CNI
246	Guzmán Correa	Jorge	DINA-CNI
247	Guzmán Vergara	Mario	DINA-CNI
248	Hermosilla Matamala	Luis	DINA-CNI
249	Hernández A. Gabriel		DINA-CNI
250	Hernández Contreras	Héctor	DINA-CNI
251	Hernández Cortés	José S.	DINA-CNI
252	Hernández Franco	Nelson	DINA-CNI
253	Hernández Gutiérrez	Luis	DINA-CNI
254	Hernández H. Carlos		DINA-CNI
255	Hernández Lizaña	Fernando	DINA-CNI
256	Hernández Olmos	Leonel	DINA-CNI
257	Herrera Angulo	Pedro	DINA-CNI
258	Herrera Koschmieder	José	DINA-CNI
259	Herrera Osorio	Pedro	DINA-CNI
260	Herrera Parraguire	Juan	DINA-CNI
261	Herrera Silva Sergio		DINA-CNI
262	Hidalgo Jara Juan		DINA-CNI
263	Higuera Romero	Luis H.	DINA-CNI
264	Hoppe Boock Alfredo C.		DINA-CNI
265	Hormazabal Pérez	Luis	DINA-CNI

266 Hoyos Zegarra Julio DINA-CNI
267 Huerta Gutiérrez Julio DINA-CNI
268 Ibáñez Cortes Esteban DINA-CNI
269 Ibáñez Hermosilla Héctor DINA-CNI
270 Ibáñez Rojas Héctor DINA-CNI
271 Ibarra Henríquez Mariano DINA-CNI
272 Inostroza Muñoz Oscar L. DINA-CNI
273 Inostroza Rojas Fernando DINA-CNI
274 Inostroza Zamorano Orlando DINA-CNI
275 Irribarra Muños Enrique DINA-CNI
276 Isla Navarrete Adolfo DINA-CNI
277 Iturra González Ramon DINA-CNI
278 Jaime Lucero Waldo DINA-CNI
279 Jaque Riffo Héctor Juan DINA-CNI
280 Jara Briones Claudio DINA-CNI
281 Jara Jara Hernán DINA-CNI
282 Jara Jiménez Jorge DINA-CNI
283 Jara Mardones Cipriano DINA-CNI
284 Jara Valdebenito Carlos DINA-CNI
285 Jaure Carvajal Nibaldo DINA-CNI
286 Jeldes Mercado Jorge DINA-CNI
287 Jeraldo Álvarez José DINA-CNI
288 Jimenea Barrera Jorge DINA-CNI
289 Jiménez Vergara Carlos DINA-CNI
290 Jofre Carvallo José DINA-CNI
291 Jofre Núñez Miguel DINA-CNI
292 Jorquera Galaz Juan Alejandro DINA-CNI
293 Jorquera Rodríguez Héctor DINA-CNI
294 Jorquera Velasco Jorge DINA-CNI
295 Kim Houng Ji Yong DINA-CNI
296 Labosqui Maturana Ricardo DINA-CNI
297 Labraña Cadena Omar L. DINA-CNI
298 Lagos Fuentes Carlos DINA-CNI
299 Lamoza Ormazabal Jorge J. DINA-CNI
300 Lara Cataldo Víctor DINA-CNI
301 Larenas Letelier Carlos DINA-CNI
302 Laureda Núñez Manuel DINA-CNI
303 Lavados Cortés Alamiro DINA-CNI
304 Lavin Bernal Sergio J. DINA-CNI
305 Leiva Abarca Luis DINA-CNI
306 Leiva Tobar Juan DINA-CNI
307 Leiva Valdivieso Manuel DINA-CNI
308 Leiva Villegas Fernando DINA-CNI
309 Lepe Castillo Miguel DINA-CNI
310 Leplileo Barrios Jorge A. DINA-CNI
311 Letelier Fuenzalida Gonzalo DINA-CNI
312 Letelier Verdugo Miguel DINA-CNI

313	Leyton Zuñiga	Sergio	DINA-CNI
314	Lizama Valenzuela	Amanda	DINA-CNI
315	Lizana Ramírez	Reinaldo	DINA-CNI
316	Loborquez Maturana	Ricardo	DINA-CNI
317	Lobos Barrios Luis		DINA-CNI
318	López Barrenechea	Mario	DINA-CNI
319	López Dubo José		DINA-CNI
320	López Ortiz Ernesto D.		DINA-CNI
321	López Ortiz Miguel		DINA-CNI
322	López Ortíz Eric		DINA-CNI
323	López Tapia Mario		DINA-CNI
324	Llanos Aguilera	Juan	DINA-CNI
325	Macmillan Godoy	José	DINA-CNI
326	Machuca Fuenzalida	Juan Pablo	DINA-CNI
327	Machuca Martínez	Julio	DINA-CNI
328	Madero Santana	Percival	DINA-CNI
329	Maggio Murgas	Víctor	DINA-CNI
330	Marambio Valenzuela	Francisco	DINA-CNI
331	Mardones Garcés	Jorge	DINA-CNI
332	Marincovic Palma	Jaime Ricardo	DINA-CNI
333	Márquez Campos	Jaime A.	DINA-CNI
334	Marshall de Amesti	Arturo	DINA-CNI
335	Martínez Contreras	Manuel	DINA-CNI
336	Martínez Espinoza	Enrique	DINA-CNI
337	Martínez Gaete	Ruben	DINA-CNI
338	Martínez López	Antonio Alberto	DINA-CNI
339	Matamala Fonseca	Waldo	DINA-CNI
340	Mateluna PinoJulio		DINA-CNI
341	Matte Contreras	Patricio	DINA-CNI
342	Maya Jorquera	Juan C.	DINA-CNI
343	Mayorga Chandía	Luis	DINA-CNI
344	Medel Fuentealba	Hernán	DINA-CNI
345	Medel Vega José		DINA-CNI
346	Medina Gutiérrez	Alberto	DINA-CNI
347	Meneses Arcauz	José	DINA-CNI
348	Meynet Viveros	Joaquín A.	DINA-CNI
349	Meza Guerra Luis		DINA-CNI
350	Millán Millar Marcelo		DINA-CNI
351	Miranda Jamett	Germán	DINA-CNI
352	Miranda Leyton	Alberto	DINA-CNI
353	Miranda MezaCarlos		DINA-CNI
354	Miranda Muñoz	Angel P.	DINA-CNI
355	Miranda Otero	Patricio	DINA-CNI
356	Miranda Vásquez	José	DINA-CNI
357	Molina Baoalto	José	DINA-CNI
358	Molina Cabrera	Carlos	DINA-CNI
359	Molina Sepúlveda	Víctor	DINA-CNI

360 Monsalve Oyarzo Víctor DINA-CNI
361 Monsalves Burgos Nelson DINA-CNI
362 Monsalves Carruz Luis DINA-CNI
363 Montaner Rozas Luis DINA-CNI
364 Montero González Mario DINA-CNI
365 Mora Cerda Sergio DINA-CNI
366 Mora Herrera Pedro DINA-CNI
367 Mora Silva Carlos DINA-CNI
368 Morales Aguilera Félix DINA-CNI
369 Morales Medel Héctor DINA-CNI
370 Morales Núñez José DINA-CNI
371 Morel Planchat José Andrés DINA-CNI
372 Moscoso Concha Jaime DINA-CNI
373 Moya Maldonado Gabriel DINA-CNI
374 Moya Ortiz Manuel DINA-CNI
375 Mundaca Romero Pedro DINA-CNI
376 Muñoz Álvarez Hugo DINA-CNI
377 Muñoz Flores Claudio DINA-CNI
378 Muñoz Flores Filomeno DINA-CNI
379 Muñoz Miranda Sergio DINA-CNI
380 Muñoz Muñoz Fernando DINA-CNI
381 Muñoz Ortúzar Gonzalo DINA-CNI
382 Naranjo Berrios Roberto DINA-CNI
383 Navarro Inostroza Gastón DINA-CNI
384 Neira Hernández Juan C. DINA-CNI
385 Nilo Silva Oscar DINA-CNI
386 Norambuena Araya Juan DINA-CNI
387 Núñez Díaz Juan DINA-CNI
388 Núñez Díaz Carlos DINA-CNI
389 Núñez Díaz Jorge DINA-CNI
390 Núñez Hidalgo Milton DINA-CNI
391 Obrique Barra Luis DINA-CNI
392 Obuch-Woszczatynsky Nor DINA-CNI
393 Ojeda Bennet Sergio Antonio DINA-CNI
394 Ojeda Caro Carlos DINA-CNI
395 Ojeda Caro Rene DINA-CNI
396 Ojeda Paredes José DINA-CNI
397 Olivares Carrizo Raúl Nelson DINA-CNI
398 Olivarez Silva Julio O. DINA-CNI
399 Oliveras Fernández Luis DINA-CNI
400 Ordenes Montecino Carlos DINA-CNI
401 Orellana Lara Oriel DINA-CNI
402 Orellana Quezada Guillermo DINA-CNI
403 Orellana Seguel Francisco DINA-CNI
404 Orosteguis Fernando DINA-CNI
405 Orosteguis Saavedra Sergio DINA-CNI
406 Ortega Fernández Nicolás DINA-CNI

407 Ortega Guajardo Jorge DINA-CNI
408 Ortega Gutiérrez Rafael DINA-CNI
409 Ortega León Carlos DINA-CNI
410 Ortiz Gatica Luis DINA-CNI
411 Ortiz Pons Omar F. DINA-CNI
412 Osorio Abarca Lidia DINA-CNI
413 Osorio Flores Luis DINA-CNI
414 Ossandon Martínez Leandro DINA-CNI
415 Osses Castro Rodolfo DINA-CNI
416 Ovalle Maturana Gonzalo A. DINA-CNI
417 Ovalle Quiroga José DINA-CNI
418 Palma González Fernando DINA-CNI
419 Palma Lozano Ernesto DINA-CNI
420 Palma Oróstica Orlando J. DINA-CNI
421 Palma Vallejos Sergio DINA-CNI
422 Panes Pinilla José DINA-CNI
423 Pantini Valenzuela Jorge DINA-CNI
424 Parra de la Cuadra Hernán DINA-CNI
425 Parra Vásquez Miguel A. DINA-CNI
426 Parvex Canales Antonio DINA-CNI
427 Pastenes Osses Juan DINA-CNI
428 Pavez Celis Carlos DINA-CNI
429 Pavón Hinrichsen Carlos DINA-CNI
430 Paz Virgilio DINA-CNI
431 Pedreros Zapata Oscar DINA-CNI
432 Peña Dabner Jorge M. DINA-CNI
433 Peña Pino Jaime DINA-CNI
434 Peña Ricci Luis F. DINA-CNI
435 Peña Rojas María I. DINA-CNI
436 Peralta Barrera René DINA-CNI
437 Peralta Vallejos Juan DINA-CNI
438 Pereira Fica Juan DINA-CNI
439 Pereira Olivera Aladino DINA-CNI
440 Pereira Vergara Mario DINA-CNI
441 Pérez de Castro Ricardo DINA-CNI
442 Pérez Hidalgo Jorge DINA-CNI
443 Pérez Salinas Jaime DINA-CNI
444 Pérez Valenzuela Luis DINA-CNI
445 Perucca López Sergio E. DINA-CNI
446 Pincheira Ubilla Marco DINA-CNI
447 Pineda Álvarez José DINA-CNI
448 Pino Hormazabal Mario DINA-CNI
449 Pino Pavez Juan Carlos DINA-CNI
450 Pinochet Navarro Jorge E. DINA-CNI
451 Pinto Díaz Víctor DINA-CNI
452 Piña Pujol Benjamín DINA-CNI
453 Piticar Mansilla Armando DINA-CNI

454 Plaza Torres Oscar DINA-CNI
455 Poblete González Igor DINA-CNI
456 Poblete P. Aquiles DINA-CNI
457 Poblete Q. Rodolfo DINA-CNI
458 Ponce Cerda Alejandro DINA-CNI
459 Pontillo Juan Rodrigo DINA-CNI
460 Prieto Garnica Oscar E. DINA-CNI
461 Pueyes Contreras Elías DINA-CNI
462 Quezada Cuevas Aldo DINA-CNI
463 Quintana Salazar Raúl Pablo DINA-CNI
464 Quinteros Maldonado Jorge DINA-CNI
465 Quinteros Vergara Oscar DINA-CNI
466 Quiroz Quintana Alfonso DINA-CNI
467 Raiman Antiman Víctor DINA-CNI
468 Ramírez Honores Waldo DINA-CNI
469 Ramírez Molina Eleuterio DINA-CNI
470 Ramírez Romero Jorge DINA-CNI
471 Ramírez Romero Jose DINA-CNI
472 Ramírez Romero Manuel DINA-CNI
473 Ramos Cid Gastón DINA-CNI
474 Reiher Flores Augusto DINA-CNI
475 Retamal Salinas Carlos DINA-CNI
476 Reyes Ahumada Eduardo DINA-CNI
477 Reyes Contreras Juan de Dios DINA-CNI
478 Reyes Llanos Juan DINA-CNI
479 Reyes Reyes José R. DINA-CNI
480 Reyes Vargas Angel DINA-CNI
481 Reyes Vargas Eduardo DINA-CNI
482 Rigoletti Gaete Adonis DINA-CNI
483 Ríos Acevedo Alvaro A. DINA-CNI
484 Ríos Moya Luis DINA-CNI
485 Ríos Moya José DINA-CNI
486 Ríos Tapia Juan Lisandro DINA-CNI
487 Riquelme Henríquez Hernan DINA-CNI
488 Riquelme V. Ricardo DINA-CNI
489 Rivera Calcagno Luis DINA-CNI
490 Riveros Alfaro Mario DINA-CNI
491 Riveros Alfaro Raúl DINA-CNI
492 Riveros Frost Rafael DINA-CNI
493 Riveros Zamorano Daniel DINA-CNI
494 Roa Rosales Carlos DINA-CNI
495 Rodríguez Araya Nelson A. DINA-CNI
496 Rodríguez Díaz José Aníbal DINA-CNI
497 Rodríguez Jiménez Alonso DINA-CNI
498 Rodríguez Leiva Mario DINA-CNI
499 Rodríguez León Porfirio DINA-CNI
500 Rodríguez Rodríguez Luis DINA-CNI

501 Rodríguez Valdés Juan DINA-CNI
502 Rodríguez Véliz Manuel DINA-CNI
503 Rojas Castro Fernando DINA-CNI
504 Rojas Fernández Alejandro DINA-CNI
505 Rojas Rojas Héctor DINA-CNI
506 Roldán Olmos Segundo DINA-CNI
507 Rolland Peñaloza Carlos M. DINA-CNI
508 Román Zwier Ignacio M. DINA-CNI
509 Romero Durán Luis DINA-CNI
510 Romero Guerrero Miguel DINA-CNI
511 Romero Miño Miguel DINA-CNI
512 Romero Polanco Jorge DINA-CNI
513 Rosas Valdebenito Renato DINA-CNI
514 Rozas Bravo Eduardo DINA-CNI
515 Rozas Fernández Claudio Rodrigo DINA-CNI
516 Rubilar Ocampo Jaime DINA-CNI
517 Ruiz Chamy Nelson DINA-CNI
518 Salazar Sanhueza Mario DINA-CNI
519 Salazar Soruco Julio DINA-CNI
520 Salinas Araya Luis DINA-CNI
521 Salinas Núñez Waldo E. DINA-CNI
522 San Martín Elgueta Pedro DINA-CNI
523 Sánchez Lagos Alberto DINA-CNI
524 Sánchez Navarro Ricardo DINA-CNI
525 Sánchez Rojas Claudio DINA-CNI
526 Sandoval Pineda Oscar DINA-CNI
527 Sandoval V. Roberto DINA-CNI
528 Sanhueza Sanhueza Claudio DINA-CNI
529 Saravia Echeverría Marco DINA-CNI
530 Saravia Echeverría Rodrigo DINA-CNI
531 Schawartensky R. Libardo DINA-CNI
532 Scheuch Argall Mauricio DINA-CNI
533 Segura Alarcón Bernardo DINA-CNI
534 Segura Alarcón Héctor DINA-CNI
535 Sepúlveda G. Abel Ricardo Antonio DINA-CNI
536 Sepúlveda Miranda Patricio DINA-CNI
537 Sepúlveda Valenzuela Carlos DINA-CNI
538 Sepúlveda Valenzuela Santiago DINA-CNI
539 Serón Ygor Jorge DINA-CNI
540 Silva Cárdenas Alonso DINA-CNI
541 Silva Morales Jorge DINA-CNI
542 Silva Ratz Jaime DINA-CNI
543 Silva Valenzuela Víctor DINA-CNI
544 Sobral Araneda Héctor DINA-CNI
545 Sogredo Marticorena Gastón DINA-CNI
546 Solís Sepúlveda Roberto DINA-CNI
547 Soto Cádiz Patricio DINA-CNI

548 Soto Cartagena Waldo DINA-CNI
549 Soto Hernández Jorge DINA-CNI
550 Soto Robles Ignacio DINA-CNI
551 Soto Salazar Héctor DINA-CNI
552 Soto Salinas Andrés DINA-CNI
553 Soto Torres José J. DINA-CNI
554 Soto Trigo Humberto DINA-CNI
555 Soto Vargas Juan José DINA-CNI
556 Souper Onfray Roberto DINA-CNI
557 Stiepovich B. Boris DINA-CNI
558 Suárez Barría Sergio DINA-CNI
559 Suárez Delgado Juan DINA-CNI
560 Tapia Báez Daniel DINA-CNI
561 Tapia Báez Ricardo DINA-CNI
562 Tobar Zarzar Juan DINA-CNI
563 Toledo Carrasco Sergio DINA-CNI
564 Toledo Parra Luis DINA-CNI
565 Toro Montes Raúl DINA-CNI
566 Torrejón Gatica Ciro Ernesto DINA-CNI
567 Torres Alvarado Orlando DINA-CNI
568 Torres Díaz Francisco DINA-CNI
569 Torres Méndez Héctor DINA-CNI
570 Torres Pardo Luis DINA-CNI
571 Torres Pulgar Juan Carlos DINA-CNI
572 Trigueros Isidori Cristian DINA-CNI
573 Triviño Suco Mauricio DINA-CNI
574 Turina Urrea Italo DINA-CNI
575 Umanzor Baeza José DINA-CNI
576 Urra Sandoval Rosa DINA-CNI
577 Urrutia Velot Nelson DINA-CNI
578 Vaisman Bitran Mauricio DINA-CNI
579 Valdés Tapia Eduardo DINA-CNI
580 Valdivia Suárez Pedro DINA-CNI
581 Valdivieso V. Vicente DINA-CNI
582 Valenzuela Guiñez Julio DINA-CNI
583 Valenzuela León Guillermo DINA-CNI
584 Valenzuela Muñoz Mario DINA-CNI
585 Valenzuela Salas Hernán DINA-CNI
586 Vallejos Luis DINA-CNI
587 Vallejos H. Armando DINA-CNI
588 Vallejos Rojas Julio DINA-CNI
589 Varela Martínez Juan Carlos DINA-CNI
590 Vargas Pavez Vladimir DINA-CNI
591 Vásquez R. Gilberto DINA-CNI
592 Vega Alarcón Víctor DINA-CNI
593 Vega Andrade Luis DINA-CNI
594 Vega Castillo Faustino DINA-CNI

595	Velasco Gallegos	Eraldo	DINA-CNI
596	Velasco López	Jorge	DINA-CNI
597	Velásquez Molina	Juan	DINA-CNI
598	Veloso Gallegos	Heraldo	DINA-CNI
599	Venegas Silva Jorge		DINA-CNI
600	Venegas V. Braulio		DINA-CNI
601	Verdejo Palma	Juan Orlando	DINA-CNI
602	Vergara Bahamondes	Jorgelino	DINA-CNI
603	Vergara Bravo	Hernán	DINA-CNI
604	Vergara González	Juan	DINA-CNI
605	Vergara Gutiérrez	Julio	DINA-CNI
606	Vergara Paillamil	Sergio	DINA-CNI
607	Vicencio Molina	Carlos	DINA-CNI
608	Vilo Pardo Jorge		DINA-CNI
609	Villablanca M.	José	DINA-CNI
610	Villagra Laguna	Juan	DINA-CNI
611	Villagra Mendoza	Daniel	DINA-CNI
612	Villagra Villaseca	Raúl	DINA-CNI
613	Villalobos González	José	DINA-CNI
614	Villanueva Alvear	Juan	DINA-CNI
615	Villena Cruz Luis		DINA-CNI
616	Villena Perón Ricardo		DINA-CNI
617	Wiss Flores José		DINA-CNI
618	Yañez Espinoza	Domingo	DINA-CNI
619	Yañez Molina Juan		DINA-CNI
620	Yevenes Muños	Francisco	DINA-CNI
621	Zamorano Sepúlveda	Hugo	DINA-CNI
622	Zamorano Vergara	Carlos	DINA-CNI
623	Zapata Zapata José R.		DINA-CNI
624	Zúñiga Acevedo	Francisco Daniel	DINA-CNI
625	Zuñiga Ureta Roberto		DINA-CNI

X. LOS HOMBRES DEL EJÉRCITO

1	Abarca René		Ejército
2	Abarca Maggi Lizardo		Ejército
3	Abarzúa, Víctor		Ejército
4	Aburto Jaramillo	Carlos	Ejército
5	Acevedo Godoy	Hugo César	Ejército
6	Acevedo Muñoz	Hugo Cesar	Ejército
7	Ackemecht San Martín	Cristian	Ejército
8	Acuña Riquelme	Mario	Ejército
9	Aguayo Cabañas	Francisco Rolando	Ejército
10	Aguilar Barrientos	Antonio	Ejército
11	Aguilera	Hugo	Ejército
12	Aguilera	Fernando	Ejército

13 Aguirre Jorge Ejército
14 Aguirre Álvarez Miguel Ejército
15 Ahumada Rafael Ejército
16 Ahumada Cabello Samuel Ejército
17 Ahumada Miranda Ciro Ejército
18 Alarcón Vergara Hugo Ejército
19 Álvarez Águila Gustavo Ejército
20 Álvarez Scoglia Ramses Arturo Ejército
21 Allen Hahn Eduardo Ejército
22 Ampuero Roberto Ejército
23 Ananías Alejandro Ejército
24 Andrade Gómez Jorge Claudio Ejército
25 Angelotti Cádiz Sergio Ejército
26 Araya Juan Ejército
27 Arias Montero Enrique Ejército
28 Arredondo González Sergio Ejército
29 Arriagada Echeverría Juan Carlos Ejército
30 Astorga Valenzuela Angel Ejército
31 Aviles Mejías Víctor Manuel Ejército
32 Ayala Carlos Ejército
33 Bacigalupo Soracce Elio Ejército
34 Bachler Jaime Ejército
35 Bañados Pinto Nelson Ejército
36 Barría Barría Víctor Hugo Ejército
37 Barrientos Héctor Ejército
38 Barriga Muñoz Germán Jorge Ejército
39 Barros Jorge Ejército
40 Bauer Donoso Krantz Johans Ejército
41 Bejares González Hernán Ejército
42 Belmar Labbé Pablo Ejército
43 Benavente Olagier Ejército
44 Benavides Escobar Cesar Raúl Ejército
45 Berardi Cadenasso Carlos Ejército
46 Bernales Pérez Graciano Ejército
47 Bezzemberger Schwarz Juan Ejército
48 Bianchi G. Juan Ejército
49 Bocaz José Ejército
50 Borek Keim Martin Michael Ejército
51 Brantes Martínez Hernán Ejército
52 Bravo Llanos René Iván Ejército
53 Bravo Muñoz Hector Ejército
54 Bravo Pantoja Patricio Ejército
55 Briones Morales Aldo José Ejército
56 Brito Gutiérrez Carlos Ejército
57 Burgos de Beer Alejandro Ejército
58 Burgos Díaz Fernando Remigio Ejército
59 Bustos Valderrama Pedro Pablo Ejército

60	Cabezas	Félix	Ejército
61	Cabrera Aguilar	Armando	Ejército
62	Cáceres	Aquiles	Ejército
63	Cáceres Rivera	Marco Segundo	Ejército
64	Calderón Campusano	Alfredo	Ejército
65	Camuz Camuz	Elías del Carmen	Ejército
66	Canales Varas Hernan		Ejército
67	Canarios Santibáñez	Jose	Ejército
68	Caradeux Franulic	Santiago Gerónimo	Ejército
69	Caravez Silva Mario		Ejército
70	Cárcamo González	Juan Carlos	Ejército
71	Cardemil Valenzuela	Hugo	Ejército
72	Cárdenas Hernández	Carlos	Ejército
73	Carevic Cubillos	Juan	Ejército
74	Carmach	Manuel Andrés	Ejército
75	Carranza Saavedra	Patricio	Ejército
76	Carrera Bravo Luis	Guillermo	Ejército
77	Carriel Espinoza	Ramón Luis	Ejército
78	Cartagena Rojas	Sergio	Ejército
79	Casaella	Thomas	Ejército
80	Casanueva Águila	Ciro	Ejército
81	Castillo	Manuel	Ejército
82	Castillos Whitke	Rubén	Ejército
83	Castro M.		Ejército
84	Castro Cano	Sergio del Carmen	Ejército
85	Cerda Carrasco	Julio	Ejército
86	Cerda Vargas	Fernando	Ejército
87	Cifuentes Martínez	Iván Leopoldo	Ejército
88	Cobos Farías	Javier	Ejército
89	Cofré Iván		Ejército
90	Coliqueo Fuentealba	David	Ejército
91	Concha	Miguel	Ejército
92	Contador	Arturo	Ejército
93	Contreras Donaire	Manuel	Ejército
94	Contreras Fischer	Raúl	Ejército
95	Contreras Martínez	Patricio Enrique	Ejército
96	Contreras Tapia	Lisandro	Ejército
97	Corbalán Castilla	Julio Federico Alvaro	Ejército
98	Cornejo Escobedo	Eliseo	Ejército
99	Correa Herrera	Fernando	Ejército
100	Cortés Villa	Luis	Ejército
101	Cossio Felipe		Ejército
102	Costa Bobadilla	Antonio	Ejército
103	Covarrubias Sanhueza	Sergio	Ejército
104	Covarrubias Valenzuela	Eugenio	Ejército
105	Cowel Mancilla	Enrique	Ejército
106	Cruz		Ejército

107 Cruz Adaro Jorge Ejército
108 Cruz Johnson Rigoberto Ejército
109 Cruz Loyer Enrique Ejército
110 Cheminelli Fullerton Edgardo Ejército
111 Danús Covian Luis Ejército
112 De la Cruz Riquelme Juan Ejército
113 De la Fuente Ivan Ejército
114 De la Fuente Yurescik Sergio Ejército
115 De la Mahotiere Emilio Robert Ejército
116 De los Ríos Echeverría Luis Ejército
117 Del Canto HernánEjército
118 Del Río Espinoza Gabriel Ejército
119 Delmás Ramírez Juan Ejército
120 Derpich Miranda Marcos Spiro Ejército
121 Descalzi Raul Ejército
122 Díaz René Ejército
123 Díaz Patricio Ejército
124 Díaz Araneda Patricio Ejército
125 Díaz Calvo Juan Ejército
126 Díaz López Sergio Antonio Ejército
127 Díaz Medina Luciano Ejército
128 Dietchler Guzmán Augusto Patricio Ejército
129 Domic Bejic Uros Ejército
130 Dubod Urqueta Iván Ejército
131 Durán Martínez Raúl Ejército
132 Durruty Blanco Mateo Ejército
133 Elissalde Muller Alberto Ejército
134 Enrioti Bley Carlos Ejército
135 Erlbaum Thomas Joaquín Ejército
136 Escalona Alvial Oscar Ejército
137 Escobar Fuentes Jorge Marcelo Ejército
138 Espinoza Germán Ejército
139 Espinoza Cortés Alejandro Ejército
140 Espinoza Ulloa Jorge Ejército
141 Faúndez NorambuenaAlfonso Ejército
142 Feliú Madinagotía José Ejército
143 Fernández Luis Ejército
144 Fernández Atienza Julio Ejército
145 Fernández Dittus Pedro Ejército
146 Fernández Larios Armando Ejército
147 Fernández Monje Luis Humberto Ejército
148 Ferrer Lima Francisco Maximiliano Ejército
149 Fiedler Alvarado Rubén Ejército
150 Figueroa Sergio Ejército
151 Figueroa Lobos Gustavo Ejército
152 Figueroa Márquez Oscar Ejército
153 Fuentes Zambrano Roberto Ejército

154	Fuenzalida Devia	Samuel Enrique	Ejército
155	Fuenzalida Rojas	Sergio	Ejército
156	Fuenzalida Vigar	Luis Antonio	Ejército
157	Gajardo Castro	Hugo	Ejército
158	Gallardo Bulas	Enrique	Ejército
159	Gallardo Polanco	Fernando	Ejército
160	Gallegos Bories	Victorino	Ejército
161	Gamboa	Jorge Ismael	Ejército
162	Garay Cifuentes	Rolando	Ejército
163	García Rafael		Ejército
164	Geiger Stahr	Felipe	Ejército
165	Gianotti Hidalgo	Mario	Ejército
166	Gómez Segovia	Fernando	Ejército
167	González	Héctor	Ejército
168	González	Juan	Ejército
169	González Cortés	Patricio	Ejército
170	González Dubó	Juan de Dios Alberto	Ejército
171	González Fuentes	Mario	Ejército
172	Gordon Rubio	Humberto	Ejército
173	Gualda Tiffani,	Patricio	Ejército
174	Guedelhoefler García	Cristían	Ejército
175	Guerra Jorquera	Hugo	Ejército
176	Guerrero	Luis	Ejército
177	Gutiérrez de la Torre.	Darío	Ejército
178	Guzmán Olivares	Pedro Javier	Ejército
179	Haag Blanschke	Oscar	Ejército
180	Haase Mazzei Nelson	Edgardo	Ejército
181	Hechenleitner Hechenleitner	Hugo Jose	Ejército
182	Hernández Pedreros	Oswaldo	Ejército
183	Herrera Jiménez	Carlos	Ejército
184	Herrera López Jorge	Ivan	Ejército
185	Huber Olivares	Gerardo Alejandro	Ejército
186	Hutt Gunther	Juan	Ejército
187	Ibáñez Álvarez	Orlando	Ejército
188	Ibáñez Tillerías	Eduardo	Ejército
189	Ibarra Chamorro	Enrique	Ejército
190	Igualt Ramírez	Mario	Ejército
191	Irigoyen		Ejército
192	Iturriaga Marchese	Pablo	Ejército
193	Iturriaga Neumann	Raúl Eduardo	Ejército
194	Jara	Luis	Ejército
195	Jara Ducaud	Julio	Ejército
196	Jara Seguel	Mario Alejandro	Ejército
197	Jeldes Aguilar	Norman Antonio	Ejército
198	Jofré Soto	Luis	Ejército
199	Jorquera Abarzúa	Guillermo	Ejército
200	Jorquera Gutiérrez	Carlos	Ejército

201	Koenig Altermatt	Leonel	Ejército
202	Kossiel Hornier,	Erich Claudio	Ejército
203	Krassnoff Marchentko	Miguel	Ejército
204	Krauss Rusque	Jaime	Ejército
205	Labarca Richi Anibal		Ejército
206	Labbé Cristian		Ejército
207	Lagos Fortín Oscar René		Ejército
208	Lapostol Orrego	Sergio	Ejército
209	Lara Martínez Raúl		Ejército
210	Larenas Carmona	Mario Emilio	Ejército
211	LarraínJoaquin		Ejército
212	LarraínRamón		Ejército
213	Latorre Sánchez	Haroldo	Ejército
214	Laureani Maturana	Fernando Eduardo	Ejército
215	Lecaros Carrasco	Claudio Abdon	Ejército
216	Leiva Humberto		Ejército
217	Lepe Orellana Jaime	Enrique	Ejército
218	Letelier Verdugo	Carlos	Ejército
219	Leyton Galán Héctor F.		Ejército
220	Lillo Gutiérrez	Raúl	Ejército
221	Lizasoain Mitrano	Gonzalo	Ejército
222	López Alamarza	Gerardo	Ejército
223	López Barrenechea	Carlos	Ejército
224	Lovera Betancourt	Pedro	Ejército
225	Lucero Lobos Manuel		Ejército
226	Luvecce Massera	Oswaldo Patricio	Ejército
227	Mac Lean Vergara	Juan	Ejército
228	Mackay Jaraquemada	Mario	Ejército
229	Machuca Roberto		Ejército
230	Madrid Lillo Rubén		Ejército
231	Magaña BaumAndrés		Ejército
232	Maldonado Barría	Armando	Ejército
233	Manríquez Pearson	Ricardo	Ejército
234	Mardones Carlos		Ejército
235	Márquez Julio		Ejército
236	Marshall Lhuillier	Mario	Ejército
237	Martínez Aguirre	Carlos	Ejército
238	Martínez Mena	Raúl	Ejército
239	Martínez Téllez	Bernardo	Ejército
240	Mateluna PinoSergio		Ejército
241	Matta Sotomayor	Manuel	Ejército
242	Maureira Servando		Ejército
243	Medina Aldea Luis Alberto		Ejército
244	Medina Argote	Luis	Ejército
245	Meier Chávez René		Ejército
246	Mena Salinas Odlanier		Ejército
247	Mendoza Vicencio	Teobaldo	Ejército

248 Minoletti Arriagada Carlos Ejército
249 Miranda Monardes David Ejército
250 Molina Héctor Ejército
251 Molina Fuenzalida Joaquín Ejército
252 Mondaca González, Jorge Ejército
253 Montalva Calvo Pedro Ejército
254 Montealegre Riveros Pedro Ejército
255 Morales Carlos Ejército
256 Morales Acevedo Manuel Angel Ejército
257 Morales Flores Alfredo Ejército
258 Morales Salgado Juan Hernán Ejército
259 Morel Donoso Enrique Ejército
260 Morel Donoso Alejandro Ejército
261 Morén Brito Alvaro Ejército
262 Moreno Marcelo Ejército
263 Moreno Zagal Santiago Ejército
264 Mosqueira Jarpa Manuel Rolando Ejército
265 Muñoz Milton Ejército
266 Muñoz Orellana Víctor Manuel Ejército
267 Muñoz Pozo José Basilio Ejército
268 Navane Raúl Ejército
269 Neira Donoso Emilio Enrique Ejército
270 Nieman Núñez Luis Ejército
271 Núñez Cabrera Sergio Jaime Patricio Ejército
272 Núñez Manríquez Hernán Ejército
273 Olid Tardel Julio Ejército
274 Olmedo Álvarez Humberto Ejército
275 Ortega Prado Rodolfo Antonio Ejército
276 Ortiz Guttmann Marcos Ejército
277 O'Ryan Cárdenas Ernesto Guillermo Ejército
278 O'Ryan Munita Patricio Ejército
279 Osorio Garardazanic Luis Ejército
280 Palacios Burgos Manuel Ejército
281 Palma Parra Manuel Ejército
282 Palomo Antonio Ejército
283 Pantoja Henríquez Jerónimo Luzberto Ejército
284 Paredes Pizarro Lionel Ejército
285 Parera Silva Jorge Ejército
286 Parque Andaúr Ovidio Ejército
287 Paulsen Baeza Carlos Ejército
288 Pavez Silva Guillermo Eduardo Ejército
289 Pereira Pinochet Roberto Ejército
290 Pérez Egert Francisco Ejército
291 Pérez Martínez Rodrigo Ejército
292 Pérez Santillán Manuel Ejército
293 Pino Soto Carlos de la Cruz Ejército
294 Pinto Pérez Víctor Ejército

295 Podestá Gómez HernánEjército
296 Polanco Luis Felipe Ejército
297 Polanco Gallardo Fernando Guillermo Ejército
298 Prado Contreras Hugo Aquiles Ejército
299 Prieto García Joaquín Ejército
300 Provis Carrasco Manuel Jorge Ejército
301 Prussing Schwartz Luis Ejército
302 Pulgar Eduardo Ejército
303 Quilhot Palma René Patricio Ejército
304 Quintana Raúl Ejército
305 Quintero Pedro Ejército
306 Radaelli Eduardo Ejército
307 Ramírez Cepeda Gonzalo Ejército
308 Ramírez Flores Cristián Ejército
309 Ramírez Hald HernánEjército
310 Ramírez Montoya Manuel Rigoberto Ejército
311 Ramírez Parga Antonio Ejército
312 Ramírez Ramírez HernánEjército
313 Ramírez Rurange HernanEjército
314 Rasú "El Turco" Ejército
315 Rauff Walter Ejército
316 Redlich Heinz Juan Ejército
317 Rehren Pulido Lautaro Ejército
318 Reiger Rago Alfredo Ejército
319 Reine René Ejército
320 Retamal Burgos José Osvaldo Ejército
321 Reyes Ejército
322 Riquelme Silva Juan de la Cruz Ejército
323 Rivera José Ejército
324 Rivera Toro Gustavo Ejército
325 Riveros Valderrama René Miguel Ejército
326 Rocha Aros Sergio Ramón Ejército
327 Rodríguez Luis Ejército
328 Rodríguez Nicolas Ejército
329 Rodríguez Fainette Alejandro Ejército
330 Rodríguez Márquez Pablo Ejército
331 Rodríguez Rautcher Sergio Ejército
332 Rojas Luis Ejército
333 Rojas Hidalgo Daniel Ejército
334 Rojas Pérez Samuel Ejército
335 Rojas Román Rubén Ejército
336 Romero Campos Jorge Ejército
337 Romo Peralta Justo Ejército
338 Rosales Berroeta Hamilton Ejército
339 Rosende Ollarzu Sergio Ejército
340 Rubio Ramírez Rigoberto Ejército
341 Ruiz Godoy Víctor Eulogio Ejército

342 Ruiz Navarro Luis Ejército
343 Saavedra Navarro Rigoberto Ejército
344 Sáez Saavedra Alejandro Segundo Ejército
345 Sagredo Aravena Víctor Manuel Ejército
346 Sagredo Aravena Félix Ejército
347 Salas Wentzel Hugo Iván Ejército
348 Salazar Sergio Ejército
349 Saldías Stappung Juan Orlando Ejército
350 Salinas Torres Guillermo Ejército
351 San Martín Ravest Luis Ejército
352 Sánchez Stephan Ejército
353 Sanhueza Ross Luis Arturo Ejército
354 Santander Ejército
355 Santibáñez Aguilera Luis Alberto Ejército
356 Schafhaussen Aníbal Ejército
357 Schmied Zanzi Roberto Ejército
358 Seccatore Gómez Italo Ejército
359 Séller Patricio Ejército
360 Sepúlveda Jorge Ejército
361 Silva Erick Ejército
362 Silva Bravo Eduardo Ejército
363 Silva Magnere Juan Ejército
364 Silva Reichart Eric Antonio Ejército
365 Silva Valdés Arturo Ejército
366 Sinclair Santiago Ejército
367 Soto Bernardo Ejército
368 Soto Patricio Ejército
369 Soto Miranda Juan Agustín Ejército
370 Soto Segura Fernando Ejército
371 Sotomayor Sergio Ejército
372 Tagle Mario Ejército
373 Tapia Barraza Humberto Ejército
374 Tichauer Salcedo Pedro Ejército
375 Toro Dávila Juan Ejército
376 Torres Gacitua José Ejército
377 Torres González Jaime Ejército
378 Torres Guajardo Jacinto R. Ejército
379 Torres Rivera Cantalicio Ejército
380 Torres Silva Juan Fernando Ejército
381 Torres Zurita Juan Ejército
382 Ugarte Pedro Ejército
383 Ureta Sire Arturo Ramón Ejército
384 Uribe Luis Ejército
385 Urrich González Gerardo Ejército
386 Valderrama Alberto Ejército
387 Valdés Puga Enrique Ejército
388 Valdivia M. Sergio Ejército

389	Valdivieso Cervantes Vianel	Ejército	
390	Valdovinos Morales Rene Armando		Ejército
391	Valenzuela Cardemil Hugo	Ejército	
392	Valenzuela Romero Renato	Ejército	
393	Valle(jos) Birtiola Héctor Omar	Ejército	
394	Vargas Bories Jorge Octavio	Ejército	
395	Vásquez Villegas Hernán Antonio		Ejército
396	Vázquez Chahuán Manuel Abraham		Ejército
397	Vega Fonseca Luis René	Ejército	
398	Véjar Sinning Hernan	Ejército	
399	Vera "Lalo"	Ejército	
400	Vera Arriagada Julio	Ejército	
401	Vera Junemann Javier	Ejército	
402	Verdugo Jorge	Ejército	
403	Verdugo Gómez Carlos	Ejército	
404	VicuñaOscar	Ejército	
405	Vidal Guillermo Ignacio	Ejército	
406	Vidal Basauri Enrique	Ejército	
407	Videla Valdebenito Eugenio Armando		Ejército
408	Villagra Rebeco Luis Humberto		Ejército
409	Villarroel Contreras Luis	Ejército	
410	Villegas Navarro Juan	Ejército	
411	Von Crismar Escutti Juan	Ejército	
412	Wenderoth Pozo Sergio	Ejército	
413	Wenderoth Sans Enrique Augusto		Ejército
414	Willeke Floel Cristoph Georg		Ejército
415	Wood Mc Ewan Gerad	Ejército	
416	Yavar San Martín Enrique		Ejército
417	Zambrano Román Florencio		Ejército
418	Zamora FloresMario	Ejército	
419	Zanzani Tapia Juan Emilio	Ejército	
420	Zapata Reyes Basclay Humberto		Ejército
421	Zara Holger José Octavio	Ejército	
422	Zavala Jorge Arnold	Ejército	
423	Zeledón Barrera Exequiel		Ejército
424	Zippelins Weber Hans	Ejército	
425	Zúñiga Paredes Gastón	Ejército	

XI. LOS HOMBRES DE LA FACH

1	Alicera Carrasco Jorge Dagoberto,	FACH-SIFA_DIFA
2	Allué Américo	FACH-SIFA_DIFA
3	Araya Ugalde Patricio	FACH-SIFA_DIFA
4	Astudillo Adonis Alejandro	FACH-SIFA_DIFA
5	Atala Barcudi Jacobo	FACH-SIFA_DIFA
6	Backs Cristian	FACH-SIFA_DIFA

7 Bello Calderón Franklin FACH-SIFA_DIFA
8 Benimelli Ruiz Julio FACH-SIFA_DIFA
9 Berdichewsky Scher José FACH-SIFA_DIFA
10 Bow Barroeta Francisco FACH-SIFA_DIFA
11 Caamaño Medina Pedro FACH-SIFA_DIFA
12 Cabezas Uribe Luis FACH-SIFA_DIFA
13 Cáceres Jorquera Ramón Pedro FACH-SIFA_DIFA
14 Campos Luis FACH-SIFA_DIFA
15 Campos Poblete Luis Enrique FACH-SIFA_DIFA
16 Carrasco Olivos Alex Damian FACH-SIFA_DIFA
17 Cartagena Maldonado Eduardo FACH-SIFA_DIFA
18 Castillo Luis FACH-SIFA_DIFA
19 Ceron Cárdenas Roberto FACH-SIFA_DIFA
20 Cevallos Jones Edgar Benjamín FACH-SIFA_DIFA
21 Claussen Sparenberg Erick FACH-SIFA_DIFA
22 Cobos Manríquez Jorge Rodrigo FACH-SIFA_DIFA
23 Concha Daniel FACH-SIFA_DIFA
24 Contreras Mejías Sergio FACH-SIFA_DIFA
25 Cortés Gabriel FACH-SIFA_DIFA
26 Chávez Sandoval Juan Arturo FACH-SIFA_DIFA
27 Dublé Contreras Florencio FACH-SIFA_DIFA
28 Duffey, León FACH-SIFA_DIFA
29 Flores Cisterna Roberto FACH-SIFA_DIFA
30 Fornet Fernández, Eduardo Enrique FACH-SIFA_DIFA
31 Franyola Barahona Mario FACH-SIFA_DIFA
32 Fuentes Morrison Roberto FACH-SIFA_DIFA
33 Fullogher FACH-SIFA_DIFA
34 Gabrielli Hernán FACH-SIFA_DIFA
35 Gamarra Mario FACH-SIFA_DIFA
36 García Huidobro Cristián FACH-SIFA_DIFA
37 Godoy Avendaño, Carlos FACH-SIFA_DIFA
38 Gómez Aguilar Guillermo Reinaldo FACH-SIFA_DIFA
39 González Juan Bautista FACH-SIFA_DIFA
40 González Fernández Raul Horacio FACH-SIFA_DIFA
41 González Figueroa Juan Pablo FACH-SIFA_DIFA
42 Guevara Fuentes César FACH-SIFA_DIFA
43 Gutiérrez Alvaro FACH-SIFA_DIFA
44 Gutiérrez López Sergio FACH-SIFA_DIFA
45 Herrera Latoja Francisco FACH-SIFA_DIFA
46 Ilahoba FACH-SIFA_DIFA
47 Jahn Barrera, Mario Ernesto FACH-SIFA_DIFA
48 Lavín Jaime FACH-SIFA_DIFA
49 Leigh Yates Gustavo FACH-SIFA_DIFA
50 Lemus Jaime FACH-SIFA_DIFA
51 Linares Urzúa Sergio FACH-SIFA_DIFA
52 Lizana Hugo FACH-SIFA_DIFA
53 Lizasoain Sergio FACH-SIFA_DIFA

54 Lopetegui Torres, Javier FACH-SIFA_DIFA
55 López Angulo Aquiles FACH-SIFA_DIFA
56 López López Juan Luis FACH-SIFA_DIFA
57 López Tobar Carlos Jose FACH-SIFA_DIFA
58 Madrid Hayden Carlos Arturo FACH-SIFA_DIFA
59 Maggie Maximiliano FACH-SIFA_DIFA
60 Magliochetti Barahona Humberto FACH-SIFA_DIFA
61 Mancilla Espinoza HernánFACH-SIFA_DIFA
62 Martínez Lema José FACH-SIFA_DIFA
63 Mettig Víctor FACH-SIFA_DIFA
64 Miquele Carmona Hernán Horacio FACH-SIFA_DIFA
65 Montealegre Enrique FACH-SIFA_DIFA
66 Mora Cabezón Emilio FACH-SIFA_DIFA
67 Moraga Moraga Jorge FACH-SIFA_DIFA
68 Mujica FACH-SIFA_DIFA
69 Muñoz Sáenz Luis FACH-SIFA_DIFA
70 Norambuena Juan FACH-SIFA_DIFA
71 Otaíza López Horacio FACH-SIFA_DIFA
72 Ottone Mestre Carlos FACH-SIFA_DIFA
73 Pacheco Valdés Luis Rolando FACH-SIFA_DIFA
74 Palma Ramírez Cesar Luis Adolfo FACH-SIFA_DIFA
75 Paredes Lezcano Carlos FACH-SIFA_DIFA
76 Peralta Pastén Luis FACH-SIFA_DIFA
77 Pérez Gonzalo FACH-SIFA_DIFA
78 Pérez Fajardo Alejandro FACH-SIFA_DIFA
79 Pimentel Ceballos Germán Enrique FACH-SIFA_DIFA
80 Quiroz Reyes Antonio Benedicto FACH-SIFA_DIFA
81 Rauchfuss Niederastroth Carlos FACH-SIFA_DIFA
82 Reimers Arancibia Cristian FACH-SIFA_DIFA
83 Reyes López MiguelFACH-SIFA_DIFA
84 Rivas Abuin José FACH-SIFA_DIFA
85 Rodríguez Rojas HernánFACH-SIFA_DIFA
86 Saavedra Loyola Juan Francisco FACH-SIFA_DIFA
87 Sáez Mardones Marco Antonio FACH-SIFA_DIFA
88 Salazar Troncoso Ezequiel FACH-SIFA_DIFA
89 Saldias Maripangue Pablo FACH-SIFA_DIFA
90 Salomón Schaim Guillermo FACH-SIFA_DIFA
91 Sandoval, Juan Carlos FACH-SIFA_DIFA
92 Sanhueza López Sergio FACH-SIFA_DIFA
93 Sepúlveda Donoso Claudio FACH-SIFA_DIFA
94 Serón Cárdenas Roberto FACH-SIFA_DIFA
95 Silva Loayza Arturo FACH-SIFA_DIFA
96 Soler Manfredini Juan FACH-SIFA_DIFA
97 Suárez Hernández José FACH-SIFA_DIFA
98 Suazo Jaque Robinson Alfonso FACH-SIFA_DIFA
99 Tapia Falk Julio FACH-SIFA_DIFA
100 Tapia Malvenda José FACH-SIFA_DIFA

101 Urra Carrasco Guillermo Antonio FACH-SIFA_DIFA
 102 Valenzuela Andres FACH-SIFA_DIFA
 103 Van Schowen Figueroa Gabriel FACH-SIFA_DIFA
 104 Vargas Miguel Raúl FACH-SIFA_DIFA
 105 Vásquez Reginensi Rafael FACH-SIFA_DIFA
 106 Velásquez Estay Humberto FACH-SIFA_DIFA
 107 Villalobos Lobos Patricio FACH-SIFA_DIFA
 108 Von Mülhenbrog Carlos FACH-SIFA_DIFA
 109 Waschtendorf Alberto FACH-SIFA_DIFA
 110 Yoochumi Jiménez Pedro FACH-SIFA_DIFA
 111 Zambrano Uribe Pedro Juan FACH-SIFA_DIFA
 112 Zuñiga Canales Fernando Patricio FACH-SIFA_DIFA

XII. LOS HOMBRES DE GENDARMERIA

1 Arce Escobar Carlos Gendarmería
 2 Armijo López Santos Gendarmería
 3 Cerda Córdoba José Aladino Gendarmería
 4 Herrera Feliz Alberto Gendarmería
 5 Manzo Duran Orlando José Gendarmería

XIII. LOS HOMBRES DE INVESTIGACIONES

1 Aguilera C. Juan Investigaciones
 2 Aguilera Ruiz Miguel Investigaciones
 3 Altez España Risier del Prado Investigaciones
 4 Álvarez Curimilla Luis Investigaciones
 5 Arias Valencia Germán Fernando Investigaciones
 6 Badilla P. Investigaciones
 7 Barraza Riveros, Jorge Arnoldo Investigaciones
 8 Bevilacqua Ricardo Investigaciones
 9 Caamaño Díaz Francisco Aladino Investigaciones
 10 Castro Patricio Investigaciones
 11 Contreras Alejandro Investigaciones
 12 Córdova Donoso Luis Jaime Investigaciones
 13 Cortés Figueroa Marco Alejandro Investigaciones
 14 Cortes Gutiérrez Nelson Investigaciones
 15 Chirinos Ramírez Manuel Gregorio Investigaciones
 16 Fieldhouse Chávez Eugenio Investigaciones
 17 Guzmán Hugo Investigaciones
 18 Guzmán Rojas Rodrigo Investigaciones
 19 Hernández Valle Hugo del Transito Investigaciones
 20 Infante Lillo Federico Investigaciones

21	Jiménez Santibáñez	Nibaldo	Investigaciones
22	Landa Vega	Ariosto Alberto	Investigaciones
23	Maas del Valle	Gonzalo	Investigaciones
24	Maturana Contreras	Juan Antonio	Investigaciones
25	Michelsen Baeza	Ernesto	Investigaciones
26	Montecinos Caro	Alberto	Investigaciones
27	Mora Ortiz	Guillermo Hugo	Investigaciones
28	Morales Morales	José Miguel	Investigaciones
29	Munzenmayer Held	Ronaldo	Investigaciones
30	Recabarren Hidalgo	Ewaldo	Investigaciones
31	Saldías Valdés	Juan	Investigaciones
32	Salvatierra Rojas	Manuel Antonio	Investigaciones
33	Vargas Cid	Arturo Patricio	Investigaciones

XIV. SIN IDENTIFICAR

1	Abarza Rivadeneira	Gustavo	S/I
2	Acuña Roberto	Eladio	S/I
3	Acuña Sotomayor	Hugo	S/I
4	Álvarez Mery	Francisco	S/I
5	Aracena Romo	Luis	S/I
6	Araneda	Ernesto	S/I
7	Arriagada Jara	Froilan	S/I
8	Barrientos Cartagena	Erick	S/I
9	Guiñez	Guillermo	S/I
10	Henríquez Riffo	Luis	S/I
11	Herrera Aracena	Marcos	S/I
12	Marín González	Francisco	S/I
13	Ortega Luis		S/I
14	Peralta Juan de Dios		S/I
15	Rojas Vásquez	Pedro María	S/I
16	Urrea Álvarez	Fredis	S/I
17	Pavlovic		S/I
18	Díaz Díaz	Oswaldo Enrique	S/I
19	Werner Haase	Rolf Gonzalo	S/I

XV. FUENTES

1. "Testimonios de Tortura en Chile: 11 de septiembre - 31 de diciembre de 1973". Pre-Informe . Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, junto a la Comisión Ética, 10 de diciembre de 2002, Día Internacional de los Derechos Humanos,
2. Anexo al Informe de la Vicaría de la Solidaridad (Chile). 21 sep 96. Edición electrónica realizada en Madrid (España) por el Equipo Nizkor. Septiembre de 1996

3. Detienen a 16 agentes de la DINA en la causa por los 119, conocida por Operación Colombo. 21 Sep 04. Equipo Nizkor.
4. Informe de derechos humanos del primer semestre de 2004. Vicaría de la Solidaridad.
5. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.
6. Informe de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU y la Federación Internacional de Ligas de Derechos del Hombre, FIDH, sobre reunión del Comité contra la Tortura “ El caso de Chile”. Ginebra, mayo de 2004
7. La delgada línea blanca. Por los periodistas Juan Gasparini (Argentina) y Rodrigo de Castro (Chile). Premio Rodolfo Walsh en la "Semana Negra" de Gijón a la mejor obra de literatura de no ficción. (2000)
8. La Prensa Canalla en Chile y la violación de los Derechos Humanos. Giselle Munizaga y Diego Moulián. Observatorio de Medios.
9. Las empresas de la tortura, Mayumy Matujara. The Clinic
10. Ley de Amnistía Chilena, DL-2191, publicado el 19.04.1978 y promulgado el 18.04.1978, por el Ministerio del Interior
11. Listado de Detenidos en la cárcel de Punta Peuco. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights
12. Listado de los Ejecutados y Detenidos Desaparecidos del Proceso Pisagua. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights
13. Morir es la noticia. Ernesto Carmona, periodista y editor. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 09nov01
14. Nomina de denuncias por inhumacion ilegal y de hallazgos de osamentas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, Santiago, agosto de 2001
15. Nómina de miembros de las fuerzas armadas, carabineros, investigaciones y de servicios de seguridad sometidos a proceso. Rol 2182-98. Enero de 1998.
16. Nomina de procesados por violaciones a los derechos humanos, Santiago, mayo 2003
17. Sangre sobre la Esmeralda. Edward Crouzet. Editorial Chile América - CESOC.
18. “2600 Colaboradores de la DINA”. El Periodista. Noviembre de 2003.
19. "Los secretos del Comando Conjunto". Mónica González y Héctor Contreras, Ed. Ornitorrinco, 1991.
20. AGA: El antecesor. Julio Oliva García
21. Comando Conjunto: El Terrorismo desde la FACH. Julio Oliva García
22. Los responsables de Cuesta Barriga, Ejecutores, cómplices y encubridores en el "caso de los 13", El Siglo. Julio Oliva García
23. Torturadores y asesinos: Médicos de la muerte. 13 feb04. Julio Oliva García, El Siglo, N° 1179, 13 de febrero 2004.
24. De la DINA a la CNI. Panorama Nacional: La comprensión interna. La Tercera, 14 de agosto de 1977 por Federico Willoughby
25. “Vinimos a buscar rieles y hallamos rieles”. Jorge Escalante La Nación. Jueves 23 de septiembre de 2004
26. Alcalde Labbé interrogado por crímenes como ex agente DINA y boina negra. Martes 23 de diciembre de 2003, Jorge Escalante, La Nación
27. Asesinos y ladrones. Jorge Escalante, La Nación. Domingo 23 de mayo de 2004.
28. Cómo se quemaron en regimientos cuerpos de prisioneros desenterrados en “operación retiro de televisores”, Jorge Escalante, La Nación. Viernes 16 de julio de 2004,
29. El fantasma del edecán. Se despeja la incógnita de sus verdaderas funciones en Pisagua. Jorge Escalante La Nación. Domingo 18 de julio de 2004

30. Ex agente afirmó además que fue testigo cuando el general Salas Wenzel ordenó los crímenes. Jorge Escalante, La Nación.
31. Ex CNI del caso Albania gozan de pensiones “post guerra”. Distintos diagnósticos acreditan invalidez que aumenta sus jubilaciones. La Nación. Lunes 9 de agosto de 2004
32. Operación Kiwi: Enterrados en el mar. A 31 AÑOS DEL GOLPE, LND saca a flote un episodio desconocido de la dictadura. Jorge Escalante, La Nación. Domingo 12 de septiembre de 2004
33. Coronel Rodolfo Ortega en 1988 era Jefe de la CNI en Punta Arenas. Jorge Escalante La Nación. 2004-03-22
34. Recintos Militares en los que se torturó, Jorge Escalante La Nación, Domingo 10 de octubre de 2004
35. Caso Woodward: Avances en proceso permiten investigar la Esmeralda. Diario Electrónico Primera Línea (La Nación), 3 de junio del 2002.
36. Agregado militar de Chile en la ONU fue ex agente de la CNI, 13/12/2003. Jorge Molina.
37. Descubren laboratorio de guerra bacteriológica del Ejército, Jorge Molina Sanhueza
38. Decreto vincula a Pinochet con operación Albania y asesinato de José Carrasco, por Jorge Molina Sanhueza, 25 de Abril del 2000.
39. Mayor (R) Krantz Bauer Donoso centró artillería en Álvaro Corbalán Operación Albania: los detalles de la primera parte del plenario. Jorge Molina Sanhueza. 12 de Abril del 2004.
40. Berrios y Huber .. víctimas de La Cofradía, sucesora de Condor? (Dinero Armas Drogas MAS Dinero), Dauno Totoro Taulis.
41. Artículo Ical de Mario Amorós , Historiador y Periodista español, 29/12/2003
42. Artículos de prensa de MAURICIO BUENDIA
43. Crímenes de la dictadura, Operación Albania, MAURICIO Buendía, PF
44. La fosa de los buitres, Por Maura Brescia, periodista. (05/07/03)
45. Chile: El asesinato de Paulina Aguirre por agentes de la CNI, Por fin la verdad. Punto Final, nº 562. 5-18 de marzo de 2004
46. Chile: Se rompe el pacto de sangre de los asesinos, Sergio Ramírez, Por Manuel Salazar Salvo
47. Los vengadores de mártires, Manuel Salazar Salvo. La Huella No. 1, Julio de 2001,
48. Misión secreta en Concepción, Manuel Salazar Salvo, La Huella No. 1, Julio de 2001.
49. DDHH: Procesan a ex militar por asesinato contra tres menores, Fallo Pronunciado por don Jorge Zepeda Arancibia. Ministro de Fuero. 20 de Agosto del 2004.
50. Develando el Crimen de Tortura, abogado Hiram Villagra, Memoria y Justicia, Abril 2003.
51. Dictan dos procesamientos por crimen de matrimonio argentino-mexicano en 1973, Jueves 27 de mayo de 2004. EFE
52. El papel de la Dina y el conocimiento de Pinochet. La Tercera 07-07-2004
53. Entrevista a Colmillo Blanco. Víctor Gutiérrez, con la colaboración de Alejandra Matus y Julio César Rodríguez
54. Ex colaboradores, Los oficiales y ex agentes, Los 37 chilenos "arraigados". (La Tercera, Chile, Noviembre 1998)
55. Los 45 nombres que el comando conjunto entrego a la fach. Primera Línea, 25 Sep 2002.
56. “Mientras el general Gabrielli interpuso hoy un requerimiento para hacer frente a las denuncias en su contra, nuevos testimonios lo inculpan”. Sebastián Minay, 12 de Febrero del 2001.

57. Otro médico funado. Pablo Ruiz y Arnaldo Pérez Guerra. Ex presos políticos, editores del informativo www.libertad.ya.st
58. Procesan por homicidio al general (r) Carlos Forestier. Agencia La Plaza Digital. 7 de Julio del 2004
59. “Si p.p.v. no asesinó a rodrigo anfruns, entonces ¿quién lo hizo?”. Eduardo Rossel, La Nación, Domingo 15 de agosto de 2004
60. “Todman muy complacido por la disolución de la DINA”. La Tercera, 14 de agosto de 1977.
61. Abogado Hiram Villagra integrante del Equipo Jurídico de CODEPU. Entrevistado por Memoria y Justicia, Abril 2003
62. Agencia EFE
63. Archivos de El Mostrador.cl.